



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



JOEL HUAZO CANALES

Presidente Municipal

ELVIA MELO HERNANDEZ

Sindico

MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO

Regidora

MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO

Regidora

CRISOL SOLÍS PÉREZ

Regidora

JOVANA JARILLO ROMERO

Regidora

LAURA SÁNCHEZ MONRROY

Regidora

JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO

Regidor

DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ

Regidor

JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN

Regidor

BRAULIO OSORIO AMADOR

Regidor

ÍNDICE

1. Presentación
2. Introducción
3. Marco Jurídico, Fundamento y Contexto legal
3. Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal
 - 3.1. Alineación a los ODS
 - 3.2. Alineación a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Propuestas de Campaña y Ejes
 - 3.3. Políticas sectoriales
 - 3.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal
 - 3.3.1.1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
 - 3.3.1.2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
 - 3.3.1.3. Seguridad y Tránsito
 - 3.3.1.4. Sostenibilidad
 - 3.3.1.5. Gobernanza y Rendición de Cuentas
 - 3.3.1.6. Planeación y Evaluación Sectorial
 - 3.3.2 Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal
 - 3.3.2.1 Salud Pública
 - 3.3.2.2 Educación y Cultura
4. Plataforma estratégica
5. Anexos
 - 5.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal
 - 5.2 Proyectos Estratégicos de Metepec
 - 5.3 Seguimiento Geográfico
6. Referencias

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Joel Huazo Canales.

En primer lugar, para los Ciudadanos de Metepec, mi agradecimiento constante, por habernos dado la confianza de su voto que nos permite hoy poder gobernar Metepec de la mano con Ustedes. Que nos permite ser un gobierno, de puertas abiertas, dispuesto a escuchar y a atender a cada ciudadano, un gobierno que sirva al Pueblo, y no que se sirva de él. Le agradezco a cada persona que, con sus inquietudes, sus necesidades, sus deseos y sus sueños de un mejor Metepec, nos acompañaron durante el proceso de creación de este Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2024, en el que nuestro objetivo más importante, es lograr UN GOBIERNO DE TODOS.

El documento incluye un diagnóstico de nuestro municipio, con los últimos datos que estuvieron disponibles, y que corresponden a 2020. Esto nos ha permitido estar seguros de las estrategias, los programas y las metas que queremos alcanzar, con una certeza, que no se ha tenido nunca antes en un Plan Municipal para Metepec.

Es importante que todos sepan que de todos los proyectos y programas que habremos de realizar, algunos se verán de inmediato; otros por su profundidad y complejidad, tomarán más tiempo y exigirán mayor trabajo de todos. Queremos que también sepan, que algunos proyectos son necesarios para poder desarrollar otros, que son subsecuentes, así, por ejemplo, el desarrollo de la agroindustria de nuestro Municipio, requiere que establezcamos asociaciones, agrupaciones, y participación de los ciudadanos, la creación de nuestro necesario Mercado Municipal, requiere de la organización de todos los comerciantes, o la creación del también tan necesario Rastro Municipal, tiene como requisito la organización de todos los comerciantes, productores, y casas de Matanza de nuestro Municipio.



Este mismo requisito se presenta en la mayor parte de la obra pública que habremos de realizar en este periodo, la organización de los vecinos y miembros de cada comunidad, su participación activa, y la constante comunicación con el Ayuntamiento permitirán satisfacer la mayor parte de las necesidades, con los escasos recursos que tenemos disponibles. Quiero que sepan también, que este Plan, más que un conjunto de compromisos de campaña, o políticos o un requisito de nuestro Gobierno del Estado, es una herramienta con la que evaluaremos el desempeño de nuestra economía y de nuestra sociedad, entendiendo que estos dos pilares son el sustento de todo desarrollo humano.

Para establecer este plan, fue tomado en cuenta un alcance a 2030; Una visión de una década entera para muchas de las actividades, proyectos y propuestas que estamos planteando, porque comprendemos que es necesario dejar de trabajar solo al alcance de una administración, y comenzar a plantear metas y proyectos que lleguen más lejos, y que por lo tanto puedan mejorar sustancialmente la vida de los Metepequenses. Es un plan que sustenta un proyecto de Gobierno que toma en cuenta la perspectiva de género, el cuidado del medio ambiente, los crecientes problemas de agua que atraviesa el Municipio, el Estado y el País, y las crecientes necesidades de comunicación que tenemos, para insertarnos con éxito en este mundo globalizado.

Las metas de esta Plan Municipal de Desarrollo, se convertirán en un mejor Metepec, para nosotros y para nuestros hijos, pero solo lo lograremos a través de la corresponsabilidad, la participación de toda la ciudadanía, y de todos los sectores que conforman nuestro Municipio, me he comprometido, junto con cada miembro del H. Ayuntamiento, a que esta administración se distinguirá por la

transparencia y la rendición de cuentas, para que esta ciudadanía, se mantenga participando, con la seguridad de que este gobierno, que es de todos, trabaja todo el tiempo para cumplir estas metas.



Para la elaboración de este documento, se tomaron en cuenta los ordenamientos que orientan el desarrollo en nuestro país. En primer lugar, como marco de la actividad, tomamos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, pues no es posible actualmente mantenernos ignorantes o apáticos de la realidad del mundo, y de los problemas que representan los grandes retos de la humanidad. Consistentemente, seguimos con el Plan Nacional de Desarrollo, pues no podemos ni debemos abstraernos de la problemática de nuestro País, ni de los programas que ha establecido el Gobierno Federal para atender las necesidades de los mexicanos, de la misma manera, lo hemos circunscrito al Plan Estatal de Desarrollo, en el que Nuestro Gobernador, el Lic. Omar Fayad Meneses, ha logrado establecer líneas y estrategias, claras y precisas que le permiten a nuestro estado abatir los rezagos y lograr un índice de Desarrollo Humano, cada vez más alto para los Hidalguenses.

Este Plan Municipal de Desarrollo de Metepec 2020-2024 está pensado en cada Metepequense. Estoy seguro de que, a través de tu participación constante, sumaremos esfuerzos para transformar Metepec, a través de Un Gobierno de Todos.

Joel Huazo Canales
Presidente Municipal Constitucional

2. Introducción



Metepec 2020

El Plan Municipal de Desarrollo de Metepec 2020- 2024 es una herramienta del Gobierno Municipal que presenta el conjunto de elementos de orientación, de consulta y las acciones importantes y estratégicas que, habiendo tomado como base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, delinea propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y socialmente pertinentes, y en cumplimiento del Artículo 115 Constitucional de nuestro país. El desarrollo de los trabajos para su formulación logró la participación de 125 personas del municipio, lo que se concretó en 4 foros, 2 grupos focales donde se recibieron 160 propuestas.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa en el que se detectaron un conjunto de necesidades consistentes para la mayor parte de los participantes del proceso.

En este sentido, el resultado de los foros realizados fue el reconocer que existe un conjunto importante de necesidades sentidas, en las que coincidieron ciudadanos, funcionarios, y líderes de los diversos sectores que conforman la sociedad de Metepec. Por mencionar algunos ejemplos, las casas de matanza representan una gran fuente de empleo y desarrollo económico, pero su baja regulación representa también un peligro para la salud pública y para el medio ambiente. De la misma manera, el natural crecimiento de la población urbana, así como la transformación de la agricultura de temporal por el establecimiento de invernaderos, ha ido generando un problema de

abasto de agua que fue ignorado por las administraciones anteriores, y que hoy no pude dejar de atenderse. Es el mismo caso que se presenta con el manejo de residuos sólidos, o del drenaje y la creciente necesidad de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Ninguno de estos importantes retos podría atenderse sin un gobierno preparado para hacerlo. Hoy, como nunca antes, el primer eje, que corresponde a un **Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano**, se vuelve un requisito indispensable para atender los enormes retos que representa cada uno de estos problemas, y de los demás que se irán explicando a lo largo del documento.

Como el segundo eje, después de lograr un gobierno eficaz, honesto, transparente y humano, es lograr detonar a Metepec, como un Municipio con **Desarrollo Económico**, pues es a partir de que se sienten las bases de una mayor dinámica económica, que podrá lograrse un **Metepec con Desarrollo Social** y un **Metepec con Desarrollo Humano**.

En esta lógica, el elemento que continúa es tomar en cuenta la dinámica internacional de alcanzar la sostenibilidad del desarrollo, al no comprometer las posibilidades de Desarrollo de las generaciones futuras, así, el Eje Metepec con **Desarrollo Sostenible**, sienta las bases de un desarrollo cuidados con el medio ambiente, consiente de la finitud de los recursos, y de las necesidades crecientes de sostenibilidad, sustentabilidad y en general, del rubro de medio ambiente y recursos naturales.

La estructura del documento, pretende pasar del estado actual al estado deseado a través del establecimiento de una serie de Ejes, para instrumentar, a través de ellos una serie de objetivos, estrategias, actividades, y metas que garanticen la atención de las carencias a las que se enfrenta nuestra población.

Como **Primer Elemento del plan**, en el capítulo denominado **Marco Jurídico** se mencionan las leyes y reglamentos que inciden en la formulación de este documento.

Se continúa con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el Estado y el Municipio. De la misma manera, se encuadra el documento entre los objetivos propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan estatal de Desarrollo con su última Actualización.

En un **Segundo Elemento** se cuenta con un análisis **Diagnóstico** de la situación actual que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores del desarrollo, los datos estadísticos de organismos como INEGI, CONEVA entre otros, así como las necesidades que se encontraron en el Proceso de Planeación Democrática y, finalmente, los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental durante los gobiernos anteriores.

El **Tercer Elemento** del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, propiamente, la Estructura del Plan, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad. Esta sección está presentada a lo largo de 6 Ejes Estratégicos para Metepec, que son:

Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.
Eje 2. Metepec con Desarrollo Económico.
Eje 3. Metepec con Desarrollo Social.
Eje 4. Metepec Con Desarrollo Humano.
Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible.
Eje 6. Metepec Seguro y en Paz.



El **Cuarto Elemento** corresponde a la lógica de una política transversal, basada en que Metepec, como cada Municipio del estado, cumpla su función sustantiva, consistente en ofrecer Servicios públicos municipales integrales y sostenibles.

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas
ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario
ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible
ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos
ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines
ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible
ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto
ET.9. Creación o en su caso certificación del rastro municipal



El **Quinto Elemento Conceptual** consiste en la incorporación de la plataforma estratégica con los objetivos generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

Finalmente, el **Sexto Elemento del Plan Municipal de Desarrollo** establece los mecanismos de participación de la ciudadanía en la conformación del presente plan.

Las últimas anotaciones de este documento por parte de los formuladores, no corresponden ya a un capítulo aparte, sin embargo, como recomendaciones y propuestas que no hallaron lugar en la estructura del mismo, pero que no dejan de representar una oportunidad de mejora para Metepec y sus ciudadanos.

Misión

El H. Ayuntamiento de Metepec, y su Administración, reconocen como su Misión el dar atención a las necesidades colectivas de la ciudadanía del Municipio, de forma eficiente, humana, transparente, solidaria y justa, para abatir el rezago existente en su población, para lograr también la plenitud del Desarrollo económico, rural, social y humano, desarrollando un municipio activo, procurando una sociedad protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas verticales y transversales, la adopción de prácticas igualitarias e innovadoras y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien el integral beneficio municipal.

Visión

La Visión de la Administración 2020-2024 es la de convertirse en un Gobierno de Todos, en el que las necesidades, las opiniones y los objetivos de los ciudadanos, puedan convertirse en realidad, con y a través de la participación ciudadana, con un gobierno comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficiente y humana al mismo tiempo.

Objetivo

Gobernar a través de decisiones inteligentes, estratégicas, planeadas legales y justas, de manera que den respuesta a las demandas de la población, para propiciar su desarrollo, distribuyendo de forma justa y equitativa las oportunidades y beneficios que los recursos gestionados permitan, para proporcionar los servicios municipales, establecer programas y proyectos, así como obras públicas que beneficien a la población.

I. Marco Jurídico

Marco Jurídico

De acuerdo a la normatividad, es necesario comprender el Plan Municipal de Desarrollo Metepec 2020-2024, como una herramienta que se circunscribe a un marco jurídico amplio en el que distintos ordenamientos, federales, estatales e incluso municipales intervienen en darle lógica y sentido.

Metepec como Municipio es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por lo tanto, con capacidad política y administrativa, y de acuerdo a lo establecido en la Constitución debe regirse por los lineamientos que de ella emanen, en materia de planeación el Marco Jurídico que sustenta la realización del Plan Municipal de Desarrollo toma en cuenta los siguientes elementos:

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo

Fundamento.

Sirven de fundamento los artículos 15 fracción V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 33, 34 fracción II de la Ley de planeación; 47 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), y 60 fracción I inciso h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Contexto Legal.

El artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su que toda autoridad tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, contemplados en la misma y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos en los que México sea parte. El municipio es la base política y administrativa, la promoción de estos comienza con la sociedad y las autoridades municipales, en la prestación de servicios básicos.

Los servicios públicos elevan la calidad de vida de las personas, en la medida en que se proporcionan, se incrementa el desarrollo de la sociedad. La planeación municipal, orienta el orden de importancia de los servicios que atienden las necesidades primordiales de las familias, aunado a esto, la continuidad, permanencia, uniformidad, igualdad y adecuación de estos es importante para la cantidad y calidad de los servicios.

A Partir de la reforma Constitucional del año 1983, se incluyó a la Planeación, con el mandato de organizar un Sistema de Planeación Democrática como base del desarrollo nacional. La Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y el Sistema Nacional de Desarrollo Social, encuentran su fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

El artículo 115 Constitucional, faculta a los municipios, para que, en términos de ley, formulen y aprueben sus planes Municipales de desarrollo.

La Ley de Planeación, además de normar la Planeación Nacional de Desarrollo; las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la concertación e inducción.² Regula la coordinación entre la Federación y las Entidades Federativas, incluidos los municipios.

El artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, otorga la rectoría del desarrollo al Gobierno del Estado. Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo, deberá velar por el principio de la estabilidad de las finanzas públicas estatales y municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. La participación de los diferentes sectores de la población en la planeación para el desarrollo del estado será en término de la ley, como lo dispone el artículo 83 del mismo ordenamiento.

Por su parte, los municipios tienen la atribución de formular y expedir su Plan de Desarrollo Municipal, como lo establece el artículo 115 de la Constitución del Estado.

La Ley de Planeación y Prospectiva, contempla la coordinación entre el Ejecutivo estatal, la federación y los municipios; el proceso de planeación de desarrollo; el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y la participación ciudadana.

La planeación municipal a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, con su órgano de ejecución el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y la obligación de realizar un Plan Municipal de Desarrollo y los demás

¹ P./J. 76/2009 (9ª.) PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. SE FUNDAMENTAN EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

² Capítulo segundo, quinto, y sexto de la Ley de Planeación.

Por último, la Ley Orgánica Municipal, faculta al ayuntamiento para constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, sus atribuciones y funcionamiento; y al presidente municipal para presentar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del término que marca la Ley.

3. Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, precedentes en el año 2000, con los Objetivos del Milenio, han sido adoptados a partir del 2015, como objetivos comunes mundiales para enfrentar los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo, que permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en el año 2030.

A través de la denominada Agenda 2030, se establecieron 17 ODS interrelacionados, esto es que el cumplimiento de uno afecta a los otros, como un instrumento guía para el desarrollo, en donde nadie se quede atrás y con ello lograr pobreza cero, hambre cero, discriminación cero, entre otros.

Por lo anterior, resulta necesario que la articulación de las acciones y mecanismos sea vinculada a los recursos del municipio y la coordinación transversal para el respeto de los derechos humanos.

México forma parte de las naciones que adoptaron esta agenda, participó activamente en la definición de la Agenda y abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tome en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.³

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tienen una vinculación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.⁴

A nivel estatal, los objetivos estratégicos y generales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se alinearon a las metas establecidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁵ De igual forma refrendó su compromiso de cumplir la Agenda 2030, mediante la instalación del Consejo Estatal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, en el mes de julio de 2017.

Este compromiso incluye a los municipios, este gobierno alineó sus propuestas, ejes y acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que se realizó la inclusión de estos en el procedimiento de planeación municipal. Lo que permite guiar las acciones y decisiones del gobierno enfocadas al desarrollo municipal.

³ Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU México, puede consultarse en: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

⁴ Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Centros de Estudios de Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, puede ser consultado en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>

⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del Estado de Hidalgo, puede consultarse en: http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf

3.2 Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Propuestas de Campaña y Ejes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Hidalgo, dispone que la planeación debe ser un ejercicio coordinado en donde se busquen los objetivos contenidos en la misma constitución y en las aspiraciones de las personas y propuestas de gobierno.

En este sentido, la planeación debe ser un ejercicio vertical en donde converjan las metas y objetivos, y para efecto de esto se homologó este instrumento de planeación con los instrumentos nacional y estatal, para tener una congruencia con la planeación nacional.

ESQUEMA DE ALINEACIÓN CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS HUMANOS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	ODS	DERECHOS HUMANOS
Ejes	Objetivos				
Eje 1. Metepec con un gobierno eficaz, honesto, transparente y humano.	1.1 Mejora de la gestión pública municipal 1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio 1.3 Fortalecimiento hacendario. 1.4 Administración eficiente de los recursos.	Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr los Objetivos.	

<p>Eje 2. Metepec con Desarrollo Económico.</p>	<p>2.1 Desarrollo local dinámico e innovador</p> <p>2.2 Trabajo de Calidad</p> <p>2.3 Impulso al sector industrial</p> <p>2.4 Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios</p> <p>2.5 Impulso al Turismo Municipal</p> <p>2.6 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería</p>	<p>Eje 3. Desarrollo Económico</p>	<p>Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico</p>	<p>1. Fin de la Pobreza.</p> <p>2. Cero hambre</p> <p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>9. Industria innovación e infraestructura</p>	<p>Alimentación</p>
<p>Eje 3. Metepec con Desarrollo Social</p>	<p>3.1 Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social</p> <p>3.2 Impulso a la Educación</p> <p>3.3 Gestión de la Salud Pública</p> <p>3.4</p>	<p>Eje 2. Bienestar</p>	<p>3. Hidalgo con Bienestar</p>	<p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>4. Educación de calidad.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p>	<p>Salud Cultura Deporte Adultos mayores Educación</p>

	<p>Fomentar el Deporte y la Recreación</p> <p>3.5 Fomentar el Patrimonio Cultural</p>				
<p>Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano</p>	<p>4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia</p> <p>4.2 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal</p> <p>4.3 Impulso a la protección civil municipal</p>	<p>Eje 1. Justicia y Estado de Derecho</p>	<p>Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz</p>	<p>1. Fin de la Pobreza.</p> <p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los Objetivos.</p>	

<p>Eje 5: Metepec con Desarrollo Sostenible</p>	<p>5.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio</p> <p>5.2 Transporte público municipal</p> <p>5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva</p> <p>5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible</p> <p>5.5 Vivienda Digna</p>	<p>Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible</p>	<p>6. Agua Limpia y Saneamiento.</p> <p>7. Energía Asequible y No Contaminante.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>13. Acción por el Clima.</p> <p>15. Vida de Ecosistemas Terrestres.</p>	<p>Medio ambiente</p> <p>Vivienda</p>
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

<p>Eje 6. Metepec Seguro y en Paz</p>	<p>6.1 Igualdad de Género</p> <p>6.2 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>6.3 Ciencia y Tecnología e Innovación</p> <p>6.4 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad</p>	<p>Eje 1T. Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión</p>	<p>6. Hidalgo Humano e Igualitario</p>	<p>5. Igualdad de Género</p> <p>9. Industria innovación e infraestructura</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>16. Alianza para lograr los Objetivos</p>	<p>Igualdad</p> <p>Familia</p> <p>Identidad de las personas</p> <p>Interés superior de la niñez</p> <p>Personas con discapacidad</p>
<p>Eje Transversal</p>	<p>ET. 1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades</p> <p>ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable</p> <p>ET.3. Mejora en la</p>				

	<p>prestación del servicio de drenaje y alcantarilla do sanitario</p> <p>ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible</p> <p>ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos</p> <p>ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines</p> <p>ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible</p> <p>ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto</p>				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

3.3 Políticas sectoriales

a) **Panorama actual**

Las políticas sectoriales deberán reforzar y ser congruentes con los instrumentos que rigen el desarrollo del municipio, entrelazándose y complementándose con los programas de acciones específicas.

Impulsar políticas públicas sectoriales acordes al desarrollo integral y sustentable del municipio permitirá abordar, reconocer y priorizar los problemas con mayor impacto a la población. De manera enunciativa, más no limitativa es que estos temas son de las principales problemáticas a las que no se ha dado ni importancia y mucho menos atención en las administraciones antecesoras, lo cual representa un reto muy grande, pero que no podemos seguir postergando porque somos un gobierno de todos.

Las políticas públicas definidas para el municipio, se complementan y guardan plena congruencia con las establecidas con los documentos rectores a nivel estatal y regional. En este sentido, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo presenta una innovación estructural, centrada en los problemas públicos definidos a partir de un análisis estadístico riguroso y un amplio proceso de planeación participativa.

Para su atención, se establecen los objetivos, estrategias, políticas particulares y acciones que guiarán las actividades de cada sector.

Con esta perspectiva, las estrategias y acciones que guían las políticas sectoriales, apuntan a la visión de largo plazo que ha sido definida para el estado de Hidalgo; respetando las prioridades de las regiones y municipios.

Derivado de ello, el Plan Estatal de Desarrollo integra nueve políticas sectoriales para cada uno de los problemas públicos identificados: Pobreza; Salud; Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad; Educación y Cultura; Seguridad; Sostenibilidad; Cohesión Social; Gobernanza; Estado de Derecho y Rendición de Cuentas; Planeación y Evaluación Sectorial, de estas políticas sectoriales a nivel estatal, se desprenden las siguientes a nivel municipal:

3.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal:

- 3.3.1.1 Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
- 3.3.1.2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
- 3.3.1.3 Seguridad y Tránsito
- 3.3.1.4. Sostenibilidad
- 3.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas
- 3.3.1.6. Planeación y Evaluación Sectorial

3.3.2 Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:

- 3.3.2.1 Salud Pública
- 3.3.2.2 Educación y Cultura

De las anteriores, los temas prioritarios para el municipio, se establecieron a través del proceso de

consulta pública.

3.3.1.1 Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

a) Panorama Actual

Metepec es uno de los municipios del estado de Hidalgo que cuenta con una desigualdad social muy marcada, lo que ha generado que por generaciones muchas familias estén ancladas a esta situación sin tener acceso a oportunidades de educación, vivienda, salud y alimentación digna.

Pese a que el gobierno estatal y federal han trabajado por acercar más oportunidades de educación, la realidad es que muchos de los habitantes de la región se ven en la necesidad de dejar los estudios por priorizar el poder llevar el sustento y alimento a sus hogares; representando esta una cadena de factores que generan un problema cíclico que no ha podido derribarse.

Es necesario destacar que el espacio municipal, es el lugar donde la relación entre ciudadanía y gobierno, es más cercana, pues es cotidiana, estrecha y permanente.

Es frente a la Autoridad Municipal donde la mayor parte las necesidades sociales se hacen presentes, donde la autoridad, municipal vive la responsabilidad de atender de manera eficiente al ciudadano. Es en este espacio, en el que se puede promover un desarrollo con equidad, mediante el impulso y supervisión de la educación local, el fomento de la cultura, la gestión para viviendas dignas, el fomento de la economía local, el comercio, los servicios públicos y de actividades culturales y recreativas.

La sociedad actual necesita Gobiernos Municipales fuertes en lo institucional, y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos. Gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas formas de gestión, y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal.

Por lo anteriormente expuesto es que es indispensable trabajar focalizadamente en el área de desarrollo social, para poder disminuir el nivel de rezago alimentario y de salud, que permitan a las familias tener la oportunidad de que sus miembros puedan tener acceso a educación básica, media superior y superior, actualizando las opciones a plataformas en línea en las que no sea un requisito salir del municipio para obtener un título profesional.

Sobre Metepec se cuenta con datos de 2015 y de 2020. Los de 2015 provienen del CONEVAL, mientras que los de 2020 ya están procesados por el INEGI.

En 2015, el 56.2% de la población se encontraba en situación de pobreza, 48.4% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 7.8% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 37.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.43%.

Se describe un análisis diagnóstico la política sectorial de pobreza a partir de sus seis carencias sociales misma que el municipio de Metepec registra:

- 1) El 23.6% de la población de Metepec se encuentran con algún Rezago Educativo;
- 2) 32.3% tienen Carencia por acceso a los servicios de salud;
- 3) 7.9% con carencia a la Seguridad Social;
- 4) 5.8% presentan Carencia por Calidad y espacios en la Vivienda;
- 5) 31.3% presenta carencias de Acceso a los Servicios básicos de la vivienda; 6) el 15.3% carece de acceso a la Alimentación.

3.3.1.1.1 Dimensiones de la Política Pública

Es bajo este contexto donde se analizan las características o esferas de análisis en las que se puede desagregar el problema público.

Pobreza

- 1) Rezago educativo
- 2) Acceso a la seguridad social
- 3) Acceso a servicios básicos de la vivienda
- 4) Acceso a servicios de salud
- 5) Calidad y espacios de la vivienda
- 6) Acceso a la alimentación

Cohesión social

- 7) Vínculos sociales e inclusión
- 8) Vulnerabilidad

POLÍTICA SOCIAL

Indicadores sociales y demográficos del Municipio



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio 2020



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza. Índice de rezago social 2020.

Servicios Básicos de la Vivienda



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Cohesión Social



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2015

Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2015

Vulnerabilidad Vulnerables por ingreso

	2010		2015	
Metepec	165	1.4%	179	1.4%
Estado	112,736	58.8%	143,074	54.3%

Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2015

3.3.1.1.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivos y metas generales
Fin de la Pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.	<p>1.1 Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>

<p>Hambre cero</p>	<p>Muchas personas, incluyendo niñas y niños, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia alimento y se degrada el medio ambiente.</p>	<p>2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.</p>
<p>Igualdad de Género</p>	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.</p>	<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales y estatales.</p> <p>5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles.</p>

<p>Trabajo Decente y Crecimiento económico</p>	<p>Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
<p>Reducción de las Desigualdades</p>	<p>En muchos lugares, las personas son discriminadas por su condición de género, discapacidad, grupo étnico o racial, o procedencia. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.</p>	<p>10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	<p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.</p>	<p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad.</p>

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.3.1.1.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social

Este escenario recopila y prioriza la problemática que enfrenta el municipio y que son resultado del levantamiento a través la consulta pública y/o planteamientos de expertos.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Falta de programas en pro de personas con discapacidad
2.	Alto número de viviendas con un deficiente suministro de agua potable
3.	Erradicar la violencia contra las mujeres
4.	Deficiente infraestructura de servicios públicos
5.	Falta de programas asistenciales a mujeres en todos los sectores.
6.	Localidades con alto índice de marginación.
7.	Déficit alimenticio en las familias con bajos recursos.
8.	Falta de apoyo a personas de la tercera edad.
9.	Falta de apoyo a las mujeres en temas de igualdad, madres solteras e impulso social.
10.	Insuficiente vínculo de actuación entre gobierno, sociedad civil para el seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Metepec que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Política Social**.

No.	VISIÓN
1.	Se han creado programas suficientes para apoyar a las personas con discapacidad en el municipio y ha mejorado su calidad de vida.
2.	Se ha creado un plan de abastecimiento sostenible para poder distribuir el agua a las zonas donde no se distribuía.
3.	Se ha logrado disminuir la violencia hacia las mujeres en un amplio porcentaje, así como líneas de atención de respuesta inmediata.
4.	Se ha mejorado el abastecimiento de servicios públicos, así como reducido en gran medida las zonas donde no se contaba con algún acceso a los mismos.
5.	Las mujeres jefas de familia se ven beneficiadas con los planes y programas establecidos por el municipio.
6.	Se han logrado cortar brechas para la comunicación con las zonas más alejadas y mediante programas de apoyo se les ha brindado una mejor calidad de vida.
7.	Se ha logrado reducir en un 90% los problemas alimenticios de la comunidad apoyando a familias con bajos recursos.
8.	El adulto mayor vive en condiciones de bienestar y seguridad ya que se han creado casas de apoyo para cuidados, atención médica y tareas de recreación.
9.	Se ha creado una política transversal de género que responde al principio de igualdad sustantiva, que garantiza las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento al trabajo, así mismo se redujo significativamente la violencia de género, contra las mujeres.
10.	Se logró crear un vínculo de comunicación sólido y constante a través de diversos programas entre gobierno y sociedad sobre la divulgación y enseñanza de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social

Describe acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado por un grupo de expertos bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Escuchar y atender las necesidades de las personas con discapacidad como un compromiso para poder generar los programas y reformas adecuadas y crear un municipio incluyente.	<p>A1. Crear programas de apoyo a las personas con discapacidad, así como zonas para mejorar su calidad de vida.</p> <p>A2. Crear un centro de apoyo para la atención de los programas con discapacidad.</p>
B	Contar con los trabajos de las tuberías en general para que el recurso llegue en un 100% a las diferentes comunidades que carecen de este servicio o que se les brinda por poco tiempo.	<p>B1. Realizar un análisis efectivo sobre las zonas donde no llega el agua, estudiar motivos y problemáticas que lo han impedido.</p> <p>B2. Crear soluciones basadas en el análisis para poder asegurar la llegada del agua potable.</p> <p>B3. Fortalecer las actuales soluciones de agua potable.</p>
C	Erradicar la violencia física, económica, simbólica en contra de las mujeres, contemplando el apoyo en diversas líneas de atención.	<p>C1. Implementar un expediente único de mujeres víctimas de violencia, para el acceso a todas las instancias.</p> <p>C2. Implementar líneas de atención y especializadas para la identificación de mujeres violentadas</p>
D	Trabajar en generar un programa para que la ciudadanía tenga acceso a los servicios públicos como energía eléctrica, además de rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos, para tener mejor comunicación y mejores condiciones de las comunidades.	<p>D1. Desarrollar un análisis preciso de la problemática sobre el acceso a servicios públicos para enlistar prioridades a atender.</p> <p>D2. Plantear soluciones adecuadas para solventar la falta de recursos prioritarias.</p> <p>D3. Plantear soluciones para arreglar caminos y carreteras.</p>

E	<p>Asegurar las condiciones de oportunidad para las mujeres, así como un ambiente seguro para su desarrollo, reducir la brecha de desigualdad de género en todo el municipio.</p>	<p>E1. Apoyar a la instancia de las mujeres, institución de apoyo para las mujeres donde se otorguen charlas de empoderamiento, apoyo en diferentes temas y se eduque al municipio con la reducción del tema de la desigualdad de géneros.</p> <p>E2. Crear programas de apoyo a mujeres en todos sectores que tengan a su cargo hijos o requieran otro apoyo.</p>
F	<p>Generar programas de equidad de apoyo para las personas que viven en los límites entre las comunidades de Metepec. Para brindarles a los ciudadanos resultados que contribuyan a mejorar su nivel de vida.</p>	<p>F1. Recortar las brechas de comunicación con las zonas de los límites del municipio.</p> <p>F2. Crear programas para apoyar a las zonas alejadas cubriendo sus principales necesidades y de comunicación.</p>
G	<p>Eficientar el gasto público en la aplicación de programas y acciones de combate a la pobreza sobre todo a familias con bajos recursos o posibilidades.</p>	<p>G1. Generar estudio sobre habitantes y familias en condiciones de pobreza para concentrar en ellos los apoyos sociales garantizando que sean de acceso para todos y se tengan las mismas oportunidades.</p> <p>G2. Crear tiendas comunitarias en zonas específicas con bajos costos para apoyar a las zonas con menores posibilidades.</p>
H	<p>Generar las condiciones que eviten la vulnerabilidad, falta de empleo y abandono de los adultos mayores.</p> <p>Crear una casa de apoyo para una mejor calidad de vida, mejorando servicios para los adultos mayores, así como brindándoles un espacio donde su calidad de vida sea mejor.</p>	<p>H1. Contar con los servicios municipales que permitan el desarrollo del adulto mayor a través de un modelo de atención.</p> <p>H2. Basado en el modelo de atención crear un centro o casa de apoyo para los adultos mayores, donde haya oportunidades de trabajo y recreación, atención médica y apoyo comunitario.</p>
I	<p>Establecer una política que permite a las mujeres establecer las mismas oportunidades laborales en todos los ámbitos. Se han creado programas y un instituto de apoyo social a las mujeres en condiciones de pobreza donde se apoye a las madres solteras y Lograr la inclusión de grupos de la comunidad LGTBIQ+</p>	<p>I1. Crear una política con la que se capacite a la población y se fomente el respeto igualitario de las mujeres.</p> <p>I2. Crear un centro de apoyo para las mujeres violentadas, así como para apoyos sociales de madres solteras.</p>

		13. Generar espacios de diálogo y convivencia con estos grupos, sobre todo en espacios públicos, visibilizar sus problemáticas y comunicar de forma inclusiva con nuevos programas de atención al tema.
J	Asegurar la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo	J1. Establecer centros regionales de atención especializados para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes en los 84 municipios, con servicios de asistencia psicológica, jurídica, médica y trabajo social.

3.3.1.1.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial.

- 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- 3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
- 5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
- 5.5. Vivienda digna
- ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas
- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
- 6.1. Igualdad de Género
- 6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes
- 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

3.3.1.1.5 Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos, establecen las mediciones y metas para cada problema público.

Porcentaje de la población en condiciones de pobreza			
Mide el porcentaje de la población del municipio que se encuentra en situación de pobreza. Cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	56.2	50.3	44.0
Unidad de medida: Porcentaje			

Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS 1. Fin de la Pobreza 2. Hambre cero 10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial			
1. Política Social			
Fuente: COVEVAL. Medición de la Pobreza por municipio 2010-2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema			
<p>Mide el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.</p>			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	7.8	4.3	0.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS 1. Fin de la Pobreza 2. Hambre cero 10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial			
1. Política Social			
Fuente: COVEVAL. Medición de la Pobreza por municipio 2010-2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Índice y Grado de Cohesión Social (Coeficiente de Gini)

Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0.348	0.340	0.300

Unidad de medida: índice

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS

1. Fin de la Pobreza

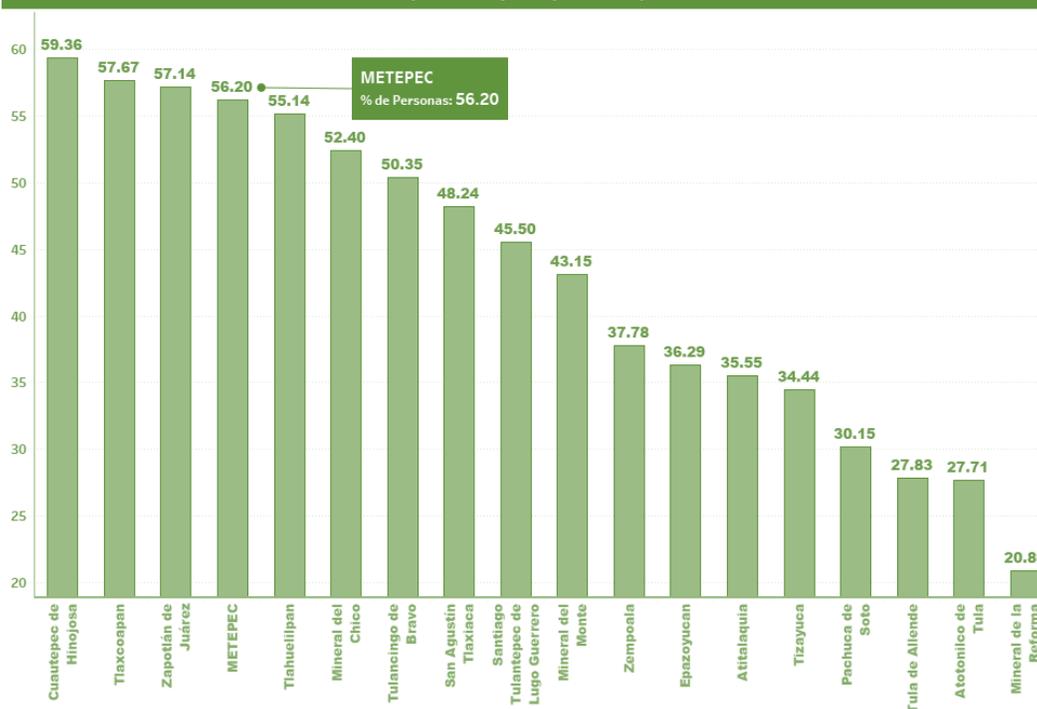
10. Reducción de las desigualdades

Política Pública Sectorial

1. Política Social

Fuente: Coneval. Medición de la Pobreza. Cohesión Social por municipio 2010-2015
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

3.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

a) Panorama actual

Desde que nuestra realizó su campaña, y sobre todo, durante los foros de participación democrática para la formulación de este plan, se estableció un compromiso para que el gobierno de Metepec logre llevar el Desarrollo Económico a un nivel de atención que nunca ha tenido, y que sin duda marcará toda diferencia entre esta y las administraciones anteriores.

La humanidad misma está constituida por dos grandes tejidos, el tejido económico y el tejido social. Ambos son completamente interdependientes, no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social, pero tampoco puede haber desarrollo social sin desarrollo económico. Y es a los gobiernos, en cada una de sus instancias, Federal, Estatal y Municipal, a la entidad que le corresponde liderar, fomentar y coordinar esta actividad.

El interés en las actividades empresariales y de emprendedores son las condiciones necesarias para lograr, un municipio dinámico económicamente, en la inteligencia de generar mejores condiciones económicas de vida para todos.

Existen oportunidades en todas las áreas, pero especialmente en el turismo existe un área clave

para el desarrollo del municipio, nuestros atractivos naturales, el formar parte de un corredor turístico y el periodo de expansión que se prevé al concluir definitivamente la Pandemia COVID-19 pueden ser la palanca de desarrollo que necesita la ciudad.

Este eje para el Desarrollo Municipal, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo en lo que se refiere al Eje 3 Desarrollo Económico, específicamente en los siguientes puntos:

Detonar el crecimiento:

- Priorizar el impulso al crecimiento de forma igualitaria de acuerdo a los sectores estratégicos.
- Eliminar la corrupción y la extorsión institucionalizada, para desestancar el mercado interno.

Mantener finanzas sanas

- Gastar los recursos destinados correctamente, buscar aliados para financiar los programas sociales y destinar en ellos lo que se ahorre con el combate a la corrupción, la eliminación de gastos suntuarios y desperdicio de recursos.

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

- Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales.
- Se fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y la creación de bolsa de trabajo, facilitando la formalización de los comerciantes impulsando el comercio justo y economía social.

b) Progreso económico incluyente

En el municipio, hay más mujeres económicamente activas que hombres, esto se explica con el fenómeno social de que son cada vez más las mujeres que son jefas de familia. La población económicamente activa es baja comparada con el porcentaje nacional y con la media estatal, esto se debe a que la población se ha estratificado en los extremos, esto es, menores de 12 y mayores de 65, explicado este fenómeno por la migración de los varones en la búsqueda de empleo.

El crecimiento inclusivo genera trabajo decente, da oportunidades a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuye los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa.

Conformar políticas públicas para impulsar el empleo con la atracción de nuevas inversiones, así como la reactivación de la economía y apoyo al comercio local.

Políticas públicas eficaces contribuyen a un crecimiento económico incluyente y reduce la brecha

de desigualdad del ingreso entre la población económicamente activa de Metepec y garantizará su bienestar y el de sus familias.

De acuerdo a las últimas cifras disponibles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) para Hidalgo en 2019 generó 401 mil 037 millones de pesos (precios de 2013), la aportación del municipio de Metepec fue del 0.2% (626.4 millones de pesos).

Cabe destacar que los efectos adversos a la economía municipal a consecuencia de la pandemia por COVID-19, hace replantear e incrementar esfuerzo para la recuperación de la economía local.

Así mismo las tasas de pobreza multidimensional ubican a Metepec con el 57.6% de su población con ingreso por debajo de línea de bienestar y el 21.2% por debajo de la línea de bienestar mínimo, es decir que a 21 de cada 100 habitantes no les alcanza para comprar al mes la canasta alimentaria básica.

c) Empleo

Atraer inversiones que faciliten y mejoren el desarrollo productivo, acorde a la vocación económica del municipio en las áreas pertinentes a este rubro, con la búsqueda de proyectar y potenciar la economía municipal en el ámbito regional, estatal y nacional.

Establecer convenios con empresa que se encuentran asentadas en e Metepec y las instituciones educativas a fin de establecer una oferta laboral a sus egresados, promocionar el gestionar el empleo a través de la bolsa y ferias de empleo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 58.8% de la población de 12 años y más del municipio se consideran económicamente activa y representa el 0.25% del PEA de la entidad.

d) Inversión

Entre los componentes de mayor relevancia para el crecimiento económico sostenido está la capacidad para atraer y retener inversión, a través de iniciativas bien dirigidas y que faciliten e incentiven a dichas inversiones.

Resultados de los censos económicos del INEGI son la fuente principal de información para el análisis de esta variable. De acuerdo con los resultados observados de los mismos en 2019, el municipio de Metepec cuenta con 227 unidades económicas UE, 0.19% de las UE a nivel estatal, que ocuparon a 557 personas, 0.13% del personal ocupado estatal, y generaron una producción bruta total (PBT) de 626.4 millones de pesos, 0.16% de la PBT estatal.

Para Metepec, el agro es un área primordial, de desarrollo pues la mayor parte de los habitantes está establecida en las zonas rurales y obtiene su manutención principalmente de este sector, tanto en la agricultura como en la ganadería, la primera con la siembra de varios productos, principalmente, el maíz-frijol, algunas hortalizas, y desde épocas recientes, el jitomate de invernadero.



Además de la siembra, es de gran importancia la cría, engorda y venta de ganado porcino, además de la cría bobino y caballo junto con aves de corral en ganadería de traspatio.

Es por ello que debemos gestionar apoyos en programas productivos que permitan tanto a agricultores como a ganaderos maximizar sus utilidades y crear fuentes de empleo que hagan del campo un área estratégica para el desarrollo del municipio.

3.3.1.2.1 Dimensiones de la Política Pública

A continuación, se desagrega el problema público que se deberá considerar con sus respectivas dimensiones de análisis:

- 1) Empleo e ingreso
- 2) Inversiones
- 3) Desarrollo económico desde lo Local.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD

Desarrollo Económico



Fuente: INEGI, Censos económicos 2019.

Indicadores de Ocupación y Empleo



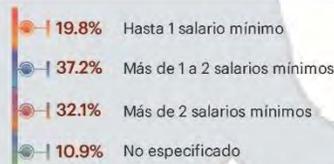
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Características Económicas.

Sectores de Actividad Económica



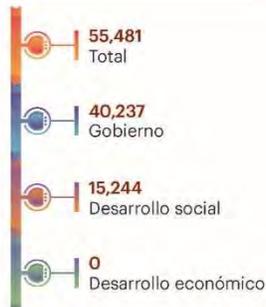
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Cuestionario ampliado. Características económicas

Ingreso por trabajo



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Inversión Pública Ejercida (miles de pesos)



Fuente: INEGI, México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Gobierno. Finanzas públicas

Establecimientos de hospedaje



Fuente: INEGI, México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Turismo

3.3.1.2.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la atracción de inversiones, generación de ingresos propios y el trabajo de calidad en los distintos sectores del desarrollo, a través de la promoción de un entorno económico sostenible e incluyente.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Industria, innovación e infraestructura	Fortalecer la infraestructura en Metepec bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Ciudades y comunidades sostenibles	Dentro de las Ciudades se requiere que las personas tengan capacidades económicas y de derechos para formar parte de una Ciudad o comunidad sostenible.	11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Producción y consumo responsables	Promover desarrollo local a partir del emprendimiento local y la concientización del consumo regional.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

3.3.1.2.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

El siguiente listado se establece a través de la consulta pública y a expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Falta de acuerdos o convenios con Estado, Federación y municipios que se encuentran alrededor para la atracción de fuente de empleo en beneficio de toda la población.
2.	Falta de empleos
3.	Falta de difusión de programas de apoyo de fomento a los artesanos del municipio
4.	Plantear la necesidad de un mayor presupuesto tanto a nivel Federal como Estatal en favor del Gobierno Municipal, para que pueda mejorar todas las necesidades de los habitantes.
5.	Falta de apoyo en el sector turismo
6.	Ausencia de Industria
7.	Falta mano de obra en el sector minero
8.	Falta de promoción de un desarrollo sustentable entre los habitantes del municipio
9.	Falta de proyectos productivos regionales para un crecimiento económico favorable
10.	Crecimiento de la migración por parte de los jefes de familia, dejando la responsabilidad en las mujeres, quedando, así como jefas de familia.
11.	Falta de presupuesto para los pequeños productores. De igual forma incentivar y motivar a los que están emprendiendo algún negocio.
12.	Falta de infraestructura, pavimentaciones, electrificaciones, caminos, agua potable y necesidades básicas en todas las localidades del municipio.
13.	Falta de un lugar específico para el comercio, donde se pueda ofrecer productos de calidad, que los agricultores y ganaderos puedan ofrecer sus productos.
14.	El sistema agropecuario se encuentra en decadencia

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Metepec, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad**.

No.	VISIÓN
1.	Se realizaron convenios con municipios colindantes y con el gobierno de estado para la atracción de empresas generadoras de empleo.
2.	Creación favorable de oportunidades de trabajo
3.	Se logró dar a conocer entre todos los artesanos los programas que se brindan tanto a nivel estatal como federal para su crecimiento y desarrollo en bien de sus familias
4.	Con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal y de la ciudadanía, se lograron conseguir mejorar en beneficio de todos los habitantes del municipio.
5.	Con acciones coordinadas entre los municipios colindantes se logro promover un turismo de calidad, el cual genera empleos en los diferentes sectores del municipio
6.	Avance favorable en el crecimiento del sector industrial tanto a nivel micro, mediano y grande, para el crecimiento económico del municipio en favor de sus habitantes.
7.	Se logró promover en el municipio y sus alrededores la necesidad de mano de obra en el sector minero, beneficiando a las habitantes.
8.	Se lograron crear varias fuentes de autoempleo aprovechando los recursos propios del municipio en beneficio de su población.
9.	Se lograron desarrollar proyectos productivos regionales que permitieron tener un mayor crecimiento económico y verse beneficiado tanto el municipio como los de municipios cercanos.
10.	Se logró capacitar a las jefas de familia para auto emplearse y así tener un mejor ingreso en beneficio de su familia
11.	Se lograron poner en marcha programas de financiamiento en beneficio de los nuevos y pequeños productores en el municipio
12.	Se logró reducir considerablemente el déficit de servicios básicos en las localidades pertenecientes al municipio de Metepec
13.	Gestionar e instalar favorablemente un mercado municipal, beneficiando así tanto a productores como a consumidores de la región.
14.	Se logró una correcta y coordinada revisión con las instancias correspondientes para regular la ocupación y tenencia de la tierra, para planificar en función de las capacidades de uso de los ecosistemas y de la seguridad municipal

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado por un grupo de expertos bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Creación de Empleos	<p>A1. Organizar, programar y llevar a cabo reuniones con los municipios colindantes para plantear estrategia de desarrollo económico.</p> <p>A2. Diseñar Equipos de trabajo haciendo SINERGIA Desarrollo Económico y Social.</p>
B	Creación de Empleos	<p>B1. Capacitaciones y mejoras en oportunidades en el municipio.</p> <p>B2. Impulsar Empresas Familiares.</p> <p>B3. Diseñar tecnologías económicas.</p>
C	Apoyo a artesanos	<p>C1. Capacitaciones a todas las personas del municipio dedicadas a la creación de artesanías.</p> <p>C2.- Programas de apoyo a los artesanos para promocionar sus productos tanto a nivel estatal como nacional.</p>
D	Mayor Presupuesto	<p>D1. Buscar oportunidades de dialogo con dependencias federales y estatales para el logro de un mayor y mejor presupuesto planteando alternativas de mejora para el municipio.</p>
E	Promoción al sector turístico	<p>E1. Aprovechar los atractivos turísticos que brinda la naturaleza en el municipio, para establecer desarrollo de nuevos atractivos turísticos.</p> <p>E2.- Difundir los eventos turísticos tanto a nivel Municipal como Estatal y Nacional.</p>
F	Apoyo al sector Industrial	<p>F1. Proponer y promover estrategias de atracción de industrias, así como garantizar todo el apoyo del municipio para la llegada de industrias tanto micro, medianas o grandes en beneficio de los habitantes del municipio como en los alrededores.</p>
G	Creación de empleos	<p>G1. En coordinación con las personas encargadas de las minas del municipio se atendió la necesidad de promover los empleos que se ofrecen entre los habitantes del municipio, ofreciendo sueldos y salarios atractivos y seguros.</p>

H	Autoempleo	<p>H1- Plantear estrategias en materia de desarrollo sustentable.</p> <p>H2- Capacitación y promoción en el manejo de recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población.</p>
I	Desarrollo Regional	<p>I1.-Organizar reuniones para identificar tanto necesidades como potenciales de la región para un crecimiento ordenado y constante en beneficio de todos los municipios.</p> <p>I2.- Buscar apoyos a nivel Estatal para llevar a cabo todos los proyectos planteados.</p>
J	Autoempleo en jefas de familia	<p>J1.- Realizar un censo para identificar viviendas con jefatura femenina.</p> <p>J2.- Identificar las necesidades de las familias que tiene como responsables a una mujer.</p> <p>J3.- Crear programas de capacitación dirigida a mujeres jefas de familia para su beneficio y aprovechamiento.</p> <p>J4.- Dar difusión a los programas sociales con que cuentan los gobiernos a nivel Federal como Estatal en beneficio de las jefas de familia.</p>
K	Apoyo económico a pequeños productores	<p>K1. Diseñar programas en conjunto con el gobierno estatal de financiamiento para apoyar a nuevos y a los que ya están establecidos como pequeños productores.</p> <p>K2. Capacitaciones para el manejo y aprovechamiento de fuentes de financiamiento en beneficio de la población.</p>
L	Infraestructura básica	<p>L1. Llevar a cabo un diagnóstico para identificar las necesidades y prioridades tanto a nivel municipal como por localidad.</p> <p>L2. En coordinación con el gobierno estatal y federal, buscar apoyos para la realización de obras de infraestructura básica en beneficio de los habitantes.</p> <p>L3. Proponer estrategias donde los habitantes de las localidades también participen en la realización de obras en su beneficio, haciendo vivitas continuas a las localidades.</p>
M	Instalación de un mercado municipal	<p>M1. Realizar un estudio de mercado para identificar el lugar más conveniente para la instalación de un lugar seguro y adecuado para llevar a cabo actividades comerciales, así como una propuesta de diseño físico</p>

		<p>espacial deberá acatar las Normas, Leyes, Reglamentos y Ordenanzas, establecidas por las instituciones involucradas.</p> <p>M2. Llevar cabo un padrón de comerciantes para su correcta instalación y aprovechamiento de espacios.</p> <p>M3. Hacer las gestiones correspondientes ante las instancias para la instalación del mercado municipal.</p>
N	<p>Impulso al desarrollo agropecuario en el municipio</p>	<p>N1. Detectar la problemática en el sector y mejorar la situación actual.</p> <p>N2. Llevar a cabo las gestiones adecuadas con las instancias correspondientes para reglamentar y orientar los nuevos asentamientos, así como el aprovechamiento de los ya existentes.</p> <p>N3. Capacitar a la población que trabaja en este sector para establecer nuevos sistemas productivos.</p> <p>N4. Promover la seguridad tanto interna y externa si como garantizar el cuidado al medio ambiente.</p>

3.3.1.2.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 2.1. Desarrollo local dinámico e innovador
- 2.2. Incremento del trabajo de Calidad
- 2.3. Impulso al sector industrial
- 2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
- 2.5. Impulso al Turismo Municipal
- 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

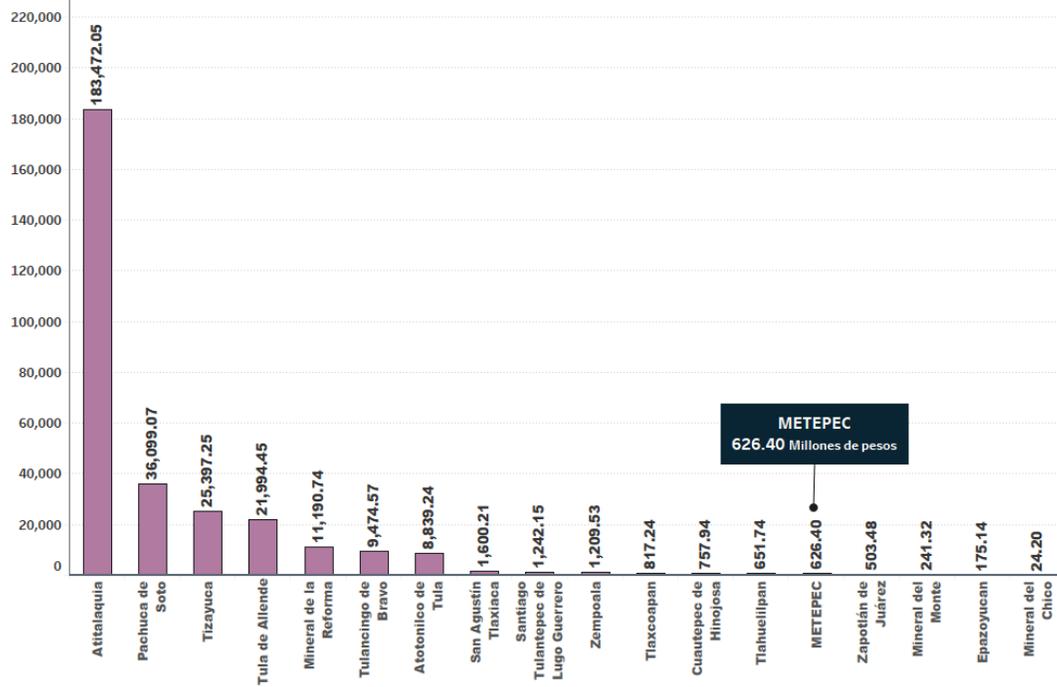
ET.8. Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto

3.3.1.2.5 Indicadores Estratégicos

Porcentaje de la población económicamente activa			
Mide el porcentaje de la población económicamente activa (población en edad de trabajar 16 años y más)			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	58.8	60.9	63.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial 2. Desarrollo Económico y Trabajo de Calidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos. Hidalgo. Características económicas https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

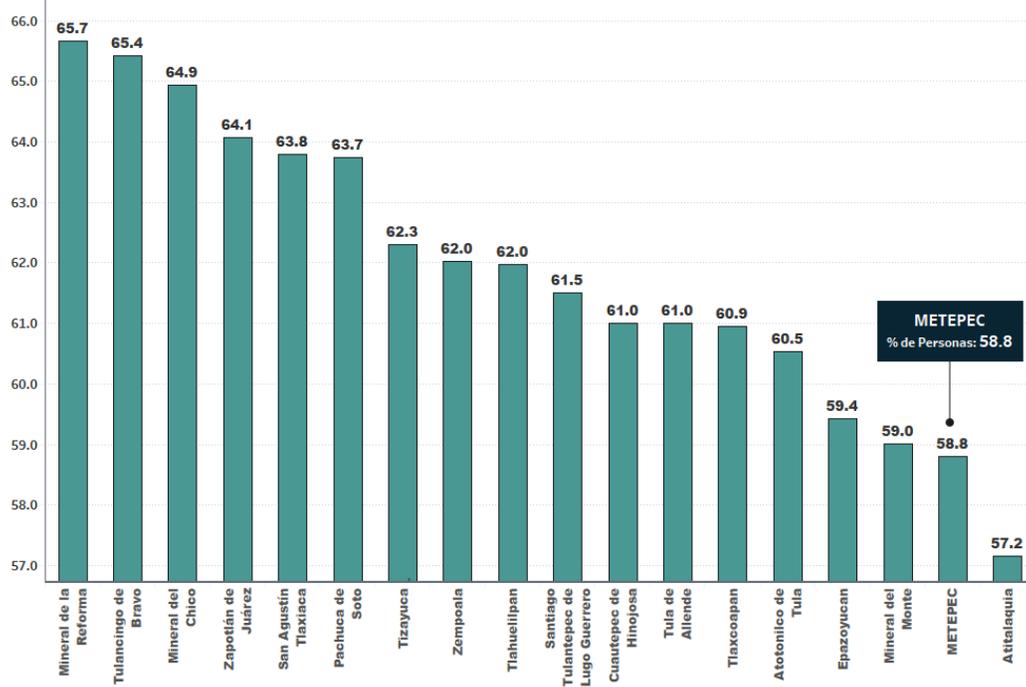
Porcentaje de la población con ingreso por debajo de línea de bienestar mínimo			
Mide el porcentaje de la población que se encuentra con ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo y que no le alcanza para adquirir la canasta básica			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	21.2	17.0	13.2
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial 2. Desarrollo Económico y Trabajo de Calidad			
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio 2010-2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Producto Interno Bruto Municipal (Millones de pesos)



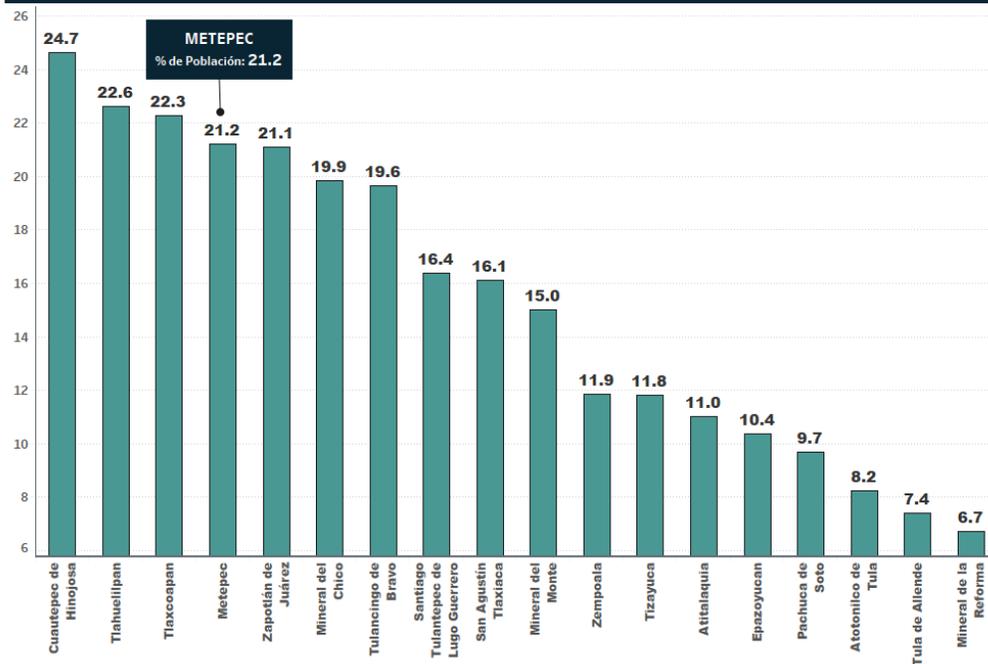
Fuente: INEGI. PIB y Cuentas Nacionales. Censos Económicos 2014 y 2019

Población Económicamente Activa (Porcentaje de personas)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Población con ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo (Porcentaje de población)



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

3.3.1.3 Seguridad y Tránsito

a) Panorama actual

La seguridad pública, es una característica que el municipio de Metepec debe poner como prioridad, ya que como es del conocimiento público, el objetivo es salvaguardar la integridad y derechos de todas las personas, la prevención de delitos, así como resguardar el orden y paz pública. En un tema como este, se debe garantizar, una calidad de vida aceptable, respetando los derechos humanos y la equidad de género.

En un municipio como Metepec, la seguridad pública, es indispensable para poder tener una calidad de vida que ayude a obtener un bienestar social, basándose en la prevención, la salvaguardia y la promoción de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos.

El municipio tiene como responsabilidad la implementación de programas que ayuden a prevenir el delito y violencia, esto, basado en estrategias que se organicen desde el sistema de control policiaco, cuerpos de seguridad y su equipamiento, debido a que actualmente el municipio se ve obligado a contar con elementos capaces y preparados para los retos derivados de la inseguridad.

Es por esto, que se debe fortalecer el actuar institucional para poder abastecer los requerimientos del contexto anterior, así como poder responder con la acción del gobierno de una manera que sea clara y oportuna a la demanda social, teniendo con esto, el cumplimiento con la población y garantizando una convivencia pacífica.

En el municipio de Metepec, la incidencia delictiva del fuero común, es decir el total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en el año 2020 fue de 90 la cual representa el 0.2% del total estatal que es de 41,260 delitos registrados, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el municipio se registraron para el año 2020 los delitos más recurrentes son la Violencia familiar y las lesiones, con cifras que no resultan ser alarmantes.

Esto nos lleva a que en Metepec se tiene el reto de mejorar las condiciones de seguridad integral y paz social, para brindar a la población un municipio más seguro, a través de la implementación de políticas públicas centradas en el desarrollo, el bienestar y la gobernabilidad.

3.3.1.3.1 Dimensiones de la Política Pública

Como mínimo deberán considerarse las siguientes dimensiones:

- 1) Prevalencia delictiva
- 2) Percepción de la seguridad
- 3) Prevención del delito
- 4) Tránsito seguro.

SEGURIDAD Y TRÁNSITO

Incidencia Delictiva (Presuntos delitos cometidos)



Homicidios

Media Estatal: 6
Metepec: 0



Extorsión

Media Estatal: 0
Metepec: 1



Narcomenudeo

Media Estatal: 4
Metepec: 0



Robo a Vehículo

Media Estatal: 38
Metepec: 8



Robo a casa

Media Estatal: 27
Metepec: 8



Robo a Negocio

Media Estatal: 19
Metepec: 1



Violencia Familiar

Media Estatal: 68
Metepec: 14



Lesiones

Media Estatal: 67
Metepec: 13



Violación

Media Estatal: 4
Metepec: 1

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP. Incidencia delictiva del fuero Común cierre 2020.

Infraestructura de seguridad pública



Comandancias

Media Estatal: 1
Metepec: 1



Módulos

Media Estatal: 1
Metepec: 1



Cámaras de vigilancia

Media Estatal: 4
Metepec: NA



Botones de pánico

Media Estatal: 66
Metepec: NA

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

3.3.1.3.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Salud y Bienestar	Impulsar el acuerdo permanente con los actores sociales, los grupos políticos y la ciudadanía en general, bajo un marco de apertura, diálogo y tolerancia, así como proveer un espacio institucional de consulta para la resolución de problemáticas y necesidades que impactan en el desarrollo del Estado y en el bienestar de la población.	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>
Igualdad de Género	Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad, garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.	5.c. Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
Paz, Justicia e instituciones sólidas	Garantizar el ejercicio de una procuración de justicia con trato humano e igualitario que otorgue la atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación, desde el momento en el que se presentan a realizar una denuncia o querrela hasta la representación social en los procesos judiciales.	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>

3.3.1.3.3 Escenario Prospectivo 2030

a) *Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito*

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

El siguiente listado se establece a través de la consulta pública y de expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Carencia de un programa de apoyo a la salud al personal de seguridad pública y tránsito.
2.	Nula cobertura de cámaras de videovigilancia en el territorio municipal vinculadas al sistema C5I del estado.
3.	Escasa flota de unidades para las tareas de seguridad pública y tránsito.
4.	Insuficiente personal de seguridad pública y tránsito, en aquellos lugares alejados o de poco acceso en el municipio.
5.	Falta de un canal de comunicación para atención a la ciudadanía y orientación en materia de seguridad pública y tránsito.
6.	Carencia de un diagnóstico en materia de seguridad pública, que permita identificar aquellos puntos donde sea recurrente fenómenos relacionados a la incidencia delictiva
7.	Insuficiente coordinación entre autoridades municipales y la ciudadanía.
8.	Escasa capacitación a los elementos de seguridad pública y tránsito municipal.
9.	Inexistencia de una unidad de atención a la mujer metepequense.
10.	Carencia del reglamento de tránsito municipal.
11.	Mal estado físico de las vialidades primarias y secundarias del municipio.
12.	Insuficiencia en el servicio de alumbrado público.
13.	Bajos niveles de salario y prestaciones al personal de seguridad pública y tránsito municipal.
14.	Escaso nivel de equipamiento para las tareas de seguridad pública y tránsito.
15.	Insuficiencia en los sistemas de comunicación de los elementos de seguridad pública y tránsito.
16.	Carencia de un plan de ordenamiento para el transporte público.

b) *Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito*

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Metepec que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Seguridad y Tránsito**.

No.	VISIÓN
1.	Nuestros elementos de seguridad pública y tránsito, tienen acceso a campañas de salud de forma periódica.
2.	El municipio cuenta con una cobertura suficiente para tener un monitoreo en áreas de seguridad pública y tránsito, así como su respectivo enlace con el sistema C5i.
3.	Actualmente, contamos con unidades modernas y suficientes para brindar a la ciudadanía las tareas de seguridad pública y tránsito con calidad.
4.	El área de seguridad pública y tránsito, cuenta con el número de elementos suficientes, para tener presencia en todos los barrios y colonias de nuestro municipio.
5.	Nuestro municipio es de los precursores en el estado, en la implementación de una línea telefónica, para la atención y orientación a sus habitantes y visitantes en temas referentes a seguridad pública y tránsito.
6.	La administración municipal elabora en coordinación con la ciudadanía, un estudio-diagnóstico de incidencia delictiva, que permite identificar puntos conflictivos y ejecutar acciones en favor de la seguridad.
7.	La participación de nuestros ciudadanos será el eje rector dentro de la administración municipal para la toma de decisiones en cualquier ámbito, especialmente en seguridad pública y tránsito.
8.	Los elementos que integran nuestro cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal, reciben capacitación, obteniendo una certificación que brinda mayor control y confianza de los mismos.
9.	Las mujeres metepequenses, cuentan con la unidad especializada de atención a la mujer, que les orienta y atiende ante cualquier situación de vulnerabilidad en su integridad.
10.	Nuestro municipio cuenta con un reglamento de tránsito acorde a las necesidades del territorio.
11.	La administración municipal ha logrado mejorar el estado físico de las vialidades, gracias a las acciones de mejora en beneficio de la ciudadanía.
12.	El municipio cuenta con una cobertura del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y en las principales localidades, así como en aquellas vialidades primarias.
13.	Gracias a las gestiones de la administración municipal, se ha logrado mejorar las condiciones salariales y de prestaciones sociales a los elementos de seguridad pública y tránsito.
14.	El personal de seguridad pública y tránsito, cuenta con más y mejor equipamiento para llevar a cabo sus funciones,
15.	En el municipio cuenta ya con una cobertura más amplia en materia de comunicaciones, así como más y mejores sistemas de comunicación.
16.	En coordinación con las autoridades estatales y municipales, ya contamos con un programa de ordenamiento para el transporte público, que define las estrategias para mejorar el servicio dentro del municipio.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Falta de programa de apoyo en materia de salud al personal	A1. Campañas de salud para personal policial
B	Baja cobertura de cámaras de videovigilancia	B1. Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas. B2. Sumar acciones de monitoreo las 24 horas del día, en zonas, barrios o colonias con mayor recurrencia delictiva B3. Instalar cámaras de vigilancia con atención permanente.
C	Limitado número de unidades móviles para seguridad pública y tránsito.	C1. Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas. C2. Distribuir las unidades, cuerpo policiaco y puntos de vigilancia en zonas estratégicas, como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados. C3. Incorporación de más unidades de patrullaje y elementos.
D	Reducido número de elementos de seguridad pública y tránsito.	D1. Distribuir las unidades, cuerpo policiaco y puntos de vigilancia en zonas estratégicas, como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados.

E	Deficiencia en la comunicación de la ciudadanía en áreas de seguridad pública y tránsito.	E1. Implementar una línea telefónica de atención ciudadana, exclusiva para hacer denuncias de víctimas que han sufrido algún percance por inseguridad, de las cuales se hará un seguimiento preciso para detectar el lugar y actuar con eficiencia según tipo de percance
F	Falta de una investigación diagnóstica en materia de seguridad pública.	F1. Identificar los puntos de mayor incidencia delictiva en el municipio F2. Vincularse con los vecinos de todas las colonias y establecer a los representantes de las asambleas.
G	Escasa participación de la ciudadanía.	G1. Vincularse con los vecinos de todas las colonias y establecer a los representantes de las asambleas. G2. Establecer medios efectivos para implementar mecanismos de prevención G3. Comunicación permanente y eficiente para garantizar la paz.
H	Insuficiente capacitación al personal de seguridad pública y tránsito.	H1. Certificación de confianza y capacitación permanente al cuerpo policiaco (la da SSP).
I	Insuficiencia en atención especializada a la mujer.	I1. Implementar líneas de atención y especialistas para la identificación de mujeres violentadas en espacios privados. I2. Aumentar la vigilancia en los principales puntos de delitos a la mujer en espacios públicos. I3 Fortalecer centros de atención para mujeres violentadas y números telefónicos de atención ciudadana, así como hacer difusión de la importancia de esta última y campañas de la concientización del respeto y los derechos de la mujer.
J	Carencia de reglamento de tránsito	J1. Creación del reglamento de tránsito municipal
K	Mal estado de vialidades municipales.	K1. Implementar programa de mejora y adecuación de vialidades.
L	Deficiencia del servicio de alumbrado público	L1. Instalación de más y mejores sistemas de alumbrado en la vía pública

M	Salario mal remunerado a los cuerpos de seguridad	M1. Aumentar las prestación y salario base a los cuerpos de seguridad
N	Escaso o nulo equipamiento para las tareas de seguridad.	N1. Programa para el reforzamiento en el equipamiento de seguridad pública y tránsito.
Ñ	Deficiencia en los sistemas de comunicación	Ñ1. Programa de actualización de los sistemas de comunicación móvil
O	Falta de plan de transporte publico	O1. Elaboración de plan estratégico de transporte municipal y metropolitano

3.3.1.3.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 4.2 Fortalecimiento de la seguridad y el tránsito municipal.
- 4.3 Impulso a la protección civil municipal.

3.3.1.3.5 Indicadores Estratégicos

Los indicadores Estratégicos, establecen las mediciones y metas para cada problema público.

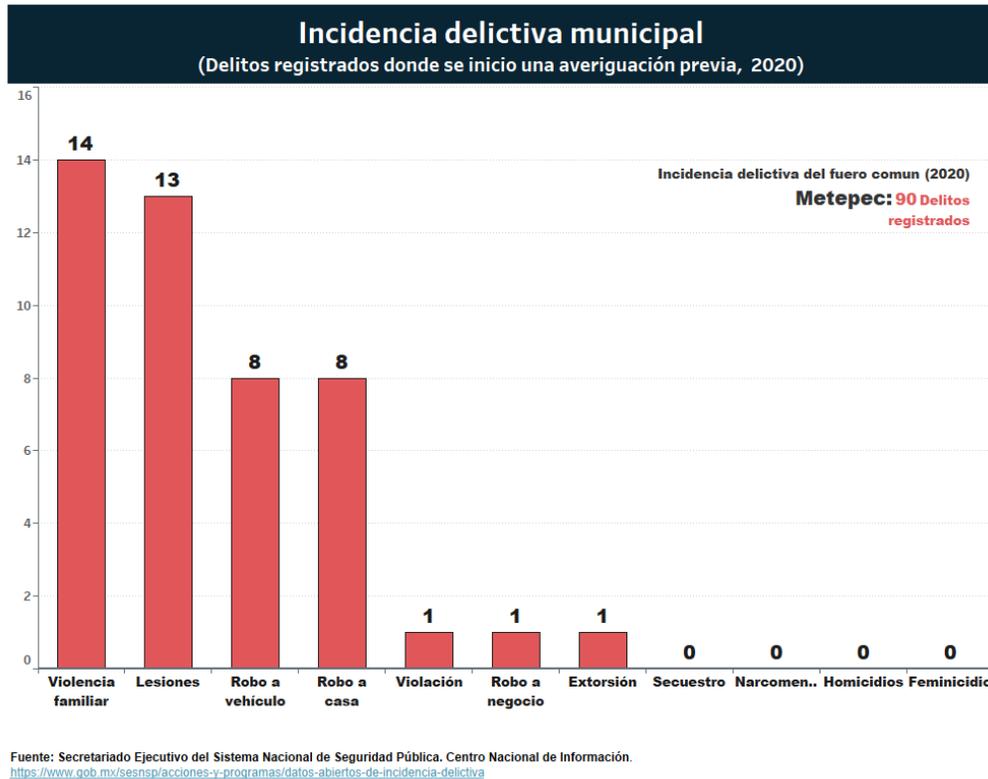
1. Incidencia delictiva del Fuero Común

Indicador	Resultado para Metepec	Interpretación	Meta
Incidencia Delictiva del Fuero Común	90	Cuantifica los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común	Mantener mínimo una disminución del 2.0% en la Incidencia Delictiva del Municipio. Porcentaje calculado de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema 2019 y 2020
Homicidios	0	Registra la Incidencia del delito de Homicidios	
Secuestro	0	Registra la Incidencia del delito de Secuestros	
Extorsión	0	Registra la Incidencia del delito de Extorsiones	
Narcomenudeo	7	Registra la Incidencia del delito de Narco-menudeo	

Robo a vehículo	7	Registra la Incidencia del delito de Robo de vehículos	
Robo a casa	9	Registra la Incidencia del delito de Robos a casa-habitación	
Robo a negocio	6	Registra la Incidencia del delito de Robo a negocios	
Lesiones	30	Registra la Incidencia del delito de Lesiones	
Violación	8	Registra la Incidencia del delito de Violación	
Violencia familiar	21	Registra la Incidencia de casos de violencia familiar	
Feminicidio	0	Registra la Incidencia del delito de Feminicidios	

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común 2020

Incidencia delictiva del fuero común			
Cuantifica los delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas reportadas por la Procuraduría de Justicia del estado			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	90	75	50
Unidad de medida: Número de delitos			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
3. Salud y Bienestar			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial			
3. Seguridad y Tránsito			
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común por municipio 2020			



3.3.1.4 Sostenibilidad

a) Panorama actual

El Municipio de Metepec tiene el compromiso para alinearse al crecimiento sostenible para lograr su desarrollo integral en alineación a las metas y objetivos marcados en las agendas de los diversos niveles de acción (mundial, federal y estatal).

Es nuestra responsabilidad el poder contribuir a la preservación del medio ambiente, y empezar a diseñar lineamientos, estrategias y acciones que conlleven a que esta labor sea desde todos los sectores que nos integran como municipio, por lo que estaremos trabajando desde las siguientes vertientes.

Según la definición de la ONU, se entiende al desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

Lamentablemente, en Metepec, las administraciones anteriores dejaron comprometido el desarrollo de las futuras generaciones al no atender las inminentes necesidades de cuidar el medio ambiente, evitar la erosión del suelo, explotar racionalmente los bosques del municipio, y favorecer la agricultura sustentable a través de una adecuada coordinación con las entidades Federales y Estatales, entre ellas, la CONAFOR, la SEMARNAT y SAGARPA.

Conscientes de la enorme importancia que representa hoy la sostenibilidad, nuestro Presidente y la Asamblea, han mostrado su compromiso abierto con el desarrollo sostenible aplicado de manera eficiente, pues este propicia las condiciones necesarias para un buen desarrollo económico, social y del medio ambiente, integra las buenas prácticas existentes y mejora las condiciones de vida de una población puesto que debido a su responsabilidad social se llena de beneficios casi inmediatos y otros que en un corto y mediano plazo se verán reflejados en las mejoras del entorno general de una población.

Procurar un ambiente de desarrollo sostenible en el Municipio brindará a todos los habitantes la oportunidad de vivir mejor y aumentará sus posibilidades de éxito en diferentes ámbitos de su vida en sociedad como también en la vida familiar o privada.

Para el cumplimiento de este eje, la Dirección de Ecología desarrollará El Plan de Desarrollo Sostenible, que es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se define los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

La actual administración municipal tiene ciertamente un compromiso con la población, pero también la oportunidad de conjugar la ampliación de oportunidades, libertades, derechos y capacidades de las personas, con el crecimiento económico, vigilando la protección del medio físico, así como instrumentar acciones de mitigación frente al cambio climático.

La cobertura de agua potable en las viviendas particulares habitadas el municipio de Metepec es del 90.7%, mientras que la cobertura de drenaje es del 90.1%, esto de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio no se encuentran en operación plantas de tratamiento de aguas residuales.

El Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados es de 3.8 miles de toneladas, la superficie de los sitios de disposición final no controlados es de 1.0 hectáreas. Estadísticas de acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo edición 2016.

Respecto a la cobertura del servicio de energía eléctrica para las viviendas habitadas en Metepec, el INEGI en 2020, refiere un porcentaje de 98.6% con dotación de este servicio básico.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se contabilizaron 3,264 viviendas particulares habitadas que representan el 0.38% del total del estado de Hidalgo. De ellas el 2.94 tienen pisos de tierra. Asimismo, el 33.2% del total de viviendas cuenta con sólo un dormitorio y 38.6% dispone de sólo dos dormitorios, lo cual puede constituir a un problema de hacinamiento.

3.3.1.4.1 Dimensiones de la Política Pública.

De acuerdo al problema público que debe considerarse con sus respectivos análisis, deben encontrarse al menos las dimensiones:

- 1) Social
- 2) Económica
- 3) Medioambiental.

SOSTENIBILIDAD

Viviendas y su forma de eliminación de residuos sólidos (porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. Vivienda

Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada



Fuente: INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020

Viviendas en las que sus ocupantes entregan los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. Vivienda

3.3.1.4.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Fin de la Pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo en el mundo, garantizando un equilibrio con el medio ambiente en el territorio estatal con énfasis en el bienestar de las generaciones actual y futura y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del Estado.	1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
Educación de Calidad	Fomentar esquemas que permitan una movilidad integral y sostenible en todos los medios de Transporte en ámbitos urbanos y rurales.	4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
Agua Limpia y Saneamiento	Promover el desarrollo y ordenamiento territorial en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y una planeación de largo plazo, que incida en un aprovechamiento del agua como recurso natural que sea benéfico para la población.	6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Energía Asequible y No Contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna asegurando la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población.	7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Industria, Innovación e Infraestructura	Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población, con base en la observancia de las normas ambientales y el ejercicio adecuado	9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente.

	de los recursos públicos, principalmente a los sectores sociales más vulnerables.	
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Debido a la rápida urbanización por el creciente número de habitantes, es necesario lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles para lograr un crecimiento urbano controlado y asertivo.	11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático que afecta a todos los países de todos los continentes para que no existan afectaciones a las diversas formas de vida y que los fenómenos meteorológicos no sean cada vez más extremos.	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.
Vida de Ecosistemas Terrestres	Gestionar de manera sostenible los bosques y así trabajar con el medio ambiente para proteger de amenazas a las especies silvestres y los ecosistemas.	15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

3.3.1.4.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

Integra los elementos que describen la problemática pública municipal en materia de sostenibilidad como parte de la percepción de expertos el tema y la percepción general producto de la política pública.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	No existe algún apoyo que permita a los ciudadanos tener acceso fácil a las tecnologías de aprovechamiento de la energía solar
2.	Contaminación por residuos sólidos de todo tipo.
3.	No hay centros recreativos para fomentar la educación ambiental.
4.	No existen camiones de basura para recolectar de forma separada los residuos sólidos.
5.	No existen proyectos sostenibles de aprovechamiento de desechos sólidos que puedan ser reutilizados.

6.	Actualmente carece el municipio de Metepec de programas de reforestación y cuidado del suelo.
7.	Actualmente faltan mecanismos de saneamiento en el agua contaminada.
8.	Existen familias vulnerables que carecen de sanitarios en sus viviendas.
9.	Actualmente el abasto de agua potable en la población se ha visto afectado.
10.	No existen talleres que permitan conocer a los ciudadanos del municipio de Metepec, la importancia de utilizar las diversas energías renovables.
11.	Poca atención a los problemas que genera el riego en las parcelas con aguas de pozo.
12.	Existen una carencia considerable sobre normas que actúen para poder proteger la biodiversidad.
13.	Actualmente existe tecnología biodegradable que podría ser muy buena opción para mitigar la contaminación por residuos plásticos.
14.	El desecho de restos animales producto de la ganadería no se está haciendo adecuadamente, derivando en contaminación de los entornos públicos, enfermedades y plagas.
15.	Tala ilícita de árboles en el municipio
16.	Pésima infraestructura en comunicaciones y transporte sostenible

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

No.	VISIÓN
1.	Menos contaminación, gracias a las comunidades que utilizan la energía solar.
2.	Al separar la basura disminuye en gran parte la contaminación en las comunidades del Municipio de Metepec.
3.	Gracias a los talleres implementados se han reducido las distintas formas de contaminación.
4.	Los camiones recolectores de basura trabajan mediante un sistema que permite reciclar los diversos residuos sólidos.
5.	Gracias a los proyectos sostenibles implementados se ha logrado generar conciencia en las distintas comunidades del Municipio de Metepec.
6.	El trabajo en conjunto del municipio con los habitantes del municipio de Metepec mediante los programas de reforestación hace que el impacto de la contaminación ambiental afecta en menor magnitud.
7.	Mejorar las condiciones de los habitantes en reducción del agua contaminada.
8.	El gobierno municipal tiene como objetivo que la población tenga mejores condiciones habitacionales.
9.	Con las acciones implementadas se han beneficiado varias familias en el Municipio de Metepec.
10.	Mediante el adecuado aprovechamiento de las diversas energías renovables los ciudadanos colaboran de forma participativa en el cuidado del medio ambiente.
11.	Mediante el adecuado sistema de riego de los diferentes cultivos de evita la propagación de infecciones y enfermedades en los habitantes del municipio de Metepec
12.	Mediante la instalación de programas y normas que protegen la biodiversidad se ha visto un cambio positivo en el municipio de Metepec.

13.	Los ciudadanos del municipio de Metepec y el medio ambiente se benefician mediante las nuevas alternativas tecnológicas biodegradables.
14.	Un Metepec donde se cuente con una planta de desechos orgánicos eficiente.
15.	La tala clandestina disminuye en gran porcentaje.
16	Metepec se convierte en un municipio consciente y preparado para afrontar los problemas actuales en comunicaciones y transporte de forma sostenible.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

Integra de forma priorizada el conjunto de acciones, programas y proyectos bajo un modelo de impacto-factibilidad, que determina su costo y beneficio esperado en el mediano y largo plazo, por lo que se tienen las siguientes categorías de acciones, proyectos y programas.

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	La energía solar es importante, el aprovechamiento tecnológico que le podemos dar resulta de gran beneficio, para evitar la contaminación.	<p>A1. Implementar Acciones que coadyuven en capacitaciones para los habitantes del Municipio de Metepec.</p> <p>A2. Colaboración comunitaria para utilizar la energía solar en los diversos sectores.</p> <p>A3. Fomentar e incentivar con apoyo económico a las familias para que puedan adquirir paneles solares o calentadores solares en las comunidades del municipio de Metepec.</p>
B	El trabajo en conjunto Municipal con la ciudadanía, mediante la implementación de acciones que eviten la acumulación de basura disminuye en gran medida la contaminación ambiental.	<p>B1. Acciones de capacitación a los ciudadanos de Metepec para poder separar los residuos.</p> <p>B2. Promover conjuntamente el municipio con la ciudadanía la implementación de compostas orgánicas.</p> <p>B3. Instalar contenedores de basura en parques, mercados y lugares concurridos para separar la basura.</p>
C	Incentivar por medio de educación ambiental es muy importante para poder mitigar los problemas ambientales que enfrentamos en la actualidad.	<p>C1. Contemplar talleres de cuidado y medio ambiente, que se lleven a cabo trimestralmente con los habitantes del municipio de Metepec.</p>

D	Gestionar camiones de basura que permiten que la ciudadanía entregue sus residuos clasificados.	<p>D1. Implementar la adquisición de vehículos de reciclaje.</p> <p>D2. Capacitar a los operadores de los vehículos, así como a los ciudadanos para crear una conciencia sana sobre el problema de la basura y de esta manera puedan clasificar y separar la basura desde casa.</p>
E	Los proyectos sostenibles generan un impacto positivo en el medio ambiente y en la economía de los Ciudadanos.	<p>E1. Instalación de talleres para el aprovechamiento de los residuos sólidos.</p> <p>E2. Capacitación a los ciudadanos del municipio de Metepec para poder crear insumos por medio del plástico</p>
F	Los programas de reforestación y cuidado del suelo permiten que el impacto de la contaminación sea menor.	F1. Implementación programas y acciones para reforestar, también para cuidado del suelo y conservar de la mejor manera la biodiversidad.
G	Saneamiento de aguas residuales, permite que haya menos contaminación.	G1. Trabajar con los diferentes órdenes de gobierno para saneamiento de las aguas residuales y evitar afecten a la ciudadanía.
H	Las fosas sépticas son un medio accesible para depurar las aguas residuales de las viviendas.	H1. Apoyar a la ciudadanía mediante la instalación de fosas sépticas en las viviendas que carecen de letrinas. De esta forma contribuir al mejor manejo de las aguas residuales de las viviendas.
I	La falta de agua potable afecta de manera importante a los ciudadanos.	I1. Gestionar la Implantación de una planta tratadora de agua potable
J	Las energías renovables constituyen una parte fundamental en la sociedad para evitar el daño directo al medio ambiente.	<p>J1. Promover programas para Aprovechamiento de las energías renovables.</p> <p>J2. Talleres de mejoramiento ambiental y utilización de energía.</p> <p>J3. Implementar acciones que permitan el trabajo conjunto del gobierno municipal con la ciudadanía para el diseño y aprovechamiento de energías Renovables, así como el estudio en zonas que su buen manejo para poder invertir en este tipo de energías y que sean aprovechadas al máximo.</p>
K	Los diferentes sistemas de riego implementados en las comunidades pueden llegar a afectar su condición de salud.	<p>K1. Implementar sistemas de riego mediante aguas tratadas.</p> <p>K2. Gestionar un programa de apoyo para tratamiento de aguas negras.</p> <p>K3. Gestionar obras de drenaje en las zonas marginadas.</p>

L	La biodiversidad es muy importante, para la preservación del medio ambiente.	L1. Prevenir mediante políticas el desorden territorial que afecta de forma significativa la biodiversidad del municipio de Metepec.
M	La energía eléctrica biodegradable es considerada una alternativa para disminuir la contaminación.	M1. Gestionar con los distintos órdenes de gobierno el acceso a programas y talleres para que la ciudadanía tenga conocimientos y puedan tener oportunidades de un empleo alternativo mediante el conocimiento a la tecnología de electrónica biodegradable.
N	Actualmente las autoridades municipales con la ciudadanía enfrentan un grave problema causado por los desechos productos del sector pecuario, que causa un daño ambiental, social y de salud en el Municipio de	N1. Clasificar Los desechos orgánicos e inorgánicos en vertederos y centros de procesamiento. N2. Instalación de mataderos y rastro municipal que cumplan con las técnicas adecuadas para el buen manejo de los desechos comestibles y no comestibles.
Ñ	La tala indebida de árboles en el municipio de Metepec es un problema que afecta en gran magnitud la biodiversidad.	Ñ1. Construcción de Invernaderos. Ñ2. Reforestación de árboles en todo el municipio y sancionar la tala clandestina con cuotas elevadas Ñ3. Contrastar tala clandestina ejidos con aprovechamiento forestal
O	Actualmente la infraestructura sostenible se convierte en un sistema apropiado para una ciudadanía en competencia afrontando los problemas ambientales.	O1. Reconstrucción de carreteras principales, pavimentaciones hidráulicas en caminos tipo terracería, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida y así tener reducción en las emulsiones de los vehículos O2. Considerar los programas adecuados para la aprobación de obras que no tengan impacto negativo en el medio ambiente.

3.3.1.4.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 5.1 Protección del medioambiente en el municipio
- 5.2 Transporte público municipal sostenible
- 5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva
- 5.4 Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
- 5.5 Impulso a servicios públicos sostenibles
- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

- ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario sostenible
- ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible
- ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos
- ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines
- ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

5.3.1.4.5 Indicadores Estratégicos

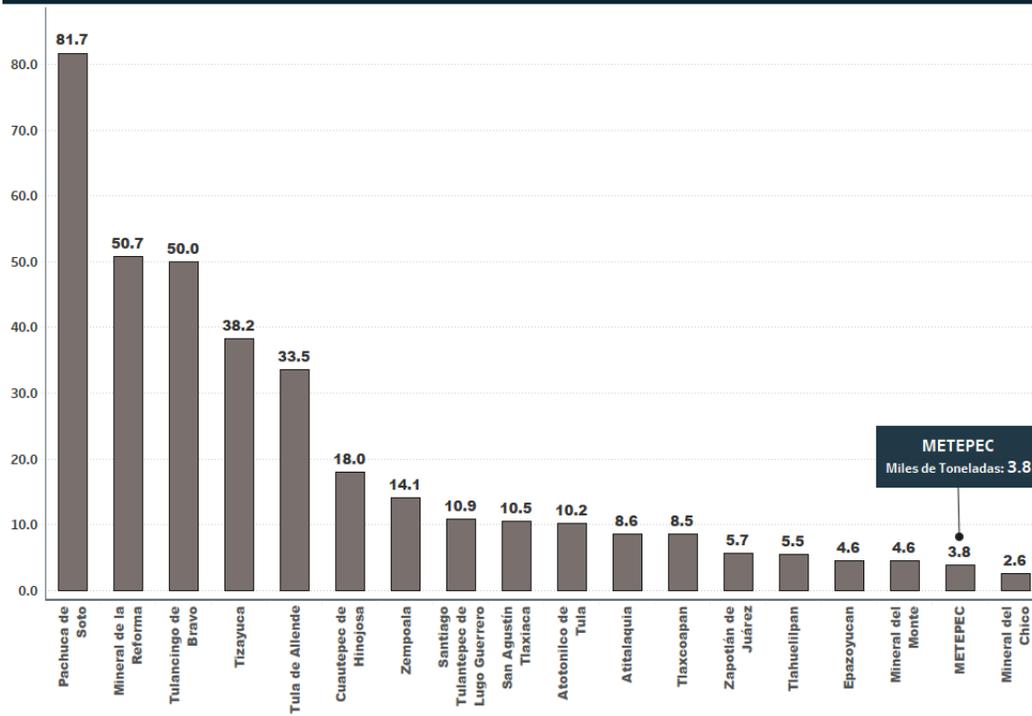
Porcentaje viviendas que separa los residuos			
Mide el porcentaje de viviendas en la que sus ocupantes separan los residuos en orgánico e inorgánicos			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	55.08	58.0	65.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. Hidalgo. Cuestionario Ampliado. Vivienda			

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable			
Mide el porcentaje de viviendas particulares y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable en el municipio de Metepec			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	97.7	98.7	99.0

Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Tabulados básicos. Vivienda			

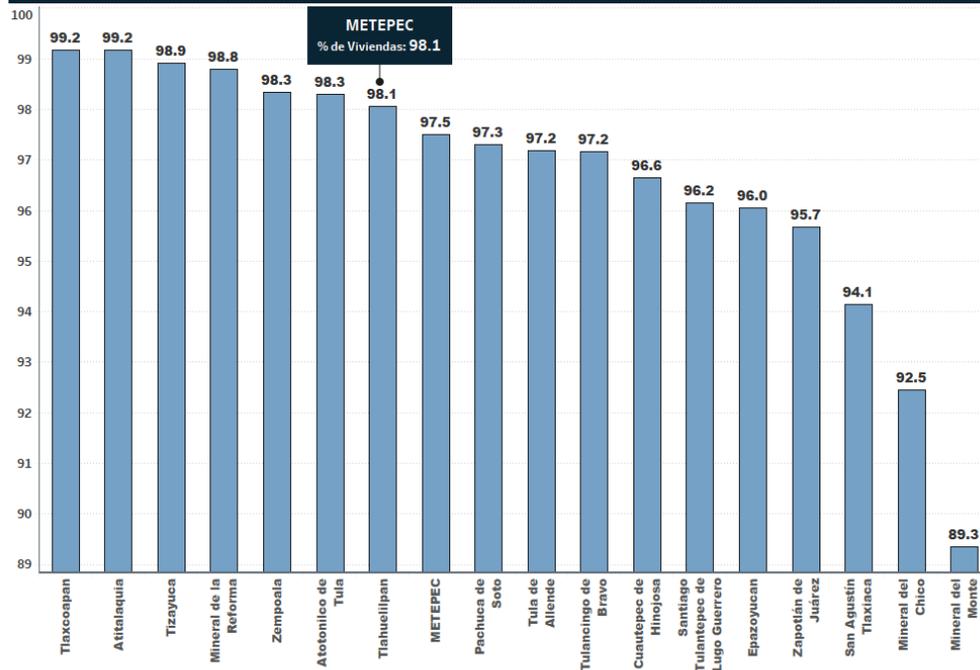
Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje			
Mide el porcentaje de viviendas particulares y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable en el municipio de Metepec			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	90.1	91.1	93.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Tabulados básicos. Vivienda			

Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2016.

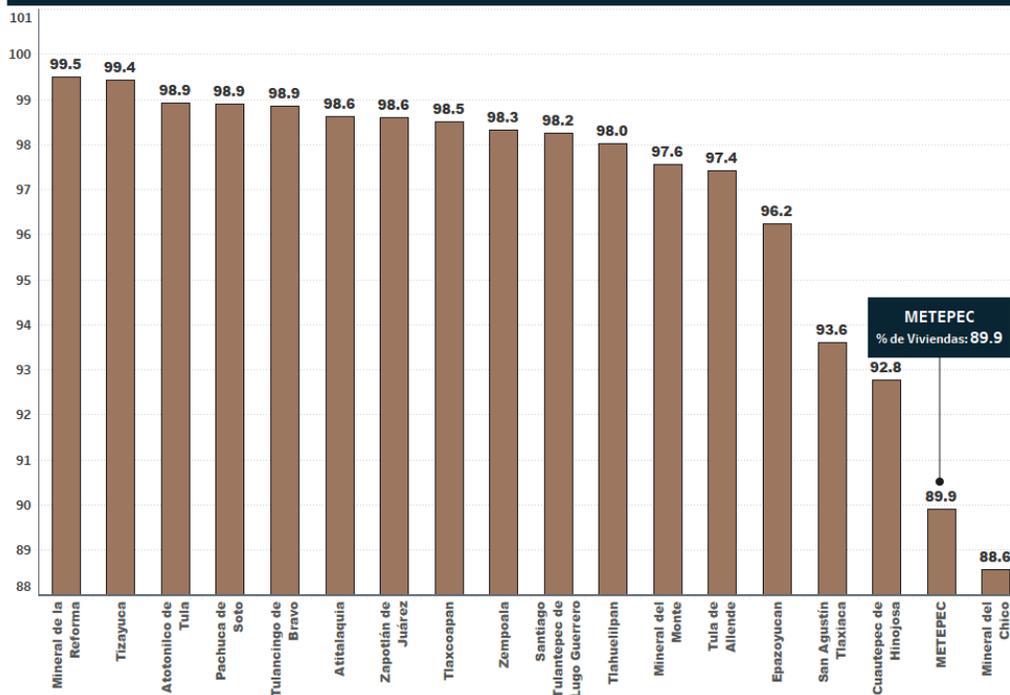
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua potable (Porcentaje de viviendas)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje

(Porcentaje de viviendas)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

3.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas

a) Panorama actual

Desde que nuestro Presidente Municipal, Joel Huazo Canales realizó su campaña, estableció un firme compromiso para que el gobierno de Metepec lograra ser Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.

Alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y con su actualización en lo que se refiere al Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, que establece la visión de un gobierno más eficiente, en donde se desarrollan acciones encaminadas a: eliminar la corrupción, impulsar la participación ciudadana, aplicar una mejora regulatoria, incentivar la cooperación con los municipios y la Federación. Es objetivo también de este eje Estatal, la construcción de un Gobierno abierto a la ciudadanía y la consecuente evaluación permanente y clara de los resultados alcanzados con mediciones objetivas transparentes

Desde este eje, se buscará el incremento en la participación ciudadana, así como en la rendición de cuentas a la misma. Se buscará de la misma manera que se garantice la honestidad por parte de cada uno de los servidores públicos que integran la Administración Municipal, se renovará la visión que mantiene la el Gobierno Municipal sobre la rendición de cuentas y la transparencia y finalmente

Está demostrado que, en aquellos gobiernos en los que la información fluye libremente en ambas direcciones, el conocimiento de que las decisiones y los procesos pueden examinarse públicamente puede conseguir que los municipios funcionen mejor al imponerles una vigilancia constante.

De la misma manera, la eficacia del gobierno mejora cuando se hace lo que se dice, y se dice lo que se hace, también puede mejorar la eficiencia de la distribución de recursos: si se garantiza que los beneficios del crecimiento se redistribuyan y no los acapare nadie, ni un funcionario, ni un ciudadano, que por alguna razón goce de un poder de externalidad.

Todas estas acciones, redundarían en el fortalecimiento de la confianza y aprobación de la ciudadanía.

- **Mejora de la eficiencia de la gestión municipal.** Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para convertirse en un Gobierno Estratégico que logra resultados para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.
- **Desarrollo, Formulación y Respeto a los reglamentos Municipales.** Este objetivo consiste en actualizar, y en su caso reformular, los nuevos reglamentos y ordenamientos municipales, así como ajustar la Reglamentación Municipal a los requerimientos de la dinámica social y de las dependencias, que como la Sociedad de Metepec, van cambiando y ajustándose a nuestra realidad. De la misma manera, se habrá de analizar e identificar los reglamentos que deben ser actualizados o creados y elaborar los proyectos respectivos. Finalmente, Actualizar de forma constante la compilación de legislación municipal vigente en el portal de Internet del Ayuntamiento.
- **Desarrollo de un gobierno Honesto y que combate a la corrupción en el municipio.** Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.
- **Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.** Es indispensable fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias, de la misma manera, y con la finalidad de aumentar nuestros techos financieros, es necesario aumentar los ingresos del Gobierno Municipal, a través de Intensificar los programas para reducir la cartera vencida, tanto en el Predial, como en el cobro del servicio de Agua. Esto solo podrá lograrse al realizar campañas de difusión a la ciudadanía de una mejor cultura tributaria para el pago de sus obligaciones.

Es indispensable mencionar que el Municipio debe dedicar recursos materiales y humanos a gestionar ante otros órdenes de Gobierno y organismos nacionales e internacionales, recursos financieros complementarios para cumplir sus objetivos planteados en este documento, ya sea a través de gestionar el incremento de las participaciones estatales y federales o con otros organismos así como ejercer el gasto público municipal con responsabilidad y de forma transparente al estructurarlo de acuerdo a prioridades estratégicas.

- **Orientar a las dependencias del Gobierno Municipal de Metepec hacia lo el Largo Plazo.** Para asegurar su efectividad operativa, el Gobierno de Metepec deberá integrar su estructura para la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo y la operación de las direcciones, esto le permitirá dar seguimiento ejecutivo y evaluar los avances y resultados de los proyectos municipales y mantenerse también en vinculación y congruencia con las acciones de la administraciones Estatal y Federal.
- **Lograr Gobierno Humano, que atiende al ciudadano.** Es menester de todos los servidores públicos del Municipio el estrechar los lazos entre los ciudadanos y el Gobierno para la atención directa de sus solicitudes y peticiones, al crear mecanismos para que la comunidad pueda dar a conocer sus solicitudes o problemática. Nuestro Gobierno deberá establecer un área especializada que de seguimiento a las demandas y peticiones de la comunidad y, tal como se estableció como compromiso de campaña, acercar la administración a las localidades rurales a través de visitas comunitarias. Las audiencias ciudadanas con el Presidente y sus funcionarios de primer orden deben convertirse en una función cotidiana. pues solo así se fortalecen los canales de comunicación para que los ciudadanos sean atendidos.
- **Desarrollo, Administración y Control de los Recursos Humanos y Materiales.** En Metepec es indispensable promover en los servidores públicos una atención de calidad y con calidez a la ciudadanía centrada en el espíritu de servicio, para ello, será necesario establecer un programa de actualización y capacitación de los recursos humanos al mismo tiempo que se promueve en los servidores públicos el pleno conocimiento de las normas y reglamentos vigentes aplicables a la función que realizan. Desde la perspectiva de los recursos materiales, la gran meta es lograr una administración eficiente de los bienes propiedad del Gobierno Municipal, para lo cual es indispensable la participación del cabildo, de la figura de la Síndico y de la constante participación del Secretario Municipal.

Dado el abandono que tuvieron de las instalaciones de la Presidencia Municipal, los gobiernos anteriores, en este momento es necesario instrumentar programas de mantenimiento y conservación de los bienes municipales. Finalmente, y dentro de este punto, es indispensable realizar un programa para modernizar el archivo municipal.

- **Modernización Administrativa y Desarrollo Institucional de la Administración Pública.** Como se mencionó en el diagnóstico, Metepec tiene un retraso importante en lo que se refiere a mejoras en las prácticas administrativas y operativas, en gran medida, esto se debe a un particular aislamiento en la cultura de trabajo y servicio, que durante las administraciones pasadas, privilegiaba al funcionario y no al ciudadano, por lo que en esta administración es necesario implementar nuevas formas de trabajo para facilitar la interacción del ciudadano con el Gobierno, así como rediseñar los trámites, servicios y las disposiciones administrativas para que los recursos humanos y los procedimientos sean aplicados con eficiencia y eficacia.

- **Honestidad y Transparencia de la Administración Pública Municipal.** Afortunadamente, en los últimos 20 años hemos sido testigos de una profunda transformación en lo que se refiere al acceso y transparencia de la información gubernamental. Esta es una dinámica a la que debe sumarse Metepec, pues esto le permitirá brindar certeza y confianza a la ciudadanía sobre el actuar del Gobierno Municipal. Para lograr este objetivo, deberán establecerse mecanismos de control y vigilancia de la Administración Pública al mismo tiempo que la Contraloría instrumenta normas que determinen nuevos y cada vez más altos estándares de eficiencia, honradez y manejo transparente de los recursos públicos. En este mismo sentido, se deberá de dar trámite e investigar a todas las quejas o denuncias de los ciudadanos relativas al actuar de los servidores públicos para prevenir y en su caso sancionar actos de abuso o negligencia.

3.3.1.5.1 Dimensiones de la Política Pública

El análisis debe al menos contener las siguientes dimensiones:

- 1) Transparencia y rendición de cuentas
- 2) Vinculación e Inclusión ciudadana
- 3) Estado de Derecho

GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales atendidas por las instituciones de las administraciones públicas municipales



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Personal destinado a funciones de justicia municipal



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Órganos internos de control de las administraciones públicas municipales



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Ingresos captados de los municipios



Fuente: INEGI. México en Cifras 2020.

Auditorías



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Condición de existencia de elementos de control interno en las administraciones públicas municipales



Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

3.3.1.5.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo General
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas con el fin de reducir conflictos, inseguridad y el acceso limitado a la justicia que presentan una grave amenaza para el desarrollo sostenible.	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
		16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
		16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Alianzas para Lograr los Objetivos	Establecer asociaciones inclusivas a nivel local y regional sobre principios y valores con objetivos compartidos para revitalizar una alianza que fomente el desarrollo sostenible.	17.4. Lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
		17.13. Aumentar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

3.3.1.5.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas

Estos factores son priorizados de acuerdo a la problemática que surge en un grupo focal a través de la política pública.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	No se cuenta con una planeación adecuada, eficaz y con información actualizada dentro de la Administración Municipal permitirán conocer las necesidades de la gente
2.	Los sistemas administrativos son obsoletos, altamente improvisados e inadecuados a los asuntos municipales que generan ineficiencia y mal administración de los recursos disponibles.
3.	Un gobierno municipal que no es incluyente con personas vulnerables, con capacidades diferentes y adultos mayores.
4.	Procesos y sistemas de gestión limitados en trámites y servicios públicos municipales, los cuales no están técnicamente actualizados para atender eficientemente a los usuarios.

5.	Falta de una línea exclusiva que atienda las necesidades de las mujeres del municipio.
6.	La prestación de los servicios municipales es de mala calidad debido a la falta de equipo adecuado y la mala planeación y logística
7.	Los actos de corrupción se presentan de muchas formas en el gobierno municipal para evitarlos es necesario digitalizar la mayoría de los tramites que presta el ayuntamiento, reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población.
8.	No existe un buzón de quejas para personas que sufren algún acto de corrupción o se le brindo un mal servicio.
9.	Se necesita un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas
10.	La atención ciudadana es deficiente y de mala calidad por falta de capacitación de los servidores públicos
11.	Se necesita un modelo de Gobierno Abierto municipal, a la vanguardia de las normas y leyes internacionales.
12.	No existe un gobierno municipal vanguardista que implemente tecnologías de información, servicios digitales, formato único de atención ciudadana, tramites en línea, etc., que eficienten los servicios y ayuden a la población.
13.	Falta diseñar leyes que protejan al denunciante de actos de corrupción
14.	En materia de garantía de derechos de la niñez y adolescencia, Hidalgo está limitado por falta de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar efectivamente la protección y restitución integral de sus derechos

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas.

Las propuestas surgen de un grupo específico de expertos en conjunto con la política pública.

No.	VISIÓN
1.	Existen procesos de planeación eficaz, adecuada y con información actualizada que permite al municipio conocer las necesidades de la gente y empatar las facultades y recursos de la Administración Municipal.
2.	El municipio cuenta con sistemas administrativos eficientes, actualizados y adecuados a las necesidades del municipio que permiten un mejor manejo de los recursos disponibles y mejoran la administración.
3.	Un gobierno municipal incluyente que permiten el desarrollo del adulto mayor, personas con capacidades diferentes y vulnerables a través de un modelo de atención.
4.	Los procesos y sistemas de gestión municipal son eficientes y permiten a los usuarios agilizar los trámites y servicios públicos municipales con calidad y cobertura a toda la población.
5.	Línea exclusiva de atención ciudadana para las mujeres enfocada en priorizar y escuchar las demandas de las mujeres de Metepec
6.	Servicios municipales eficientes y de calidad con equipamiento adecuado, bien planeados y de manera adecuada aprovechando los recursos.
7.	Se digitalizó la mayoría de los tramites que presta el gobierno municipal. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
8.	Buzón electrónico de quejas que permite tener un acercamiento real con la ciudadanía

9.	Los municipios del estado de Hidalgo cuentan con un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
10.	Servidores públicos capacitados comprometidos con la atención ciudadana mejorando la imagen institucional.
11.	Existe un modelo de Gobierno Abierto municipal a la vanguardia de las normas y leyes internacionales
12.	Un gobierno municipal a la vanguardia que cuenta con servicios digitales, formato único, tramites y aplicaciones en línea que ayudan y acercan a la población
13.	Se diseñaron e impulsaron leyes de protección ciudadana para aquellas personas que denuncie actos de corrupción
14.	Un DIF municipal fortalecido que atiende adecuadamente a niños y adolescentes.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Planeación adecuada con información actualizada para hacer eficiente la Administración Municipal.	A1. Mejorar la prestación de servicios aprovechando la información actualizada recogiendo las necesidades de la gente y empatar las facultades y recursos del Municipio.
B	Sistemas administrativos eficientes, actualizados y adaptados a las necesidades del municipio	B1. Eficientar los sistemas administrativos, actualizados y adaptados a las necesidades del municipio se logra mejorar el manejo de los recursos públicos disponibles.
C	Modelo de atención para la inclusión de las personas vulnerables, con capacidades diferentes y adultos mayores.	C1. A través de la implementación de un modelo de inclusión que permite el desarrollo de las personas vulnerables, con capacidades diferentes y adultos mayores en las funciones de los servicios municipales.
D	Procesos y sistemas de gestión eficientes de trámites y servicios eficientes con cobertura y calidad.	D1. A través de la actualización técnica de los procesos y sistemas de gestión de los servicios públicos municipales se logra atender de forma adecuada en cobertura y calidad a la totalidad de usuarios
E	Atención Ciudadana para la mujer	E1. Se crea la línea de atención ciudadana para las mujeres con protocolos de atención y formatos especiales para brindar una adecuada atención a la mujer.
F	Regulación y mejoramiento de los servicios municipales	F1. Mejorar la prestación de servicios aprovechando los recursos materiales, humanos y financieros, con los que cuenta el municipio a través de un modelo de atención y una planeación eficiente.

G	Reducir el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.	G1. A través de la implementación de las Tecnologías de Información en los trámites municipales se evitan actos de corrupción, como la generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro.
H	Buzón de quejas y sugerencias electrónico.	H1. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
I	Condiciones de respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	I1. Contar con protocolos de atención y formatos en otras lenguas, generación de esquemas de atención a las necesidades de grupos indígenas.
J	Capacitación constante de servidores públicos	J1. La atención ciudadana mejoro con la ayuda de la tecnología, en la impartición de constantes capacitaciones virtuales y presenciales a los servidores públicos.
K	Gobiernos municipales abiertos	K1. Por medio de un modelo de gestión se incorporan principios, políticas acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, apoyados en las TIC y orientadas a lograr niveles de apertura ciudadana y colaboración comunidad gobierno que permitan generar beneficios colectivos
L	Gobierno de vanguardia, servicios digitales.	L1. La implementación tecnológica es impórtate en los tramites y servicios municipales para evitar actos de corrupción como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
M	Leyes de protección ciudadana	M1. A través de la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación, hubo un acercamiento más cara a cara con los ciudadanos con esto se pudo impulsar la generación de leyes de protección.
N	Centros de atención para niñas, niños y adolescentes. Y un DIF más fuerte	N1. A través de campañas de concientización del respeto a los derechos de los niños y adolescentes.

3.3.1.5.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Se desglosa la propuesta de objetivos estratégicos vinculados a política sectorial en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas:

- 1.1. Mejora de la gestión pública municipal
- 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
- 1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

3.3.1.5.5 Indicadores Estratégicos

Control Interno y Anticorrupción (Número de Auditorias y revisiones)			
Mide el número de Auditorias y revisiones realizadas al municipio por parte de un Órgano de Control Interno como externos			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	3	5	8
Unidad de medida: Número de auditorias			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2019			

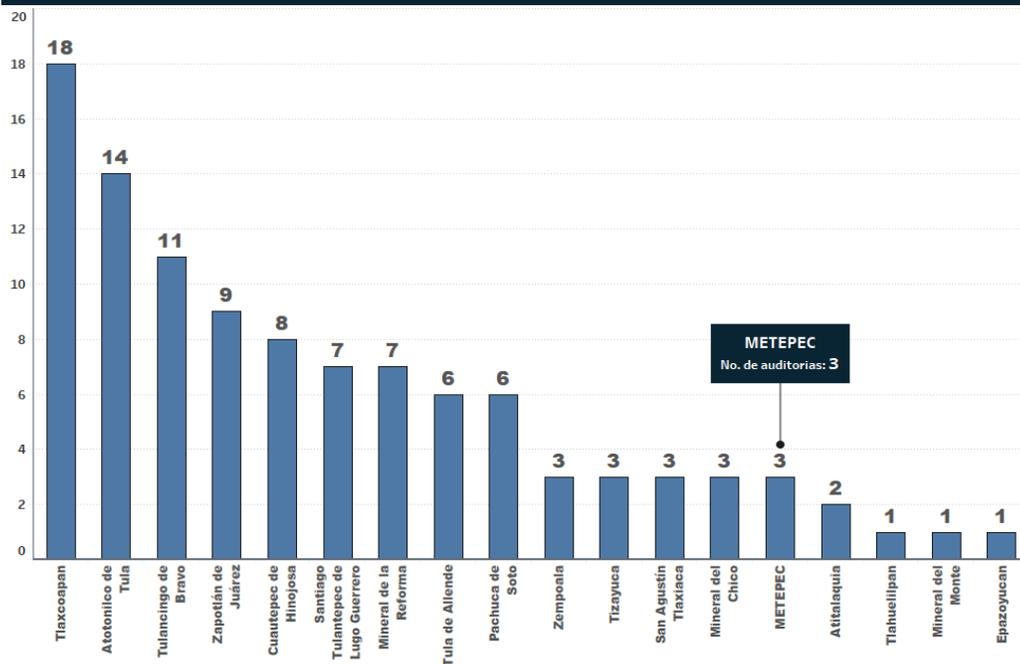
Deuda Pública Municipal

Mide el valor de la deuda pública a la que recurren los municipios

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0	0	0
Unidad de medida: Miles de pesos			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial			
5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			

Fuente: INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales

Control Interno y Anticorrupción (Número de auditorías y revisiones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

3.3.1.6 Planeación y Evaluación Sectorial

a) Panorama actual

En la planeación para el desarrollo, la evaluación es un componente fundamental, proporciona información para verificar si lo que se planificó en las políticas públicas, está permitiendo obtener los resultados previstos y si estos corresponden, entre otros, a cambios en materia de bienestar, aumento de las capacidades y el goce efectivo de los derechos de la población.

Los resultados aportan conocimientos para crear planes, programas y políticas; ponen en evidencia problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten a la administración municipal, tomar decisiones estratégicas de manera informada y a su vez, difunden lo realizado y logrado a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas.

La planeación y evaluación sectorial, tiene como propósito fundamental las resoluciones de los problemas públicos más apremiantes, a través de acciones institucionales coordinadas y sistemáticas, cuyo principio básico es la participación democrática de la sociedad y la evaluación objetiva de retos y avances en las metas previstas.

a) Panorama general de planeación y evaluación sectorial en el Municipio 2020

Para su análisis, la política sectorial de planeación y evaluación sectorial se integra a partir de cuatro dimensiones:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Normativa institucional
- 3) Evaluación
- 4) Coordinación interinstitucional.

Los indicadores aquí presentados permiten ubicar los avances y desafíos en comparación con el contexto estatal.

Se consolidó la implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED), para 2019, Metepec se ubicó en el lugar 23, con un avance del 20.1 por ciento.

En los municipios de Hidalgo se pretende lograr avances muy significativos en la generación de elementos de monitoreo y evaluación y en la generación de indicadores de resultados y de gestión, ya que el estado ha sobresalido en este rubro, ubicándolo como la 2ª entidad con mejores prácticas de monitoreo y evaluación.

De igual forma, Hidalgo se ubica entre las 3 entidades mejor preparadas para brindar servicios de atención al público.

3.3.1.6.1 Dimensiones de la Política Pública

Para su análisis, la política sectorial de Planeación y Evaluación Sectorial se integra a partir de cuatro dimensiones:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Normativa institucional
- 3) Evaluación
- 4) Coordinación interinstitucional.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL

Coordinación Interinstitucional

Presupuesto de las administraciones públicas municipales



84,126,101.41 Solicitado 84,126,101.41 Autorizado 84,126,101.41 Ejercido

El porcentaje de recursos autorizados por la Federación es del 0.75%. Metepec ocupa el 50° lugar a nivel estatal

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Participación ciudadana

Implementación Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED), 2018-2019



Avance porcentual alcanzado

Hidalgo: 74.7%
Metepec: 20.1%
Lugar Estatal: 23°

El primer lugar lo ocupa Pachuca de Soto con el 62.85%

Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Finanzas.

Administraciones públicas municipales según el tipo de instrumento de planeación existente en materia de territorios



0
Plan o programa de desarrollo urbano de su municipio o demarcación territorial



0
Programa de ordenamiento ecológico y territorial de su municipio o demarcación territorial



1
Otros

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados en las administraciones públicas municipales



NA
Sanciones aplicadas



NA
Servidores Públicos sancionados

NA: no le aplica el tema, debido a alguna de las siguientes razones: no se sancionó a algún servidor público, o bien, la administración pública reportó no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de control interno.

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Trámites Atendidos



Número de Trámites Atendidos

Hidalgo: 2,981,263
Metepec: 11,858

0.40% del total Estatal

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

3.3.1.6.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
		16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
		16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales, estatales y los acuerdos internacionales.
Alianzas para Lograr los Objetivos	Fortalecer las alianzas entre los diversos sectores: la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los gobiernos con el propósito de cumplir con los objetivos de Desarrollo Sostenible	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas públicas, privada y de la sociedad civil. 17.19. Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística.

3.3.1.6.3 Escenario Prospectivo 2030

a) *Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal materia de Planeación y Evaluación Sectorial*

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Se cuenta con una incipiente planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores.
2.	Falta de la actualización del Atlas de Riesgo Municipal para el municipio
3.	Se tiene un instrumento desactualizado en el tema de la planeación para la gestión del riesgo.
4.	No existe una actualización de planes que ordenen el territorio de acuerdo a sus características geográficas.
5.	No existe una Actualización de la Reglamentación municipal
6.	Falta de un Programa de Ordenamiento Ecológico para el municipio
7.	Hace falta incorporar el tema de la sustentabilidad en los planes de ordenamiento
8.	Falta de actualización del Sistema Catastral
9.	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial
10.	No se tiene una planeación adecuada para temas de movilidad y transporte.
11.	Déficit en el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos.
12.	Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.

b) *Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y Evaluación Sectorial.*

No.	VISIÓN
1.	Se cuenta con una planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional.
2.	El municipio cuenta ya con un Atlas de Riesgo Municipal actualizado por seguridad y beneficio del municipio.
3.	Se ha llegado a un punto donde la gestión del riesgo está actualizada y es transparente para la población mediante un instrumento de planeación actualizado
4.	Los programas que ayudan a gestionar y ordenar el territorio y la zona urbana están vigentes y se actualizan de acuerdo a su Imagen Objetivo.
5.	Hoy el municipio cuenta con Reglamentación municipal más moderna y actualizada.
6.	El municipio cuenta ya con un Programa de Ordenamiento Ecológico.
7.	Se cuenta con Planes de Ordenamiento con base en la sustentabilidad, los cuales permiten la conservación de los recursos naturales.
8.	Las políticas catastrales en el Municipio han sido modernizadas y así se fortalecemos la recaudación predial
9.	Se cuenta ya con un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

10.	La movilidad y transporte dentro del municipio es adecuado permitiendo una educación vial correcta entre la población.
11.	Se cuenta con un sistema de recolección eficiente que permite la correcta recolección y disposición de los residuos sólidos.
12.	Se tiene una política pública municipal con amplia vinculación en temas de control y desempeño institucional.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y evaluación sectorial.

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Integración de académicos e investigadores para estudios y proyectos en el Municipio	A1. Fomentar la participación de académicos investigadores en el Municipio. A2. Promover la participación académica en proyectos de Investigación
B	Integrar un Atlas de Gestión de Riesgo	B1. Implementar proyectos para el desarrollo del Municipio. Elaborar un Atlas de riesgo para proyectos productivos.
C	Actualizar y transparentar la gestión del riesgo	C1. Actualizar y transparentar los instrumentos de planeación y gestión del riesgo. Elaborar el atlas de gestión de riesgo municipal
D	Gestionar y ordenar el territorio y la zona urbana	D1. Realizar la actualización de los planes de ordenación del territorio. Dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial.
E	Reglamentación municipal.	E1. Se establece una serie de medidas y propuestas para la actualización del Reglamento
F	Programa de ordenamiento ecológico	F1. Integración de Estudios para mejorar el medio ambiente. Implementar programas ecológicos productivos para el municipio.
G	Generar Planes de Ordenamiento con base en la sustentabilidad	G1. Generar un comité para la actualización de los instrumentos de planeación territorial, urbana, de riesgos y de recursos naturales. Integrar instrumentos de planeación para el desarrollo del Municipio

H	Actualización catastral.	H1. Modernizar las políticas catastrales para fortalecer la recaudación predial
I	Fomentar un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	I1. Apoyar estudios de proyectos urbanos. I2. Integrar programas de desarrollo urbano y territorial
J	Movilidad y Transporte	J1. Implementar acciones de mantenimiento en las vías principales del municipio y gestionar nuevas carreteras
K	Manejo de residuos sólidos.	K1. Plantear un plan de ejecución, manejo y rutas de residuos sólidos para favorecer la gestión ambiental de los mismos.
L	Capacitación a servidores Públicos.	L1. Capacitación al servidor Público para una mejor atención a la ciudadanía. Capacitación Constante de los servidores Públicos

3.3.1.6.4 Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial

- 1.1 Mejora de la gestión pública municipal
- 1.4 Planeación municipal democrática y participativa

3.3.1.6.5 Indicadores Estratégicos

Instrumentos de Planeación en materia de Territorio			
Mide el número instrumentos de planeación en materia de territorio con que cuentan los municipios			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0	3	6
Unidad de medida: Número de instrumentos			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial 6. Planeación y Evaluación Sectorial			
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2019			

Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED). 2019

Mide el porcentaje de avance en la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR-SED) en el municipio

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	20.1	30.0	50.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Finanzas Públicas 2019			

3.3.2.1 Salud Pública

a) Panorama actual

Será labor del Gobierno Municipal el facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia. Es sabido, que en una gran cantidad de ocasiones, el trabajo del Gobierno Municipal consiste en coadyuvar con los órdenes de gobierno Estatal y Federal en el sostenimiento, proveeduría, y atención de las necesidades de centros y casas de salud, que si bien no son responsabilidad directa del Ayuntamiento, si pueden y deben ser atendidos por este, con la única y legítima finalidad de atender a su población. De la misma forma, corresponderá a la Autoridad Municipal colaborar con los servicios de salud en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo presenta como segunda política sectorial de la administración estatal, la atención de la salud, estableciendo como su propósito fundamental procurar el derecho de los hidalguenses al disfrute del nivel más alto de salud física, mental y social; así como cumplir con el ejercicio efectivo de los servicios de salud, que garanticen la accesibilidad, disponibilidad y calidad, bajo un enfoque de prevención.

El análisis de la política sectorial de salud se realiza a partir de cuatro dimensiones:

- 1) Prevención
- 2) Calidad
- 3) Accesibilidad
- 4) Disponibilidad.

Acceso efectivo a servicios de salud Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de atención integral a la población vulnerable que se localiza en áreas geográficamente dispersas, prioritariamente a través de unidades médicas móviles.

Comunidades responsables del cuidado de su salud Favorecer la corresponsabilidad entre los diferentes sectores públicos y privados con la finalidad de que las comunidades se responsabilicen del cuidado de su salud.

Promoción, prevención y educación en salud Fortalecer la promoción, prevención y educación en salud, así como la vigilancia sanitaria con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida de la población y con perspectiva de género.

Atención integral de la salud Mejorar la atención integral de servicios de salud, durante todas las etapas de la vida, con énfasis en la población indígena y otros grupos vulnerables, así como en los entornos más desfavorecidos.

Calidad en la prestación médica Promover la calidad en la prestación médica, garantizando la disponibilidad efectiva de servicios, abasto, infraestructura y recursos humanos, materiales y financieros.

Vigilancia, promoción, prevención y control de la salud pública Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del Estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.

Innovación tecnológica en los servicios de salud Fomentar la creación de modelos de atención basados en inclusión de tecnologías de la información e innovación, para brindar una mayor cobertura de servicios de salud con calidad y calidez a la población.

Es necesario retomar la salud como un tema holístico y no solo como un tema de atención inmediata, por lo que se implementan estrategias que fortalezcan la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas; además de atender el tema de salud sexual y reproductiva.

Como parte de trabajar desde una visión de prevención se debe apoyar a las actividades de investigación, vacunación y abasto de medicamentos.

Para poder proveer de servicios de salud de calidad es indispensable aumentar la financiación de contratación, capacitación, perfeccionamiento y retención del personal sanitario para que se vea reflejado en una atención de calidez. Además apostar a la modernización tecnológica e innovación.

Con el propósito de garantizar los servicios de salud para atender a los 13 mil 078 habitantes del municipio de Metepec, se cuenta con una infraestructura de 3 unidades médicas de consulta externa en la que son atendidas por un personal médico que ascienden a 42 profesionales de la salud.

El 55.7% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud.

En cuanto a cifras de la pandemia por COVID-19, el municipio de Metepec se encuentra ubicado en el 49º lugar con el mayor número de casos en el estado y sus cifras presentan una tasa de letalidad del 21.4 por ciento.

3.3.2.1.1 Dimensiones de la Política Pública

Se desagrega el problema público que debe incluir las siguientes dimensiones de análisis:

- 1) Prevención
- 2) Calidad
- 3) Accesibilidad
- 4) Disponibilidad

SALUD PÚBLICA

Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad



Hidalgo: 36.2%
 Metepec: 28.3%
 Media Estatal: 29.3%

(29 de cada 100 personas tienen obesidad)

Fuente: INEGI. Prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios de México 2018
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/#Tabulados>

Porcentaje de población de 20 años con diagnóstico previo de hipertensión



Hidalgo: 17.9
 Metepec: 16.9
 Media Estatal: 18.6%

(Cerca de 19 personas de cada 100 sufren de hipertensión)

Fuente: INEGI. Prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios de México 2018
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/#Tabulados>

Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes



Hidalgo: 12.8
 Metepec: 12.8
 Media Estatal: 12.9%

(13 de cada 100 personas sufre de diabetes)

Fuente: INEGI. Prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios de México 2018
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/#Tabulados>

Accesibilidad

Cobertura de Atención en salud por tipo de Institución

Institución	Personas	%
IMSS	1,603	22.0
ISSSTE	331	4.5
ISSSTE estatal	0	0.0
Pemex, Defensa o Marina	3	0.0
Instituto de Salud para el Bienestar	5,245	72.0
IMSS BIENESTAR	102	1.4
Institución privada	31	0.4
Otra institución	32	0.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Servicios de Salud

Personal médico de las instituciones del sector público de salud

0	39	3
IMSS	IMSS-BIENESTAR	SSA

Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de integración 2020. Salud y seguridad social.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud



3
 Total

Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de integración 2020. Salud y seguridad social.

Población con discapacidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Natalidad



Nacimientos

Hidalgo: 44,559
 Metepec: 243
 Media Estatal: 530

0.05% del total de los nacimientos ocurridos en todo el estado

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad. 2019

Mortalidad



Defunciones generales por enfermedad

Hidalgo: 15,956
 Metepec: 82
 Media Estatal: 190

0.5% del total de defunciones ocurridas en todo el estado

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. 2019

Tasa de Fecundidad Adolescente



83.1
 Total

Fuente: CONAPO. Indicadores sociodemográficos de la población adolescente (10 a 19 años de edad), 2015

COVID-19

Casos Positivos al 24 de junio de 2021 70
 Defunciones al 24 de junio de 2021 15
 Tasa de letalidad 21.4

Fuente: Secretaría de Salud de Hidalgo SSAH. Resumen Técnico Diario sobre coronavirus COVID-19



3.3.2.1.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Salud y Bienestar	Fortalecer la prestación de servicios de salud de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva, con trato digno y adecuado, y a toda la población del Estado, con énfasis en la atención hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad.	<p>3.1 Reducir la mortalidad materna</p> <p>3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años</p> <p>3.3 Fin al SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)</p> <p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico</p> <p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>

3.3.2.1.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Insuficiencia de medicamentos, así como también descuentos en estos a personas de bajos recursos
2.	Carencia de atención y apoyos a grupos vulnerables y personas con discapacidad para que cuenten con Servicios de Salud
3.	Falta de Ambulancias más equipadas
4.	Ausencia de personal médico con vocación de servicio a la ciudadanía
5.	Falta de un centro servicio de Especialidades Médicas para los habitantes de Metepec
6.	Activar todas las de Casas de Salud del municipio, ya que algunas están sin funcionar, ofreciendo en cada una de ellas infraestructura más moderna y confiable.
7.	No se cuenta con cobertura en derechohabencia a servicios de salud a los habitantes del municipio

8.	Falta de profesionalización de enfermeras
9.	No todos los habitantes del municipio, que viven en comunidades más apartadas tienen los medios para que se realicen chequeos médicos constantes.
10.	Falta de atención y seguimiento durante los meses de gestación de mujeres embarazadas de todo el municipio.
11.	Implementar un nuevo Reglamento Sanitario Municipal
12.	Deficiente monitoreo para que la población cumpla las medidas de distanciamiento social
13.	Escasez de acciones de sanitización debido a la contingencia por COVID-19. en barrios y colonias del municipio.
14.	Falta de un servicio de Salud Digital Metepec
15.	Falta de programas para Actividad Física
16.	No hay acceso a la Tecnología Asistencial para personas con bajos recursos.
17.	Falta de programas de concientización para la detección y prevención de la violencia en los hogares y de control nutricional en niños.
18.	Falta de seguimiento a los esquemas de vacunación en la población infantil del municipio

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	VISIÓN
1.	Hoy la población de más bajos recursos cuenta con descuentos en medicamentos y abastecimiento de estos en todo el municipio.
2.	La población vulnerable, así como también a personas con discapacidad cuentan con Servicios de Salud
3.	Se entregó al municipio ambulancias equipadas para el traslado oportuno de pacientes.
4.	Se cuenta con personal médico capacitado para atender y brindar con calidad de servicio a pacientes de este municipio
5.	Se creó un Centro de Especialidades Médicas con apertura general, para toda la población.
6.	Actualmente están en funcionamiento todas las Casas de Salud brindando atención a la población. Contamos con Centros de Salud con infraestructura innovadora, moderna y confiable en todo el municipio.
7.	Se ha ampliado la derechohabencia en todas la Instituciones de Salud en el municipio (IMSS, ISSSTE, IMSS-OPORTUNIDADES, SSH)
8.	Al día de hoy en cada hospital o clínica contamos con la atención de enfermeras 100% certificadas
9.	Mediante las Caravanas de la Salud, se pudo otorgar atención médica cercana a un gran número de habitantes del municipio que viven en lugares más lejanos.
10.	Las mujeres embarazadas cuentan ya con atención médica, ofreciéndoles medicamentos y realizando ultrasonidos periódicamente, así cuidamos el desarrollo del bebé y la salud de la futura madre.
11.	Contamos con un Reglamento Sanitario Municipal el cual ha ayudado a prevenir y responder graves riesgos para la salud pública.
12.	Con la Campaña pública municipal #MetepecContraElCOVID, se pudo disminuir la propagación de contagios dentro del municipio.

13.	Se realizaron acciones de sanitización al 100% en todo el municipio, de esta manera se evitó la propagación de contagio.
14.	Metepec cuenta con tecnologías digitales para la mejora de salud pública.
15.	Con Plan de Acción Municipal de Actividad Física y la participación de la población de todas las edades en el deporte pudimos combatir una serie de enfermedades, y así ayudamos a mejorar la salud y la calidad de vida de todas y todos.
16.	Con la implementación políticas y programas mejoramos el acceso a la Tecnología Asistencial, gracias a ello se ha beneficiado a un número considerable de personas que requirieron de productos sillas de ruedas, andaderas, bastones, miembros protésicos, audífonos etc.
17.	Se ofrecieron pláticas para la detección y prevención de la violencia en los hogares y de control nutricional en niños, teniendo muy buena participación en todo el Municipio.
18.	Gracias a la difusión oportuna de las Campañas de Vacunación dentro del municipio, se cumplió la meta de que nuestros niños y niñas tengan cubierta su cartilla de vacunación y en algunos casos darles seguimiento bajo un control.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Abastecer a toda la población del municipio con medicamentos y proporcionar descuentos de estos a las familias de escasos recursos, de esta manera los habitantes que se encuentren en esta situación podrán cuidar de su salud y la de los suyos.	A1. Habitantes del municipio de Metepec podrán contar con abasto de medicamentos y las familias de escasos recursos con apoyos en descuentos de estos, así protegeremos y evitaremos que la población en esta situación muera por falta de ellos.
B	Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad para que puedan disponer de los servicios de salud.	B1. Vínculos con instituciones públicas de Servicios de salud para otorgar apoyos y atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad.
C	Brindar un mejor servicio a pacientes que requieran una atención de urgencia, mediante ambulancias mejor equipadas.	C1. Con ambulancias nuevas y mejor equipadas, podemos trasladar a pacientes en situación de urgencia a cualquier hospital para su atención.
D	Es importante contar con personal médico que brinde servicio de calidad, con vocación de servicio, de esta manera genera en la población un ambiente de confianza médico-paciente	D1. Para poder satisfacer a todas las partes implicadas, la calidad en salud debe alcanzar unos estándares de calidad satisfactorios en las siguientes dimensiones: Efectividad, Oportunidad, Seguridad, Eficiencia, Equidad, Atención centrada en el paciente.
E	Gestionar la creación de un Centro de Especialidades Médicas, para evitar así que los	E1. Creación de un Centro de Especialidades Médicas, mediante

	habitantes de Metepec recurran a otros lugares más lejanos y así de esta manera cuidar y salvaguardar la salud de todos.	vínculos con otros centros de especialidades de otros lugares y complementar las necesidades que requiere el municipio
F	Las casas de salud del municipio no operan actualmente todas en su totalidad, por lo que es importante ponerlas en marcha para la atención de sus habitantes. Así como Contar con más y mejor infraestructura hospitalaria, para brindar una mejor y confiable atención a la población	F1. Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos. Así mismo una infraestructura de calidad que brinde mejor servicio, buscando innovación y tecnología de punta.
G	Fortalecer los sistemas médicos atendiendo a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y población en general, ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.	G1. Ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.
H	Para una mejor atención a la ciudadanía y que los pacientes se sientan tranquilos, con cuidados confiables se requiere contar con un cuerpo de enfermeras certificadas.	H1. Brindar una mejor atención a los pacientes hospitalizados contando con una cartera de enfermeras certificadas, ofreciendo a ellas cursos de capacitación y de mejora hasta conseguir su certificación en cada distinta rama.
I	A través de las Caravanas de la Salud, se podrá otorgar consultas médicas, estudios de laboratorio, medicamentos, y apoyos de material hospitalario a quienes más lo necesitan.	I1. Caravanas de la Salud a localidades más lejanas.
J	Brindar una atención oportuna y dar seguimiento a cada mujer embarazada en el municipio, en todos sus meses de gestación	J1. Ofreciendo medicamentos (ácido fólico) y realizando ultrasonidos periódicamente a nuestras mujeres embarazadas cuidaremos de la salud de ellas y del bebé.
K	Con la implementación de un nuevo Reglamento Sanitario Municipal, el cual es un instrumento legal vinculante y su objetivo es ayudar al municipio a prevenir y responder a los graves riesgos para la salud pública que tienen el potencial de cruzar las fronteras y amenazar a las personas en todo el municipio, así como brotes de enfermedades y eventos de salud pública.	K1. Por medio de las autoridades deberán acoger un plan estratégico municipal propuesto para mejorar la preparación y respuesta en salud pública, a través de la implementación de este reglamento.

L	<p>Campaña que consistirá del monitoreo de la población cumpla las medidas de distanciamiento social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No haciendo fiestas particulares -Vigilando los aforos de espacios públicos municipales -Vigilando espacios cerrados municipales. 	L1. Campaña pública municipal #MeteppecContraElCOVID
M	Realizar acciones de sanitización en colonias y barrios debido a la contingencia por COVID-19	M1. Se espera que en breve se comience con estas acciones de sanitización en barrios y colonias debido a la contingencia por COVID-19, con cobertura en todo el municipio.
N	Reconocer el potencial de las tecnologías digitales para desempeñar un papel importante en la mejora de la salud pública. Se requiere priorizar el desarrollo y el mayor uso de estas herramientas como un medio para promover y darle una cobertura municipal.	N1. Elaborando una estrategia y respaldando la ampliación de estas tecnologías en el municipio brindándoles asistencia técnica y orientación normativa, supervisando las tendencias y promoviendo las mejores prácticas para mejorar el acceso.
Ñ	Los adultos y los adolescentes de entre 11 y 17 años no cumplen con las recomendaciones globales de actividad física. Se requiere de un Plan de Acción Municipal de Actividad Física.	Ñ1. Con una nueva iniciativa destinada a aumentar la participación de personas de todas las edades en el deporte y la capacidad de promover la salud y combatir las enfermedades no transmisibles, incluidas las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer de colon, y ayuda a mejorar la salud mental y la calidad de vida.
O	Beneficiar a una gran cantidad de personas que requieran de los productos de asistencia tales como sillas de ruedas, audífonos, bastones para caminar, miembros protésicos, etc. Sin embargo, un porcentaje de la población que lo requieren les es imposible adquirirlos, debido a los altos costos y la falta de disponibilidad.	O1. Las autoridades de salud deberán desarrollar, implementar y fortalecer políticas y programas para mejorar el acceso a la tecnología asistencial.
P	Solicitar pláticas en cuestión de salud, para detectar, prevenir y cuidar a todos los habitantes de Meteppec	P1. Acercando los servicios de salud con calidad, ofreciendo pláticas que nos ayudará a detectar, prevenir y cuidar la salud de todo el municipio.
Q	Por medio de las Campañas de Vacunación los niños y niñas podrán ser vacunados en tiempo y forma y así evitar enfermedades posteriores.	Q1. Campañas de Vacunación a menores de edad mediante una difusión abierta dentro del municipio.

3.3.2.1.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

3.3 Gestión de la salud pública

Promoción municipal de la prevención para la salud

3.3.2.1.5 Indicadores Estratégicos

Porcentaje de población con carencia en Servicios de Salud			
Mide el porcentaje de la población sin acceso a los servicios de salud, en una Institución Pública de seguridad social, así como servicios privados de otras instituciones			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	32.3	26.6	20.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial 6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

Porcentaje de población con carencia en Seguridad Social			
Mide el porcentaje de la población que no cuenta con las prestaciones mínimas de manera directa o a través de núcleos familiares, así como contratación voluntaria, o porque es acreedor por medio de programas sociales de pensiones.			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	84.1	80.0	70.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial 6. Salud Pública			

Política Pública Sectorial
6. Salud Pública

Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015

Porcentaje de población con carencia en espacios de la vivienda

Mide el porcentaje de personas que viven en condiciones de mala calidad de la vivienda, de acuerdo con los materiales de los techos, muros, pisos y condición de hacinamiento.

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	7.9	5.9	3.5
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial 6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

Porcentaje de población con carencia en servicios de la vivienda

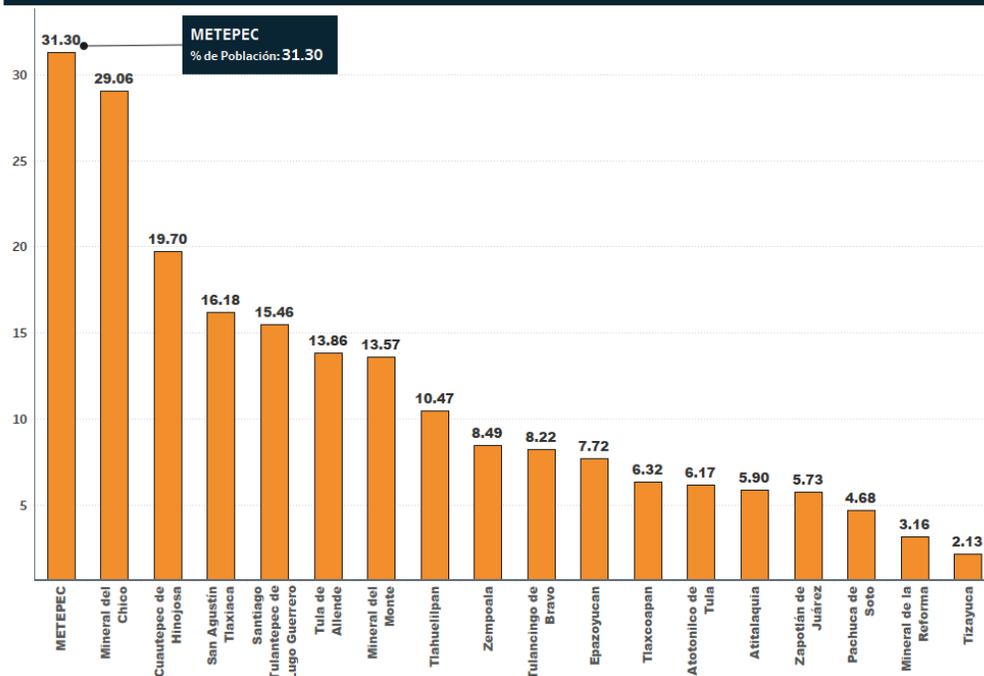
Mide el porcentaje personas que no cuenta con acceso al servicio de agua potable, drenaje, electricidad y combustible para cocinar

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	31.3	23.2	15.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			

Alineación ODS 3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial 6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

Porcentaje de población con carencia alimentaria			
Mide el porcentaje de las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	15.3	10.8	5.3
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial 6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (Porcentaje de población)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

3.3.2.2 Educación y Cultura

a) Panorama actual

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

La actual administración municipal tiene como objetivo, Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

Estableciendo como su propósito fundamental el garantizar una educación y formación cultural inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los aprendizajes y capacidades que permitan a los Hidalguenses una inserción adecuada a la vida social y productiva.

Para la política sectorial de educación y cultura se describe un análisis diagnóstico de los principales indicadores a partir de tres dimensiones:

- Accesibilidad
- Disponibilidad
- Calidad

Fomentar el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente e integradora, que facilite el acceso de la población de todo el territorio estatal en la creación y difusión de las expresiones culturales y artísticas en favor de las generaciones futuras.

Medición de la Pobreza. El rezago social, el rezago educativo, seguridad social, calidad y servicios básicos en la vivienda, la alimentación y el analfabetismo son puntos importantes que aún se presentan en la población y que atendiendo a cada uno de ellos se podrá alcanzar un mejor desarrollo. El 23.6% de los habitantes en el municipio presentan alguna carencia por rezago educativo (CONEVAL).

En Educación. Metepec tiene como objetivo principal brindar a sus habitantes educación de calidad para que estos tengan mejores oportunidades de bienestar, para el ciclo 2020-2021 Metepec cuenta con 53 Planteles educativos, de los cuales 24 son de preescolar, 19 de educación primaria, 7 de educación secundaria y 3 de educación media superior. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda el grado promedio de escolaridad es de 8.12, que indica que la mayoría de la población tiene cursado por lo menos el segundo año de educación secundaria.

En cultura. En Metepec existen 147 personas que hablan lengua indígena; el municipio cuenta con 2 bibliotecas públicas.

3.3.2.2.1 Dimensiones de la Política Pública

- 1) Accesibilidad
- 2) Disponibilidad

EDUCACIÓN

Accesibilidad

Población de 3 y más años según distribución y condición de asistencia escolar

	Población de 3 años y más	Asiste	No asiste	No especificado
Total	23363	7,741	15,622	0
Hombres	11,396	3,979	7,417	0
Mujeres	11,967	3,762	8,205	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Educación. Tabulados básicos <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada

	Escuelas	Alumnos	Docentes
Metepec	53	3,495	199
Nivel Educativo			
Educación Preescolar	24	305	32
Educación Primaria	19	1,521	75
Educación Secundaria	7	828	36
Educación Secundaria	3	603	29

Fuente: SEPH. Estadística Básica. Estadística Básica del Sector Educativo. Inicio de Cursos 2020 - 2021

Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica en modalidad escolarizada



Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Educación

Disponibilidad

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso, 2019



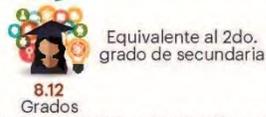
Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Educación

Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte educación básica en modalidad escolarizada

Áreas o Espacios Deportivos	Metepec	Media Estatal
Albercas	0	1
Campos de beisbol	0	1
Campos y canchas de futbol	6	12
Canchas de basquetbol	1	12
Canchas de voleibol	0	1

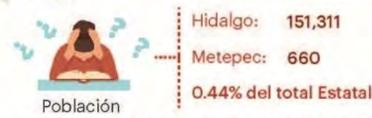
Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Educación

Grado promedio de escolaridad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Microdatos. Principales resultados por localidad (ITER) <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos>

Analfabetismo (Población de 15 años y más analfabeta)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico. Educación.

Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos



Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2020. Educación

Rezago Educativo 2015



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza 2010-2015.

3.3.2.2.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Educación de Calidad	Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones</p>

		<p>elementales de aritmética</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Impulsar el desarrollo social, integral y solidario de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo de las comunidades y las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de las carencias.	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Industria, Innovación e Infraestructura	La innovación y el progreso tecnológico son claves para el descubrimiento de soluciones a desafíos económicos y medioambientales, sin embargo, para aprovechar al máximo ese potencial es necesario aumentar la inversión en investigación e innovación científica.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo. 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Promover un proceso inclusivo, seguro y sostenible para tratar el crecimiento urbano y tenerlo controlado para mantener un equilibrio entre sociedad, ambiente que impacte en la formación cultural.	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

3.3.2.2.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	PROBLEMÁTICA
1.	El municipio presenta grado de escolaridad por debajo del promedio estatal
2.	Pocas escuelas e incompletas
3.	Infraestructura de educación

4.	La falta de maestros
5.	Educación de calidad y le hace falta más niveles de educación
6.	La falta de enfoque real de lo aprendido a situaciones reales
7.	La mayoría de las escuelas no cuenta con espacios idóneos para la educación física, y deportiva.
8.	Hace falta una universidad para que se animen más los jóvenes a seguir una carrera y no tener que irse lejos por la inseguridad que hoy hay en nuestro país.
9.	Falta de bibliotecas públicas modernas
10.	Presupuesto limitado para la Educación y la Cultura
11.	Falta de programas que ayuden a las familias para contar con internet y adquirir computadoras.
12.	Falta de estrategias para incorporar a los egresados de escuelas técnicas y de nivel superior al aparato productivo del municipio
13.	Infraestructura física educativa deficiente y carente de aulas adecuadas.
14.	Porcentaje por arriba del promedio estatal en deserción escolar

b) Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	VISIÓN
1.	Los municipios lograron aumentar los niveles de escolaridad después de la inversión realizada en los últimos 10 años.
2.	El municipio cuenta con un mayor número de escuelas tanto de educación básica, como de educación especial y un CAIC
3.	Se tienen instalaciones muy bien equipadas para tener una mejor educación
4.	Las escuelas cuentan con los maestros necesarios para impartición de clases en todos los niveles educativos
5.	Se cuenta con escuelas de calidad y se incorporaron más escuelas a nivel medio superior y superior
6.	En el municipio se imparte una educación de calidad donde se enseñan temas verdaderamente trascendentales para el desarrollo intelectual y humano
7.	Las escuelas en el municipio cuentan con canchas y espacios de recreación
8.	El municipio cuenta con un campus educativo de nivel superior
9.	Se cuenta con bibliotecas públicas con riqueza de contenidos tanto impresa como digital.
10.	Presupuesto acorde a las necesidades para la Educación y la Cultura
11.	Se cuenta con programas formales para que las familias metepequenses adquieran créditos para las adquisiciones de computadoras e internet
12.	El municipio cuenta con acuerdos con empresas asentadas en el municipio para captar egresados de escuelas técnicas y de educación superior.
13.	Se modernizó la infraestructura física en las escuelas y se crearon espacios adecuados para personas con algún problema de discapacidad.
14.	Niveles bajos de deserción escolar en todos los niveles de educación.

c) Plan de Acción para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Incentivar los logros educativos a el alumnado a fin de que este no abandone sus estudios	<p>A1. Aumentar el número y cuantía de las becas y ayudas en las enseñanzas no universitarias.</p> <p>A2. Promover reuniones entre el personal docente y los padres de familia sobre todo de alumnos con un grado alto de vulnerabilidad para determinar la problemática que enfrentar para que sus hijos continúen con sus estudios.</p> <p>A3. Incrementar la información y la orientación académica y profesional a todo el alumnado y especialmente a aquel que pudiera abandona de forma prematura sus estudios o su formación ya que se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida.</p>
B	Incorporación de escuelas de calidad	B1. Impulsar la creación de escuelas de educación básica y Escuela de educación especial
C	Infraestructura educativa	C1 Construir Instalaciones de última generación En las comunidades rurales
D	Garantizar la plantilla docente completa para todos los niveles de educación básica	D1. Gestionar ante las autoridades educativas estatales la incorporación de maestros en todos los niveles educativos
E	Construir Una escuela Preparatoria Metepec	E1. Promover y gestionar la creación de un plantel educativo a nivel Medio superior (COBAEH o Preparatoria)
F	Escuelas de calidad	<p>F1. Establecer Plan de estudios eficiente Educación media y superior</p> <p>F2. Incentivar desde edades tempranas las vocaciones científicas y técnicas entre las niñas y jóvenes, especialmente en las disciplinas (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas).</p>

		<p>F3. Promover planes de estudios en todos los niveles educativos con temáticas de ciencias, tecnología e investigación.</p> <p>F4. Modificar los contenidos de los planes de estudio incorporando un enfoque hacia la ciencia, tecnología e investigación.</p> <p>BF5. Operar un Programa Estatal de generación de proyectos basados en la ciencia, tecnología e innovación con base en las problemáticas de los distintos sectores de los municipios del estado.</p>
G	Promover programas para construcción rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos y recreativos en las escuelas.	G1. Gestionar y coadyuvar en mejorar las instalaciones educativas con espacios para el deporte y la recreación
H	Educación Superior	H1. Gestionar la incorporación de un Instituto o campus universitario con carreras afines a la vocación productiva del municipio
I	Garantizar espacios para el estudio y la investigación modernos	I1. Promover la instalación de una biblioteca moderna digital
J	Garantizar el presupuesto necesario para la educación de calidad y la Cultura	J1. Gestionar ante las autoridades el contar con los recursos financieros necesarios para garantizar la educación de calidad y la promoción cultural.
K	Apoyar al mayor número de familias para que estas cuenten con computadoras e internet en sus hogares	<p>K11. Desarrollar un plan para la adquisición de equipos de cómputo modernos a bajo costo.</p> <p>K2. Coadyuvar con las empresas proveedoras de internet para consolidar de la infraestructura de la red en el municipio.</p>
L	Gestionar con las empresas la incorporación a su planta productiva a los egresados de las escuelas técnicas y de nivel superior del municipio.	<p>L1. Consolidar la infraestructura regional en Hidalgo para crear ciudades que impulsen el desarrollo económico a partir de las industrias culturales y creativas.</p> <p>L2. Promover la instalación de campus de educación superior acorde a la vocación del municipio</p>

M	Gestionar mayores recursos para contar con escuelas de calidad	<p>M1. Coadyuvar a la construcción y/o rehabilitación de escuelas dignas.</p> <p>M2. Instaurar un programa de rehabilitación de escuelas y/o aulas establecida en las comunidades rurales del municipio</p> <p>M3. Dotar de materiales necesarios que apoyen la enseñanza y aprendizaje del alumnado</p>
N	Incentivar los logros educativos al alumnado a fin de que este no abandone sus estudios	<p>N1. Aumentar el número y cuantía de las becas y ayudas en las enseñanzas no universitarias.</p> <p>N2. Promover reuniones entre el personal docente y los padres de familia sobre todo de alumnos con un grado alto de vulnerabilidad para determinar la problemática que enfrentan para que sus hijos continúen con sus estudios.</p> <p>N3. Incrementar la información y la orientación académica y profesional a todo el alumnado y especialmente a aquel que pudiera abandonar de forma prematura sus estudios o su formación ya que se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida.</p>

3.3.2.2.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

3.2 Impulso a la educación

3.4 Deporte y recreación

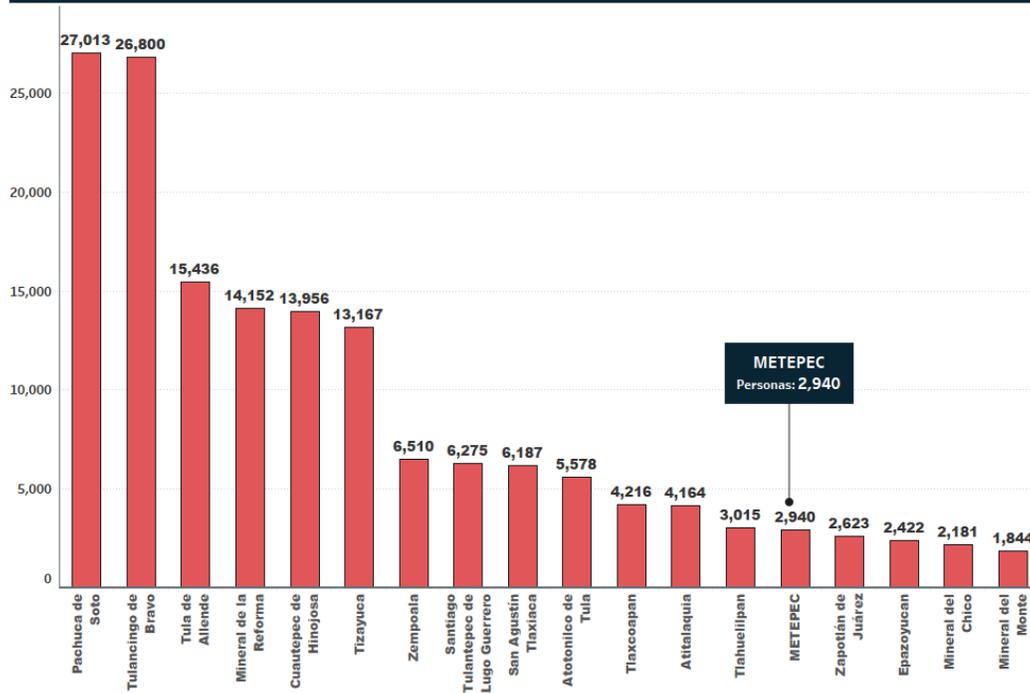
3.6 Patrimonio cultural

6.3 Ciencia y tecnología e innovación

3.3.2.2.5 Indicadores Estratégicos

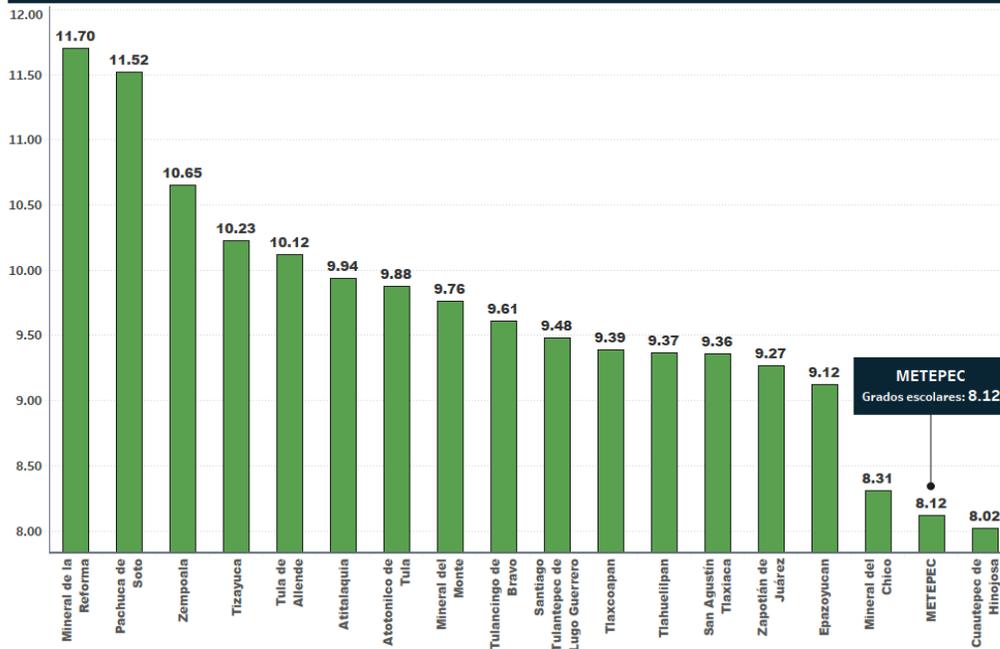
Porcentaje de población en rezago educativo			
Mide el porcentaje de atraso en la que se encuentran las personas que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	23.6	18.3	15.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 4. Educación de Calidad			
Política Pública Sectorial 8. Educación y Cultura			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

Rezago Educativo (Número de personas)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

Grado promedio de escolaridad (Grados escolares aprobados)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.



Eje 1. Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.

Factores que impactan la política para el desarrollo municipal en materia de gobernanza efectiva, atención a la ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas.

1. El antecedente histórico de un gobierno poco centrado en los resultados y en la atención ciudadana.
2. Se elaboran, de acuerdo a la ley, presupuestos en cada ejercicio fiscal. Sin embargo, estos no atienden necesidades ni proyectos de largo plazo.
3. Escasa tecnología y capacitación para la simplificación administrativa, aunada a una falta de sistematización lo que ocasiona una dependencia del personal que cuenta con experiencia.
4. El marco normativo del Municipio es obsoleto, y la falta de actualización del mismo ha ocasionado que se trabaje sin atención a ninguna norma.
5. La discrecionalidad de las decisiones de la Administración municipal es casi absoluta, las áreas no están normadas y carecen de manuales de organización, de operación y funciones.
6. La planeación municipal es deficiente pues se opera de forma cotidiana atendiendo las necesidades urgentes o inmediatas, sin tomar en cuenta las necesidades estratégicas de cada área, y del municipio en general.
7. Falta de capacidades profesionales y en ausencia de estas, falta de capacitación de los servidores públicos, tanto en las aptitudes necesarias para desempeñar su puesto, como en las cuestiones actitudinales, que les permitan tener una cultura de servicio.

8. Ineficiencia e ineficacia gubernamental, provocada por la falta de una cultura de rendición de cuentas, de una cultura de impunidad ante la administración deficiente y ante el peculado, y el consecuente deterioro del vínculo gobierno-sociedad.

Visión 2030 para un **Metepec con un Gobierno Eficaz, Honesto, Transparente y Humano.**

1. Existe un de Gobierno municipal, centrado en los resultados, en el pensamiento estratégico, y con objetivos, planes y programas a 5, 10 y 20 años.
2. Los ejercicios presupuestales del Municipio están alineados a los planes y programas de largo plazo, con el Plan Municipal de Desarrollo Vigente, y a través de la transparencia de estos ejercicios, se promueve la confianza de la ciudadanía en el desempeño y la gestión municipal.
3. Se ha digitalizado la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, los trámites se han simplificado hasta ser realizados completamente en línea, y existe una oficina única de atención para aquellas personas que no pueden realizarlos de esta manera. De la misma manera, la atención de los servidores públicos municipales, está focalizada basada en las demandas ciudadanas
4. El Marco Normativo del municipio, atiende perfectamente las necesidades de la sociedad metepequense, así como los nuevos retos que significa un gobierno de vanguardia. Existen manuales de organización, funciones y procedimientos que permiten que la administración municipal se sustente en los puestos, y no en las personas.
5. Se ha eliminado la discrecionalidad de las decisiones, para transitar a modelos de decisiones basados en datos y en hechos, en modelos parametrizados que garantizan la equidad, la eficiencia y lo humano de estas decisiones.
6. Se ha establecido un sistema de Planeación integral, basado en la planeación estratégica y en el Marco Lógico, lo que garantiza la continuidad de los procesos internos con altos índices de efectividad, incluso ante cambios de administración.
7. Se ha instrumentado un programa para establecer un plan de vida y carrera para los trabajadores del municipio, sea cual sea su nivel y jerarquía, en el que se ha privilegiado la capacidad para servir, para atender y para resolver los problemas que representa la atención ciudadana. De la misma manera, se ha trabajado por instrumentar una plataforma de profesionalización del servidor público.

8. El Vínculo Sociedad-Gobierno se encuentra sano y con miras de convertirse en un referente en el estado, a través de lograr la máxima transparencia en el uso de los recursos públicos, la eliminación de la discrecionalidad del gasto, y de haber realizado los procesos legales necesarios para que aquellos personajes que hayan defraudado al municipio, rindan cuentas de sus actos.

Alineación a políticas sectoriales

- Gobernanza y Rendición de cuentas
- Planeación y Evaluación Sectorial

Objetivos Estratégicos:

1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Sub ejes estratégicos

- 1.1 Mejora de la gestión pública municipal
- 1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio
- 1.3 Fortalecimiento hacendario.
- 1.4 Administración eficiente de los recursos.

Eje 2. Metepec con Desarrollo Económico.



Eje 2. Metepec con Desarrollo Económico.

Factores que impactan la política municipal en materia de Desarrollo Económico.

1. Existe una cultura empresarial deficiente sobre la existencia, la subsistencia y el crecimiento de las empresas en el municipio. Es necesaria una concientización sobre el valor social de la empresa, como organismo generador de riqueza y de bienestar para la sociedad.
2. El desarrollo económico está limitado por la falta de profesionalización de las unidades económicas, de los trabajadores, de los empresarios, y de los servidores públicos del municipio que deben atender los temas empresariales.
3. La actividad económica de Metepec está poco diversificada, y su concentración en pocas actividades ha ocasionado una saturación en algunas actividades, mientras que otras se encuentran abandonadas.
4. No se han formalizado ni mercados ni centros de abasto y el comercio informal domina el panorama comercial de Metepec.
5. En las zonas más alejadas de los centros urbanos, existe una baja productividad agrícola, además, un limitado acceso a las tecnologías agrícolas, aún existe una orientación al autoconsumo y a la producción localista en lugar de una orientación al mercado.
6. La actividad turística no está aprovechada en todo su potencial, su correcta activación, permitiría la creación de más y mejores empleos.
7. Poco conocimiento y oportunidades de acceso a financiamiento para fortalecer las entidades económicas.
8. Baja calidad en los empleos que se ofrecen en Metepec, subempleo, y falta de seguridad social y prestaciones, son los principales retos.

Visión 2030 para un **Meteppec con Desarrollo Económico.**

1. Se fortaleció a través de la concientización, de la educación y de los programas contenidos en el PMD 2020-2024 la cultura a favor del desarrollo económico, empresarial, de emprendedurismo y se ha alcanzado el desarrollo de la actividad económica municipal mediante el desarrollo de competencias y transferencias tecnológicas, potencializando así la llegada de los productos del municipio a los mercados locales, estatales y nacionales.
2. Con la profesionalización lograda con la participación de Universidades, Centros de Investigación y Tecnología y entidades de capacitación para el trabajo, se consolidó la competitividad y productividad de las empresas
3. Se ha logrado una diversificación de las actividades económicas de Meteppec, al lograr potenciar la industria de la Transformación, principalmente en las agroindustrias, convirtiendo al municipio en un referente estatal en la elaboración de productos cárnicos y embutidos.
4. Se ha formalizado el comercio a través de espacios dignos, construidos ex profeso para el abasto local, que también se han convertido en importantes puntos de visita de los turistas que llegan al municipio.
5. Se ha incrementado sustancialmente la productividad agrícola, a través de los esfuerzos que realiza la Dirección de desarrollo rural, al adoptar nuevos cultivos, y llevar programas tecnológicos a cada rincón del Municipio.
6. El sector turístico se ha desarrollado, aprovechando el ecoturismo y el turismo de aventura, se ha desarrollado una considerable oferta hotelera, y aprovecha los fondos nacionales y estatales para seguir desarrollando sus capacidades, convirtiéndose en la segunda fuente de empleo para los Metepequenses, después de la agroindustria.
7. El H. Ayuntamiento ha realizado un trabajo constante para que cada emprendedor y empresario Metepequense conozca los programas de apoyo y financiamiento que existen para iniciar o hacer crecer su negocio, en constante coordinación con el los Gobiernos Federal y Estatal, y ha desarrollado su propio programa de financiamiento para emprendedores.
8. La industria y el comercio desarrollados en los últimos años, han generado suficientes empleos formales con salarios dignos y condiciones laborales de alta calidad.

Alineación a políticas sectoriales

➤ Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Objetivos Estratégicos:

2.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

2.2. Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanentes y mejor remunerados para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

2.3. Impulso al sector industrial

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística del municipio, bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

Sub ejes estratégicos

- 2.1 Desarrollo local dinámico e innovador
- 2.2 Trabajo de Calidad
- 2.3 Impulso al sector industrial
- 2.4 Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
- 2.5 Impulso al Turismo Municipal
- 2.6 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Eje 3. Metepec con Desarrollo Social



Eje 3. Metepec con Desarrollo Social.

Factores que impactan la política municipal en materia de Desarrollo Social.

1. A excepción de los datos proporcionados por el Gobierno del Estado de Hidalgo, y por el CONEVAL, no existe un diagnóstico oportuno sobre la calidad de vida de la Sociedad Metepecuense, por ello, no están instrumentados programas y políticas municipales, ni a corto, ni a largo plazo, que ofrezcan acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.
2. No existe una política municipal destinada a que la población logre acceder a la igualdad de oportunidades para lograr, el bienestar y la justicia social
3. A pesar de que el INEGI y el CONEVAL tienen identificadas una cantidad importante de viviendas sin acceso a la red eléctrica, a la red de drenaje, o al agua potable, el municipio no cuenta con un diagnóstico por microrregiones que le permitan establecer programas de obra pública destinados a abatir el rezago en servicios.
4. No existen programas que fortalezcan el arraigo del ciudadano en su entorno económico y social en Metepec, por lo que la migración en edad productiva por cuestiones de ingreso y bienestar social es un problema latente.
5. Existe una profunda falta de vinculación entre los tres órdenes de gobierno para abatir el rezago social, específicamente en los servicios básicos para algunas de las zonas que integran el Municipio.

Visión 2030 para un **Metepec con Desarrollo Social**.

1. Se ha realizado un diagnóstico completo sobre las carencias y necesidades en materia de servicios públicos municipales de cada colonia, poblado, y vivienda de Metepec, lo que ha permitido que exista un programa de obra pública que garantiza la atención de cada familia, de acuerdo a una estructura programática que garantiza la atención de todos, de forma ordenada, justa, equitativa y eficiente. A este programa, le acompañan los instrumentos de planeación, presupuestales y operativos que garantizan la puntual atención del rezago social.
2. Existe una política municipal, que involucra a las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y a la Presidencia, y que orienta sus actividades cotidianas al cumplimiento de la misma.
3. Existe un programa de obra pública a mediano y largo plazo, pues el mismo se ha desarrollado con un diagnóstico preciso, tomando en cuenta el techo presupuestal del Municipio, actual, y futuro, y ha considerado el rezago social, como el más importante reto a vencer.
4. Se ha desarrollado un programa de fortalecimiento del arraigo del ciudadano Metepequense, por lo que los ciudadanos que habían emigrado, ya sea dentro del país, o en el extranjero, están invirtiendo en Metepec, pues su dinámica económica y social, le convierten en un destino ideal para sus inversiones.
5. Se ha logrado alcanzar una plena coordinación con los gobiernos Estatal y Federal para cumplir los objetivos de desarrollo Planteados por el Municipio.

Alineación a políticas sectoriales

- *Salud*
- *Educación y Cultura*

Objetivos Estratégicos:

3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

3.2. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

3.3. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

3.4. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

3.5. Fomentar el patrimonio cultural

promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

Sub ejes estratégicos

- 3.1 Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social
- 3.2 Impulso a la Educación
- 3.3 Gestión de la Salud Pública
- 3.4 Fomentar el Deporte y la Recreación
- 3.5 Fomentar el Patrimonio Cultural

Eje 4. Metepec con Desarrollo Humano



Eje 4. Metepec Con Desarrollo Humano.

Factores que limitan el desarrollo municipal en materia de Desarrollo Humano.

1. Se han invertido muy pocos recursos en la atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, lo que ha ocasionado grupos sociales completos, con profundas necesidades desatendidas, desigualdad y exclusión.
2. Se han realizado muy pocos esfuerzos en materia de las madres trabajadoras que carecen de servicios en materia desarrollo económico y social.
3. La falta de conciencia social sobre los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres y las niñas, la perspectiva de género, respecto a inclusión de personas con preferencias sexuales diferentes a las tradicionales, los roles de género persistentes sobre actividades económicas, representan en su conjunto, uno de los más importantes obstáculos para el Desarrollo Humano, Social y Económico de Metepec.
4. Hay una escasa presencia de políticas de género que promuevan la participación de la mujer en las esferas pública y social.
5. El Municipio presenta una importante brecha digital, y además, existe una falta de soluciones que atiendan problemáticas reales en la ciencia y la tecnología para generar mayores beneficios sociales y mayores oportunidades de desarrollo Económico, específicamente, se cuenta con una red limitada de conectividad a Internet en el municipio, pero especialmente en todos los subsistemas educativos.
6. Es muy pobre la formación de educación artística y deportiva como parte de un sistema integral en la Educación,

7. Hay un déficit de infraestructura en Instituciones de educación media-superior y superior, así como en el rubro de educación para el trabajo y educación técnica formal
8. Es visible una falta atención en la educación de los padres hacia los hijos, por lo que el rezago educativo se ha convertido en un problema generacional.

Visión 2030 para un **Metepec con Desarrollo Humano**.

1. Con la gestión oportuna del municipio, se ha consolidado la atención a los grupos vulnerables, como uno de los ejes de toda actividad de gobierno. Los entornos públicos se han ajustado a las necesidades de toda la población, y en materia regulatoria municipal, se ha logrado que también los entornos privados estén cumpliendo con las normas y reglamentos para tener espacios incluyentes.
2. Existe un esfuerzo sostenido y coordinado con los gobiernos Estatal y Federal para atender y potenciar las capacidades de las madres trabajadoras, pero especialmente, para darle mayores oportunidades a las jefas de familia a que logren dar a sus hijos las mismas oportunidades que las de los hijos con jefe de familia.
3. Se ha logrado que la educación en Metepec, sea un referente estatal, pues a través de la participación del Ayuntamiento, es ahora inclusiva, equitativa, con equidad de género y esto ha logrado permear a los hogares de todo el municipio.
4. Se ha logrado alentar a las mujeres del municipio a que incrementen su participación en la vida económica, social y política del municipio, hasta alcanzar una equidad numérica con la participación masculina.
5. Se logró avanzar sustancialmente en la cobertura y conectividad pública a internet, pero, sobre todo, en la disponibilidad de conexión en las escuelas, bibliotecas y plazas públicas.
6. El Sistema Educativo de Metepec, habrá logrado incluir al deporte y a la cultura con contenidos académicos útiles en la totalidad de las escuelas del municipio.
7. Se habrá abierto una nueva opción de educación media superior, una unidad de educación superior a distancia y una opción de capacitación para el trabajo formal.
8. A través de ser un Municipio que ofrece escuela para Padres, En Metepec se habrá logrado concientizar a los padres y madres de familia, para dar tiempo de calidad a sus hijos y de esta manera se incremento el rendimiento académico y la eficiencia terminal.

Alineación a políticas sectoriales

➤ *Seguridad y Tránsito*

Objetivos Estratégicos:

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

4.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

Sub ejes estratégicos

- 4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia
- 4.2 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal
- 4.3 Impulso a la protección civil municipal

Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible



Eje 5. Metepec con Desarrollo Sostenible

Factores que impactan la política para el desarrollo municipal en materia de Desarrollo Sostenible:

1. El primer problema es el abandono del tema de sostenibilidad durante años, la falta de conciencia y conocimiento sobre la materia, pero sobre todo, la ausencia de inversiones en medio ambiente y de un plan para atender el sector.
2. El municipio no cuenta con un diagnóstico sobre su propia reserva territorial, ni sobre los espacios que están protegidos, o declarados como zona protegida, a pesar de contar con una importante área boscosa.
3. Los Servicios de Limpia, recolección de residuos sólidos, panteones municipales, y disposición de aguas, se encuentran saturados o próximos a la insuficiencia.
4. No están regularizados muchos asentamientos, lo que ocasiona enormes dificultades para proporcionar servicios de calidad.
5. Existen muchas tomas de agua clandestinas, y el cobro del servicio de agua es deficiente y presenta adeudos de varios años en muchas ocasiones. Particularmente, el tema de agua es probablemente el reto que más esfuerzos requiera de la Administración Municipal en los próximos dos años.
6. Existen severos problemas en lo que se refiere a desertificación y erosión de suelo, problemas que se han visto agravados con las consecuencias visibles del cambio climático.
7. El municipio carece de una política ambiental. Tampoco existe un plan para atender las crecientes necesidades en este sentido.

8. El desarrollo sostenible del municipio está limitado por la falta de atención de las administraciones anteriores, pero también por la falta de alineación entre las políticas de los distintos órdenes de gobierno.

Visión 2030 para un **Metepec con Desarrollo Humano.**

1. Se ha logrado establecer una cultura de sostenibilidad, que agrupa a la autoridad municipal a la sociedad civil y a los emprendedores y empresarios del municipio. Esta cultura, es notoria para quien visita Metepec, pues se ha convertido en un municipio limpio, organizado, con espacios dignos y construidos para garantizar la atención de las necesidades, no solo de la población actual, si no de los futuros habitantes de la demarcación.
2. El municipio conoce y ha hecho pública su reserva territorial, así como las zonas protegidas para mantener un equilibrio con el medio ambiente. Ha realizado una ardua labor para reforestar los bosques talados con anterioridad, y está utilizando sus zonas protegidas como motor para la industria turística.
3. Los Servicios de Limpia, recolección de residuos sólidos, panteones municipales, y disposición de aguas se prestan de forma óptima y suficiente. Se ha establecido una planta de tratamiento de aguas residuales y esto ha permitido destinar el agua resultante en cultivos que no tienen como finalidad el consumo humano, como alfalfa y sorgo, que se encuentran potenciando la capacidad ganadera del municipio.
4. Coordinados de manera interinstitucional, con los órganos correspondientes del Gobierno del Estado, y a través del COPLADER, en conjunción con los municipios vecinos, Metepec ha logrado un apego a la reglamentación lo que logró evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares, y el desarrollo y ordenamiento urbano; para asegurar la comodidad y seguridad de sus
5. Metepec ha logrado contar con un Organismo Público Descentralizado que atiende de forma eficiente, eficaz y sostenible el suministro de agua y la disposición del agua residual.
6. Existe un plan de desarrollo sostenible, que asegura atender los problemas de desertificación y erosión de suelo. En este plan, las políticas municipales permiten el desarrollo sostenible del municipio.
7. A través del plan de Desarrollo Sostenible, Metepec ha logrado plantar 250,000 árboles endémicos, que modifican el aire, el suelo, los mantos acuíferos y regeneran el ecosistema.

Alineación a políticas sectoriales

- *Sostenibilidad*
- *Planeación y Evaluación Sectorial*

Objetivos Estratégicos:

5.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales,

5.2. Transporte público municipal

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

5.5. Vivienda digna

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

Sub ejes estratégicos

- 5.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio
- 5.2 Transporte público municipal
- 5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva
- 5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible
- 5.5 Vivienda Digna

Eje 6. Metepec Seguro y en Paz.



Eje 6. Metepec Seguro y en Paz.

Factores que impactan la política para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Paz:

1. El incremento en la incidencia delictiva en el país en general, y la sensación de impunidad, dadas las características particulares de nuestro sistema de impartición de justicia, generan un clima creciente de inseguridad, de incremento de delitos menores y dificultades de gobernabilidad para todos los órdenes de Gobierno
2. La pobre coordinación entre el Municipio, los municipios vecinos, y las instituciones estatales encargadas de la seguridad pública, es uno de los mayores retos que enfrenta el municipio.
3. La falta de unidades, su estado de conservación, el poco equipamiento y la falta de insumos para el correcto desempeño de la función de seguridad pública.
4. La ausencia de un centro de control y comando (C2) para la recepción, atención y seguimiento de las solicitudes en materia de emergencias y seguridad pública hace la operación de la Dirección de Seguridad Pública de Metepec, deficiente, lenta y confusa.
5. Esta ausencia del C2, ha ocasionado una pérdida de confianza de la población para denunciar un delito y ha ocasionado también la existencia de una gran cantidad de armas sin licencia.
6. Es visible la falta de profesionalización del personal policial
7. Falta de personal especializado y de equipo en el área de Protección Civil.

Visión 2030 para un **Metepec Seguro y en Paz.**

1. Los delitos que se presentan en Metepec se denuncian, se persiguen y se castigan, por lo que la Autoridad Municipal ha logrado una gobernabilidad que garantiza la paz social entre sus habitantes
2. Metepec se encuentra coordinado a la perfección, con sus municipios vecinos y con las instituciones estatales encargadas de la Seguridad Pública, de la misma manera, se cuenta con presencia de la policía estatal de manera permanente, y se ha coordinado una política en seguridad pública con los municipios vecinos.
3. Metepec ha logrado contar con las unidades, el equipo y el equipamiento necesario para tener una policía digna, que cuenta con todos los elementos necesarios para realizar sus funciones.
4. Metepec ha logrado establecer un C2 con 9 cámaras, que permiten que se cuente con un centro de inteligencia para mantener al municipio seguro, con lo que se ha logrado prevenir el delito.
5. La Población de Metepec confía en la seguridad dentro del municipio, pero sobre todo en sus policías y en su personal de Protección Civil.
6. Metepec cuenta con un Atlas de Riesgos, actualizado, referente en el Estado.
7. Existen una policía, y un cuerpo de Protección Civil preparados, capacitados y con la actitud de servicio necesaria para servir a los Metepequenses.
8. Se ha logrado abatir la incidencia delictiva a un índice menor que el del Estado, y a través la actualización de sus reglamentos, se ha logrado combatir de manera efectiva a la inseguridad.

Alineación a políticas sectoriales

- *Gobernabilidad y Rendición de Cuentas*

Objetivos Estratégicos:

6.1. Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

6.3. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

Sub ejes estratégicos

- 6.1 Igualdad de Género
- 6.2 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- 6.3 Ciencia y Tecnología e Innovación
- 6.4 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad

Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles

Objetivos Estratégicos:

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuado de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y tianguis de abasto

Coordinar y regular el abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, así como dar mantenimiento a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

5.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal

a) Panorama actual

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo fue un proceso democrático, legitimado a través de la realización de 4 foros, en los que se detectaron más de 400 necesidades entre los participantes, además de la implementación de una plataforma digital, donde se recibieron más de 100 propuestas de la ciudadanía. En este ejercicio, participaron activamente los Regidores que firman al calce de este documento, pues aún antes de asumir sus comisiones, manifestaron su compromiso con la ciudadanía al encabezar, junto con el Presidente Municipal, Joel Huazo Canales, cada una de estas mesas de trabajo para tratar los temas de Actividad Económica, Empleos, Negocios y Empresas Turismo y Cultura, Servicios Municipales, Seguridad y finalmente con la temática de Medio Ambiente y Agricultura, además fueron sensibles en escuchar a la población, sobre por los enormes retos locales que asumió este Gobierno de Todos, como resultado de la Pandemia COVID-19.

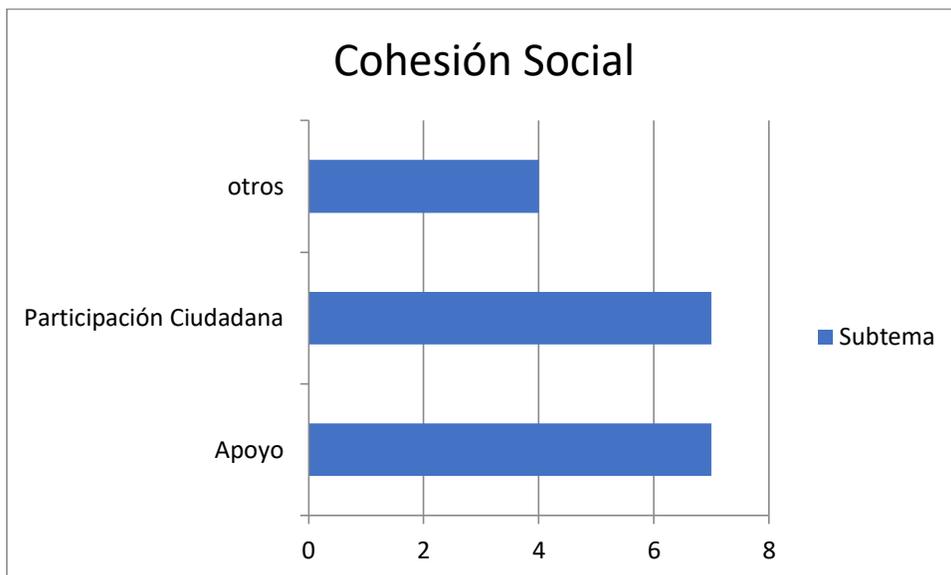
En este proceso de proceso de formulación, se tomó en cuenta la opinión de líderes sectoriales, habitantes con problemas de servicios municipales, expertos locales en uno o varios temas, y nos permitió un nuevo panorama de las principales problemáticas públicas en Metepec, lo que nos permitió, a través de la metodología del Marco Lógico, alinear lo encontrado, con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo y su Actualización, y las recomendaciones de la guía metodológica para la formulación de este plan, como se muestra e la infografía de la página siguiente.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Eje del Plan Estatal de Desarrollo y su Actualización	Plan Municipal de Desarrollo Metepec 2020-2024
<p>Ejes</p> 	<p>Ejes</p> 	<p>Ejes</p> 	<p>Ejes</p> 
	<p>Ejes transversales</p> 		<p>Ejes transversales</p> 

Cohesión social

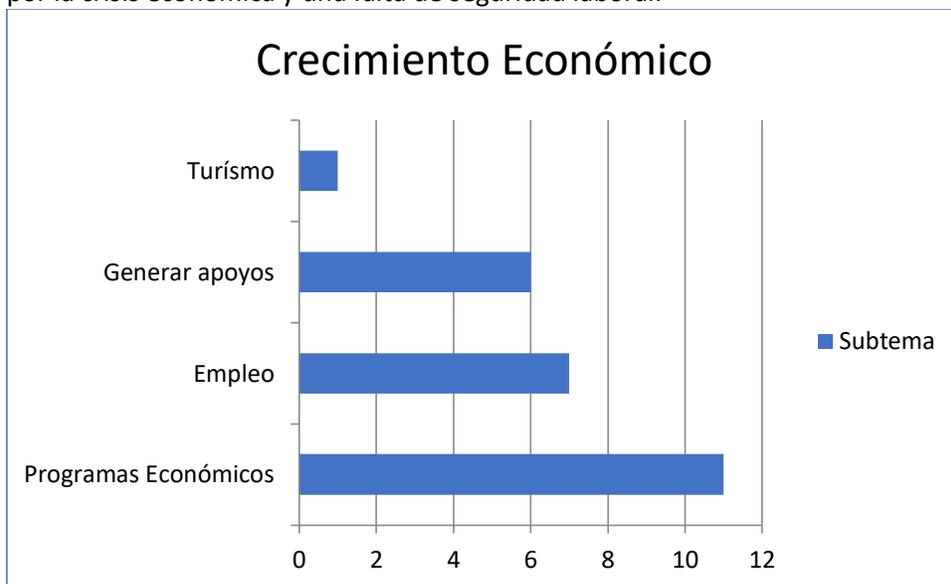
La población mostró preocupación por la desintegración social, el interés (propio) individual y familiar. Se solicita fomentar la unión en la comunidad, y fortalecer la comunicación entre vecinos y localidades, proceso del que todos desean participar. Se perciben como principales problemáticas la violencia, (énfasis en violencia a la mujer), y problemas derivados de la exclusión de la comunidad.



Crecimiento económico y trabajo de calidad

La población solicita más oportunidades de empleo digno, con buenos salarios y prestaciones de ley.

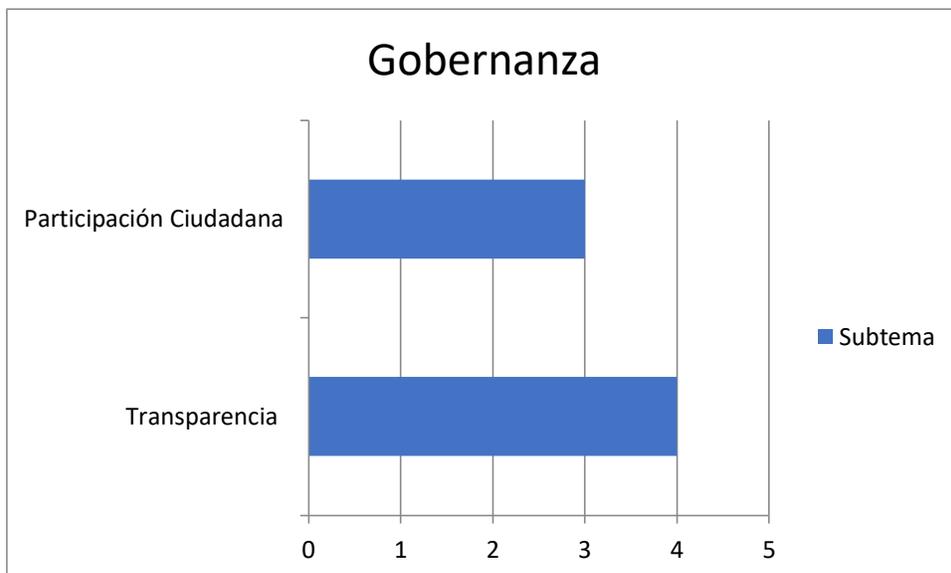
Perciben que la pandemia generó pérdidas en empleos y el cierre temporal o permanente de negocios, por tanto, solicitan herramientas para emprender, así como la apertura de más empresas o industrias que generen empleos. La falta de oportunidades para los estudiantes o recién egresados de las universidades hace que éstos opten por salir del estado. Se percibe, una gran preocupación por la crisis económica y una falta de seguridad laboral.



Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de cuentas

Se percibe una falta en la real gobernanza, se mencionaron problemas como: la corrupción, desinformación de operación, inseguridad, pobreza, uso indebido de influencias, transparencia de las cuentas públicas.

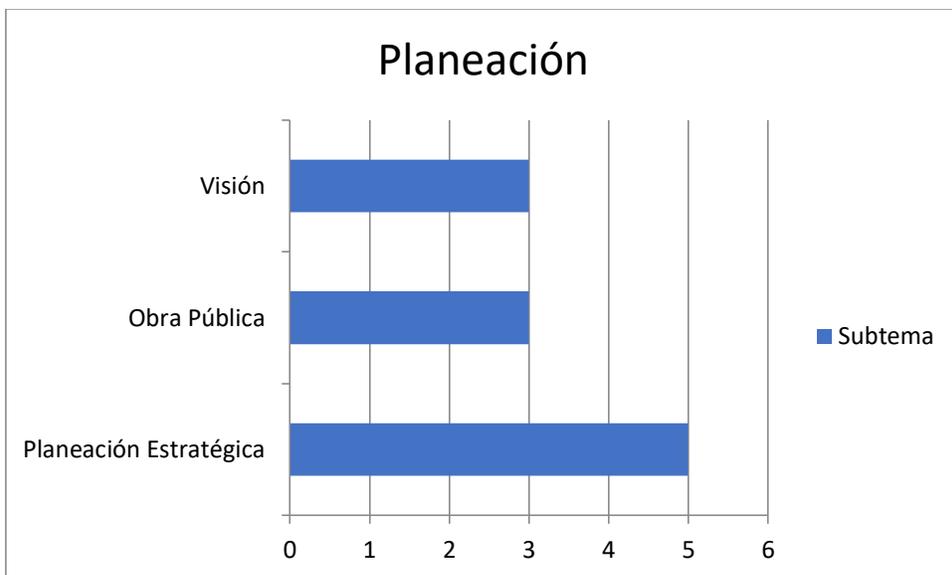
Por otro lado, considera que en la mayoría de las decisiones no se integra a la población a través de la participación ciudadana, resalta muchos celebran la realización de la consulta para la actualización del PED.



Planeación y Evaluación Sectorial

La población considera que se requiere una “buena planeación” para priorizar los temas más importantes, así como su seguimiento. Los temas que para la población metepequense son más urgentes de ser abordados a través de la planeación son los de transporte y los relativos a la salud.

De acuerdo a los temas más aquejados, se pondrá mayor énfasis en la evaluación de las acciones referentes al transporte público y vialidades de calidad, obra pública, en especial el bacheo de calles, y una revisión periódica a los comercios y organismos para hacer cumplir los derechos laborales.

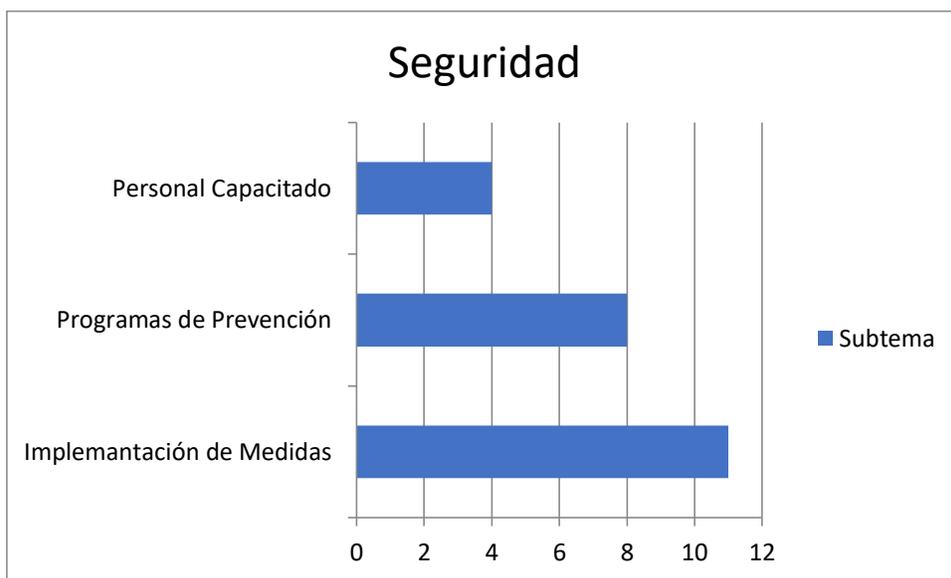


Seguridad

Los resultados recabados muestran que los metepequenses consideran que los principales problemas son: alto índice de delincuencia, violencia, impunidad y la corrupción. Perciben la falta de medidas, procesos de capacitación y profesionalización a las autoridades, y principalmente a los cuerpos policíacos.

Un hallazgo relevante es que la pobreza ha sido causada por la inseguridad en el municipio.

Además, se percibe que la inseguridad ha incrementado, a efecto de la serie de problemáticas desatadas por la pandemia, como la baja en los empleos y cierre de negocios.

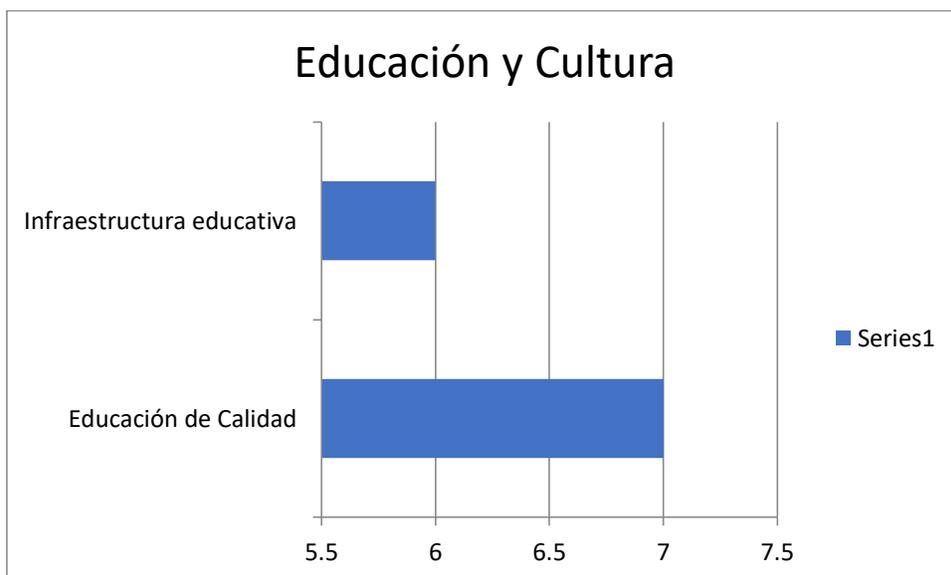


Educación y Cultura

Los principales temas de atención son: ampliar la cobertura de los servicios educativos, mejorar la conectividad de internet en las escuelas, lo cual implica el gran reto de generar la infraestructura necesaria y dotar el servicio en todos los rincones del estado, y del municipio.

Del mismo modo, se externalan los problemas de calidad de la educación, donde se perciben los bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes y por parte de los maestros, una falta de capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas en la educación.

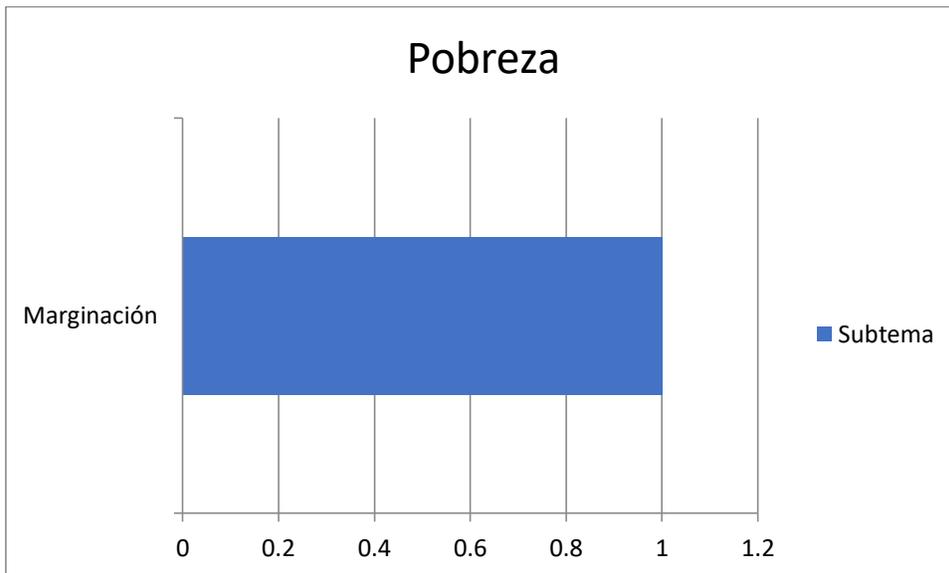
Es importante mencionar la inquietud que existe en la población para el manejo de la pandemia en el regreso a las actividades presenciales en todos los niveles educativos.



Pobreza

El análisis arrojó que la población percibe la pobreza desde un punto de vista multidimensional. Lo referente a la economía y la generación de empleos son las problemáticas a las que principalmente conceptualizan con la pobreza. Retomando los subtemas del apartado de Gobernanza, los metepequenses identifican una desvinculación en el establecimiento de prioridades y distribución de recursos, por tanto, un factor que reconocen con la pobreza es la falta en la atención a la población o gobernantes, de quienes puntualizan, se encuentran en espera de los “apoyos económicos”.

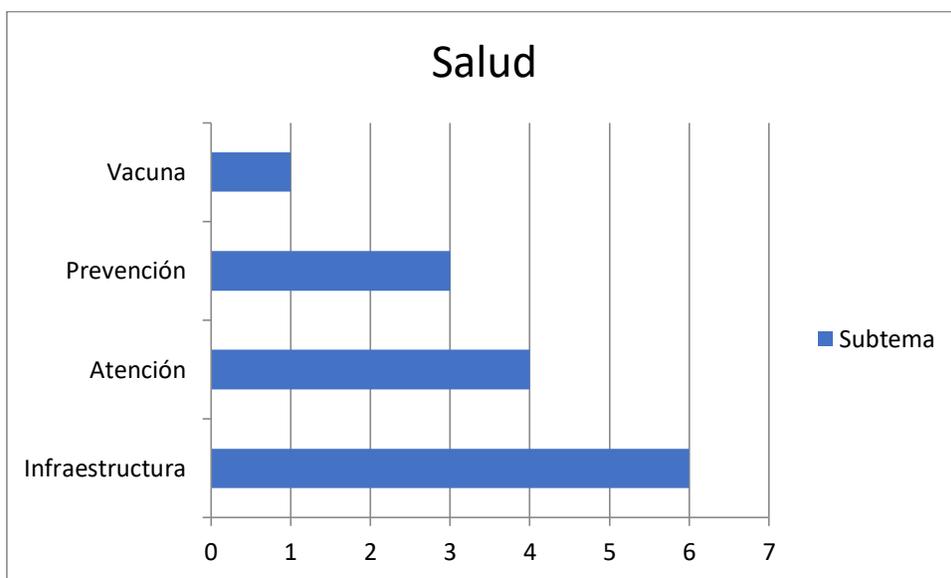
Derivado de la pandemia, se entiende una crisis que llevará a la pobreza, relacionada con la pérdida de empleos y cierre de comercios.



Salud

El principal problema en torno a la salud es todo lo causado por la pandemia de la COVID-19. Así como fortalecer los procesos para informar y aplicar todas las medidas preventivas, para evitar su propagación.

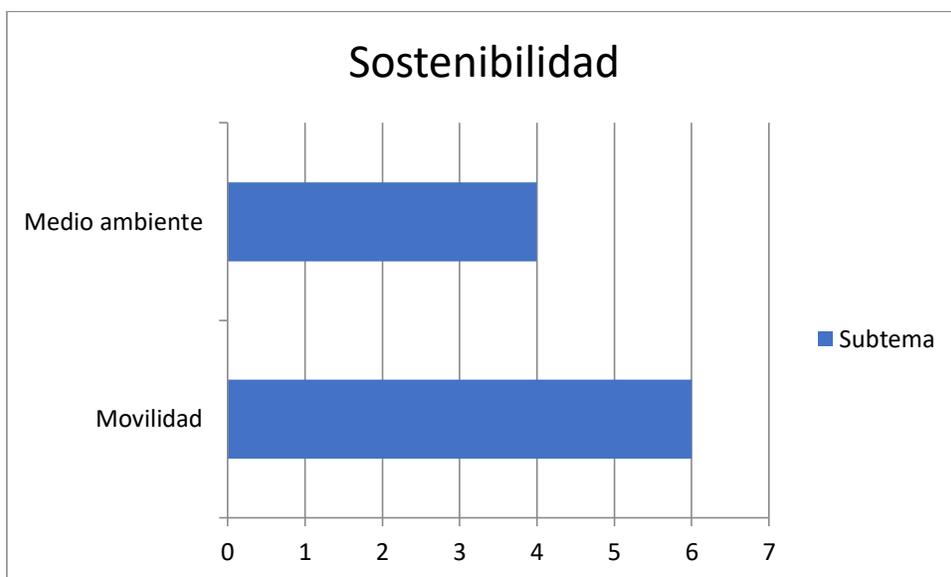
Adicional, se solicita ampliar los servicios de salud para que lleguen a todos, mejorar la infraestructura de los centros de salud, y la calidad en la atención del personal médico.



Sostenibilidad

La población reconoce que requiere de la participación de la ciudadanía para mantener el medio ambiente en buenas condiciones.

Solicita informar y fortalecer las medidas para prevenir el deterioro ambiental, y fomentar conciencia para tener una mejor Movilidad y transporte.



Proyectos Estratégicos

Como resultado de la Consulta Pública realizada en el municipio, se determinó la cartera de proyecto alineados a los ejes principales o sectores (S) considerados en el presente documento, los subsectores a los que se vincula (SB), el objetivo principal y el proyecto en cada rubro (P), el plazo contemplado (T) según la necesidad valorada durante la consulta, y una imagen del planteamiento para efectos de transparencia.

Los plazos considerados se clasifican de la siguiente manera:

- T: Plazo de implementación
- C: corto,
- M: mediano,
- L: largo

PROYECTOS ESTRATÉGICOS METEPEC

SECTOR	SUBSECTOR	PRODUCTO	PLAZO	IMAGEN
Seguridad	Vigilancia y atención a la inseguridad	<p>Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas en puntos estratégicos como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados. Se suma también al proyecto, acciones de monitoreo por parte de la seguridad pública las 24 horas del día, en zonas, barrios o colonias con mayor recurrencia delictiva, igualmente busca implementar una línea telefónica de atención ciudadana, exclusiva para hacer denuncias de víctimas que han sufrido algún percance por inseguridad, de las cuales se hará un seguimiento para detectar el tipo de percance y el lugar, atender el problema y generar una base de datos que permita establecer rutas de vigilancia.</p>	C	   



Fortalecer la vigilancia y protección de los espacios públicos con mayor índice de inseguridad a través de cámaras de vigilancia e incorporación de más unidades de patrullaje, para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población afectada.

C



Fomentar la creación de asambleas vecinales en los desarrollos habitacionales y barrios, que atiendan problemáticas de seguridad y faciliten la comunicación con las autoridades municipales.

C



Profesionalización de los cuerpos de seguridad municipales para ofrecer un servicio de calidad para crear un equipo de policías que contribuya a generar un ambiente de seguridad y paz en la ciudadanía tanto para habitantes como visitantes

C



		<p>Implementar centros de atención para mujeres violentadas y números telefónicos de atención ciudadana, así como hacer difusión de la importancia de esta última y campañas de la concientización del respeto y los derechos de la mujer.</p>	<p>C</p>	
<p>Económico</p>	<p>Generación de empleos de calidad como factor de retención de fuerza de trabajo.</p>	<p>Con la generación de empleos de calidad dentro del ámbito formal en el municipio, se impulsará la generación de un ambiente de mayor prosperidad económica y social. De esta forma se reducirá la inseguridad a la que el municipio se enfrenta proveniente de población vulnerable, la cual opta por soluciones delictivas. Llevando consigo una reducción considerable de la migración forzada de la población para la búsqueda de educación o fuentes de trabajo. Por lo que el objetivo es la generación de empleos formales a través de convenios con empresas, beneficiando así a la población y la economía del municipio.</p>	<p>C</p>	
		<p>Impulsar la creación de empresas comunitarias, a través de apoyos y convenios gubernamentales para fomentar un trabajo digno en jóvenes y adultos mayores, como en la minería, industria manufacturera y construcción</p>	<p>C</p>	

		<p>Realizar acciones que permitan el financiamiento y el desarrollo de capital humano, aumento de capacidad productiva y tecnologías de innovación a través de instituciones u organizaciones de los sectores público o privado.</p>	C	
		<p>Promover el turismo y consumo de productos locales.</p>	C	
		<p>Incentivar la creación a través de apoyos públicos o privados de las nano, micro, pequeñas y medianas empresas, en localidades con alto índice de desempleo y con menor acceso a desarrollos urbanos.</p>	C	
Agrícola	<p>Promover y fomentar la producción agropecuaria municipal</p>	<p>Hacer uso del suelo que tiene aptitud para el desarrollo de una zona agrícola para mejorar la economía y generar empleos dentro del municipio. La producción agrícola está basada en algunos cultivos de tipo cíclicos.</p>	C	



Gestionar un programa de trabajo en conjunto con la comunidad a través de "invernaderos automatizados con Arduino" que proporcione una solución óptima y accesible; logrando la automatización del proceso de cuidado o generación de las condiciones climáticas del invernadero para cualquier cultivo desde flores, verduras, frutas hasta árboles, mediante el uso de una computadora y componentes electrónicos (microcontrolador, sensores, motores, etc.), haciéndolo sencillo de manejar y con un bajo costo.

M

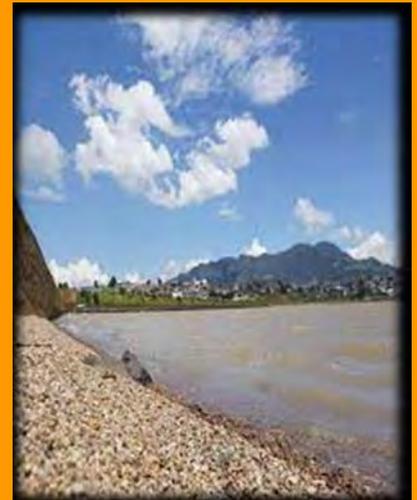


Desarrollo Rural

Mejoramiento de viviendas, servicios básicos y espacios para actividades recreativas

Impulsar el Desarrollo sustentable Metepec no malgastando los recursos

M



Mejorar los servicios públicos, la seguridad y el acceso a fuentes de empleo cercanas a las viviendas para disminuir su abandono.

M



Asegurar el acceso equitativo a los servicios y espacios para actividades deportivas a través de programas para mejorar las condiciones y cobertura de los servicios, para elevar la calidad de vida de los habitantes.

M



El municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Atlas de Riesgo y un Programa de Ordenamiento Ecológico por lo que se deben de gestionar. Por medio de los Programas Federales y/o estatales que lo pueda asesorar y subsidiar.

L



		<p>Modernizar las políticas catastrales para fortalecer la recaudación predial</p>	<p>L</p>	
<p>Ambiental</p>	<p>Identificación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes presentes en recursos como agua y aire para la posterior generación de tratamientos de contaminantes</p>	<p>Implementar un biodigestor, elaborado especialmente para zonas agropecuarias. Algunos de los beneficios de un biodigestor para granjas o zonas agropecuarias son: que a través de microorganismos de bacterias anaeróbicos que interactúan con la materia orgánica generan biogás (producción de energía sustentable no contaminante) soluciona la propagación de insectos, elimina un 80% de los olores indeseables, disminuye las enfermedades causadas por el estiércol, insectos y roedores y evita la contaminación del agua.</p>	<p>M</p>	
		<p>Disminuir la contaminación ambiental causada por la mala disposición de los desechos orgánicos generados en zonas agrícolas, así como evitar el riesgo de enfermedades a la población y condiciones insalubres. Y generar energía sustentable para las comunidades mediante fuentes naturales prácticamente infinitas como el sol, el aire, la lluvia y el agua.</p>	<p>C</p>	

Conservar las funciones ecológicas de los ecosistemas mediante su adecuado manejo ambiental, con énfasis en las zonas degradadas.

C



Establecer un plan de manejo, aprovechamiento y gestión ambiental de los residuos

C



Utilizar sistemas de captación de agua para ahorro y aprovechamiento de agua pluvial, asegurando el abastecimiento para actividades alternativas.

C



Campañas anuales para concentración y disposición final de residuos de manejo especial y residuos peligrosos.

C



Impulsar el desarrollo de proyectos e investigaciones por parte de instituciones educativas, para el estudio de fuentes contaminantes y creación de técnicas de producción sustentables o alternativas de remediación.

C



Realización de auditorías ambientales de forma periódica con la ayuda de brigadas especialistas en cuidado ambiental

C



Control de emisión de CO2 a través de estudios de emisiones a la atmósfera para disminuir el impacto al medio.

C



Implementación de un sistema de alarma temprana, la representa una reducción del riesgo de desastres. Se propone utilizar la alerta temprana para la creación de un municipio más resiliente y que sepa cómo actuar frente a este tipo de riesgos. La aplicación se complementa con un sistema de pronóstico deberá incluir a las localidades o barrios más vulnerables frente a esta problemática y anticipando futuros desastres.

C



Construcción y/o mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales todo esto con la finalidad de realizar la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente. Eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.

M



Gestionar un sistema de reciclaje y compostaje que genere beneficios económicos y ambientales. El objetivo es reducir el volumen original de los residuos para frenar un poco la contaminación. Contar con camiones recolectores de basura ecológicos donde se permita separar los residuos orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y un manejo especial de voluminosos.

C



		<p>Reforestación con especies nativas por medio de la planeación, la operación, el control y la supervisión de todos los procesos involucrados en la plantación de árboles.</p>	<p>M</p>	
<p>Planeación</p>	<p>Obra Pública</p>	<p>Modernización del material de alumbrado público, mediante el diseño y estandarización de las rutas de alumbrado público, para evitar voltajes variables lo cual produce daños en el material de alumbrado público.</p>	<p>C</p>	
		<p>Establecer mejores estrategias de trabajo en el ámbito de obras públicas, comenzando por mejorar las calles que están en pésimas condiciones</p>	<p>M</p>	
		<p>Rediseñar la estrategia gubernamental municipal planeación urbana, corrección en su sistema de drenaje, organización en su crecimiento territorial.</p>	<p>M</p>	

<p>Turismo</p>	<p>Metepec</p>	<p>Fortalecer al municipio de Metepec, promocionando al turismo como el núcleo de la actividad económica local, asegurando el respeto a la cultura y tradiciones locales, fomentando y promoviendo productos y servicios turísticos competitivos para incrementar así el número de visitantes y de los turistas</p>	<p>C</p>	
		<p>Certificación de los servicios turísticos. Mediante un proceso voluntario por el cual un Organismo de Certificación, acreditado por el Instituto Nacional de Normalización, entrega un documento escrito que asegura que un producto, proceso, sistema o servicio está conforme con ciertos requisitos especificados en determinada norma.</p>	<p>M</p>	
<p>Administración</p>	<p>Gobernanza, Estado de Derecho y rendición de cuentas</p>	<p>Crear un sistema de pago por internet para pagar trámites que tengan que ver con gobierno municipal y permitir llegar a solicitar el servicio que se pagó con el comprobante de pago. Así se eliminarían parcialmente las transacciones con efectivo, y con ello la corrupción que algunas de estas generan. Creando un gobierno incluyente, un gobierno justo, que solo actúe a favor de la población.</p>	<p>M</p>	

		<p>Elaborar Plan Municipal de Desarrollo porque es el que le atañe a la administración Municipal. contiene los objetivos, propósitos y estrategias en el que se definen las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de programas operativos anuales</p>	C	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------

Salud	Servicios de Salud de calidad	<p>Campaña pública municipal #MetepecContraELCOVID que consistirá del monitoreo de la población cumpla las medidas de distanciamiento social, así como acciones de sanitización debido a la contingencia por COVID-19. en barrios y colonias del municipio. Se espera que en breve se continúe con estas acciones de sanitización, con cobertura en todo el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No haciendo fiestas particulares - Vigilando los aforos de espacios públicos municipales - Vigilando espacios cerrados municipales. 	C	
-------	-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Poner en funcionamiento todas las de Casas de Salud del municipio con una infraestructura moderna, equipada y confiable Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado</p>	M	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------

de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos.

Personal médico con vocación de servicio a la ciudadanía brindando atención en distintos turnos (mañana, tarde y noche) en todos los centros de salud del municipio Es importante contar con personal médico que brinde servicio de calidad, en distintos turnos, con vocación de servicio, de esta manera genera en la población un ambiente de confianza médico-paciente

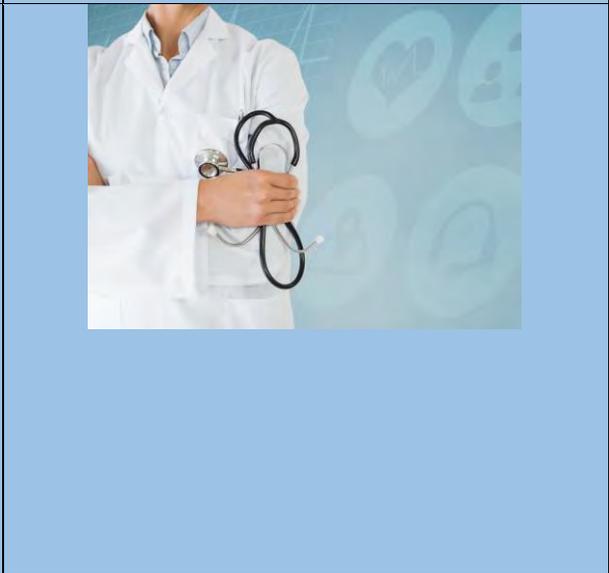
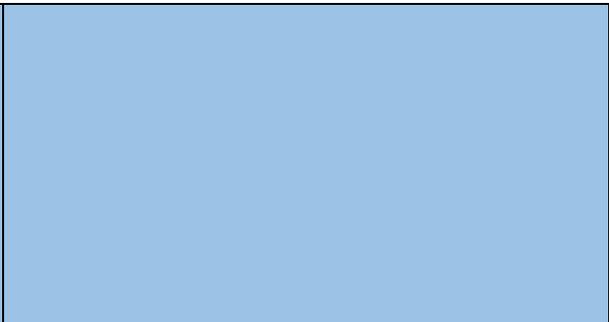
Brindar cobertura en derechohabiencia a servicios de salud a los habitantes del municipio. Fortalecer los sistemas médicos atendiendo a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y población en general, ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de salud de primer nivel.

Abastecimiento y descuento de medicamentos a personas de bajos recursos Ofrecer a la población de escasos recursos de Metepec, abastecimiento y descuentos en medicamentos, de esta

C

M

C



		<p>manera las familias que se encuentren en esta situación podrán cuidar de su salud y de la de los suyos.</p>		
		<p>Otorgamiento de Ambulancias más equipadas. Con ambulancias nuevas y mejor equipadas, podemos trasladar a pacientes en situación de urgencia a cualquier hospital para su atención.</p>	M	
		<p>Poner en funcionamiento todas las de Casas de Salud del municipio. Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos.</p>	M	
Educación	Educación y Cultura	<p>Emplazamiento de nuevas instituciones de educación, elaborando un plan en materia educativa en la cabecera y demás localidades</p>	L	

Crear Convenios y estrategias con instituciones de educación para ampliar la oferta educativo en el municipio.

L



Que en el municipio se cuente con una escuela de nivel superior (UNIVERSIDAD)

L



Se impartirá un programa de capacitación en herramientas tecnológicas para la administración pública y para ciudadanos que soliciten su integración.

C



Implementar **una biblioteca digital** para fomentar la lectura y el debate sobre temas de interés universal.

L

Realizar un diagnóstico entre la población para determinar qué tipo de actividades culturales prefieren para que, con base a ello, se desarrollen los programas culturales.



		<p>Escuelas con maestros capacitados para lograr una educación de calidad. Identificando las necesidades de los maestros en el municipio.</p>	L	
Desarrollo Social	#MeteppecDiverso	<p>Meteppec inclusivo: integración de las mayorías comunidad LGTTTBIQ+, discapacitados, indígenas, a través del programa #MeteppecDiverso</p>	C	
		<p>Casas de apoyo al adulto mayor en donde se les brinde alimento, atención médica y talleres o actividades.</p>	M	 

6. Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. (2019). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (09 de 01 de 2008). Climas. Tlalpan, D.F, México.
- Presidencia Municipal de Metepec, (2020-2024). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Obtenido de: http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- CONAPO, (2015). Marginación por municipio. Obtenido de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidadfederativa-y-municipio-2015>
- Congreso del estado de Hidalgo, (1894). Constitución Política del Estado de Hidalgo. Obtenido de: http://www.congresohidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). La Cohesion Social. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). Medición de la pobreza por municipio. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL, (2015). Pobreza a nivel municipio 2015. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010- 2015). Medición de la Pobreza. Cohesión Social https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010- 2015). Medición de la Pobreza. Pobreza Municipal. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2020). Medición de la Pobreza. Índice de Rezago Social por municipio. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=Indice_Rez%20go_Social_2020.aspx
- Gobierno de la República, (2019-2024). Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaria de Educación Pública de Hidalgo SEPH, (). Estadística Básica. Estadística Básica Educativa. Inicio de curso 2020-2021. Obtenido de: http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/estadistica/Estadistica_Educati

[va 2019 2020.pdf](#)

- Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Finanzas Públicas, (2020). Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo. Implementación PBR-SED. Municipal. Avance en la Implementación del PBR-SED en los municipios.
- Gobierno del estado de Hidalgo. Secretaría de Salud de Hidalgo SSAH, (2021). Resumen técnico diario CoVID-19. <https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, (2017). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, (2020). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Pachuca de Soto Hidalgo. Obtenido de: http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf
- INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados> INEGI, (31 de diciembre de 2018). Censos económicos 2019. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010-2019). Mortalidad. Obtenido de: <https://inegi.org.mx/temas/mortalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2015). Encuesta Intercensal. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2017). INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados. De Integración. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2018). ENSANUT 2018, Prevalencia de enfermedades a nivel municipal. Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censos Económicos. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Natalidad y Fecundidad. Obtenido de: <https://inegi.org.mx/temas/natalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados. De Integración. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 de diciembre de 2017). Mapas de Uso del Suelo y Vegetación. Escala 1:250 000. Serie V. Hidalgo. Obtenido de http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/usv250s6gw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de 01 de 2021). Marco geoestadístico, censo de población y vivienda 2020. Estados Unidos Mexicanos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de abril de 2021). INEGI. Obtenido de Censo de

Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Metepec. INEGI.

Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (06 de Marzo de 2008). Edafología.

Organización de la Naciones Unidas ONU, (2012). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2012). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Río de Janeiro, Brasil. Obtenido de:
<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

P./J. 76/2009 (9ª.) Planeación democrática del desarrollo Nacional y Sistema nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y Sistema Nacional de Desarrollo Social fundamentado en artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

S Rzedowski, J. (1978). Vegetación de México. 1ra edición digital, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, 504 pp.

Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población CONAPO, (2020). Índice de Marginación por municipio. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-demarginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2020>

INEGI, (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de:
http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/1303_9.pdf

Servicio Geológico Mexicano. (30 de Mayo de 2017). Cartografía Geológica de la República Mexicana escala 1:250,000.

Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, (2020) Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Obtenido de:
<http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Guia/GMPMD2020-2024.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (septiembre 2019). Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica F14D81 escala 1:50 000, Información de Interés Nacional Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/>